

*Mario Buceño - Tragorry*



**EL  
REGENTE  
HEREDIA**

**LA PIEDAD  
HEROICA**

**PREMIO NACIONAL DE LITERATURA**

**TIPOGRAFIA AMERICANA - 1949 - CARACAS - VENEZUELA**

**EL REGENTE HEREDIA**  
○  
**LA PIEDAD HEROICA**

## DEL AUTOR

- HORAS.—(Ensayos literarios).—Tip. Mercantil. Caracas. 1921.
- VENTANAS EN LA NOCHE.—(Ensayos literarios).—Editorial Sur América. Caracas. 1925.
- LECTURAS VENEZOLANAS.—1ª Edición: 1926. 2ª Edición: 1930.—Editorial Sur América. 3ª Edición: 1941.—Tip. Garrido. Caracas. 4ª Edición: 1945.—Buenos Aires. Pauzer S. A.
- ORNAMENTOS FUNEBRES DE LOS ABORIGENES DEL OCCIDENTE DE VENEZUELA.—(Contribución al estudio de la Arqueología precolombina de Venezuela).—Tip. Vargas. Caracas. 1928.
- HISTORIA DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE TRUJILLO.—Tip. Vargas. Caracas. 1928.
- LA FUNDACION DE MARACAIBO.—Lit. y Tip. Mercantil. Caracas. 1929.
- LOS FUNDADORES DE TRUJILLO.—(Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de la Historia).—Edit. Sur América. Caracas. 1930.
- FRANCISCANISMO Y PSEUDO-FRANCISCANISMO.—(Discurso de Incorporación a la Academia Venezolana).—Parra León Editores. Caracas. 1932.
- A PROPOSITO DE LA LEY DE PATRONATO ECLESIASTICO.—(Contribución al estudio jurídico-histórico de la materia).—Edit. Sur América. Caracas. 1934.
- TAPICES DE HISTORIA PATRIA.—(Esquema de una morfología de la cultura colonial).—1ª Edición: 1934. Edit. Sur América. 2ª Edición: 1941. Tip. Garrido. Caracas.
- TRAYECTORIA Y TRANSITO DE CARACCIOLO PARRA.—Imp. Lebmann. San José de Costa Rica. 1940.
- TEMAS INCONCLUSOS.—(Ensayos).—Tip. Garrido. 1942. Caracas.
- EL CABALLO DE LEDESMA.—1ª Edición: 1942. Edit. Elite. Caracas. 2ª Edición: 1944. Editorial Cecilio Acosta. 3ª Edición: Caracas. 1948. Tipografía Americana.
- PREPARATORIO PARA LAS POMPAS DE BOLIVAR.—Edit. Elite. Caracas. 1942.
- LA HISTORIA COMO ELEMENTO DE CREACION.—Edit. Venezuela. Caracas. 1942. 2ª Edición: Editorial Venezuela. Caracas. 1945.
- SENTIDO Y AMBITO DEL CONGRESO DE ANGOSTURA.—Edit. Elite. Caracas. 1943.
- PALABRAS EN GUAYANA.—Editorial Tamaúco. Caracas. 1945.
- FORMACION DE LA NACIONALIDAD VENEZOLANA.—Editorial Venezuela. Caracas. 1945.
- VIDA Y PAPELES DE URDANETA EL JOVEN.—Tipografía Americana. Caracas. 1946.
- CASA LEON Y SU TIEMPO (Premio Municipal de Prosa).—Caracas. Editorial Elite. 1946. 2ª Edición. Tipografía Americana. Caracas. 1947.
- EL REGENTE HEREDIA O LA PIEDAD HEROICA (Premio Nacional de Literatura).—Caracas. Imprenta Nacional. 1947.
- LOS CORSARIOS EN VENEZUELA.—Tip. Americana. Caracas. 1947.
- APOLOGIA DE LA CIUDAD PACIFICA.—Edit. Elite. Caracas. 1947.

## PARA PUBLICAR

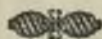
- VIVAN LAS CAENAS. (Biografía de José Domingo Díaz).
- ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE TRUJILLO Y MERIDA.
- NUEVA CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA ARQUEOLOGIA PRECOLOMBINA DEL OCCIDENTE DE VENEZUELA.
- EL REY CHIQUITO. (Biografía de Antonio Ig. Rodríguez Picón).

987.040924  
H542

MARIO BRICEÑO - IRAGORRY  
(PREMIO NACIONAL DE LITERATURA)

# EL REGENTE HEREDIA □ LA PIEDAD HEROICA

SEGUNDA EDICION



BIBLIOTECA NACIONAL  
CARACAS - VENEZUELA

TIPOGRAFIA AMERICANA  
CARACAS  
1949

PORTADA DE RAFAEL M. CALVO  
SOBRE UN TEMA ESCULTORICO  
DE LORD LEIGHTON. : : : : :

IMPRESO EN VENEZUELA  
PROPIEDAD REGISTRADA

A RAFAEL PIZANI  
Y REGULO PEREZ.

M. B. - I.

No llamo héroes a los que triunfaron por el pensamiento o por la fuerza; llamo héroes sólo a aquellos que fueron grandes por el corazón. Como ha dicho entre ellos uno de los más altos: "no reconozco otro signo de excelcitud que la bondad". Cuando no hay grandeza de carácter no hay grandes hombres, ni siquiera grandes artistas, ni grandes hombres de acción: apenas habrá ídolos exaltados por la multitud vil; pero los años destruyen ídolos y multitud. Sea que un trágico destino haya querido formar sus almas en el yunque del dolor físico y moral, de la enfermedad y de la miseria; o bien que asolara sus vidas y desgarrara sus corazones el espectáculo de los sufrimientos y de las vergüenzas sin nombre que torturaban a sus hermanos, todos comieron el pan cotidiano de la prueba y fueron grandes por la energía, porque lo fueron también por la desgracia.—*Romain Rolland.—Vidas ejemplares.*

**LA LECCION DE "EL REGENTE HEREDIA"**

*Entre los intelectuales venezolanos de nuestros días, Mario Briceño-Iragorry, sin duda, es uno de los que va ganando, con mayor seguridad, la atención y la devoción de sus lectores. No se trata de desmerecer la obra anterior de este noble trujillano, cuando por el contrario es magnífica expresión intelectual y acusa la voluntad firme de trabajo y la señera actividad de un espíritu llamado, en todo momento, por las voces superiores, por el reclamo levantado que es el único que conduce a las labores eminentes.*

*Lo que ocurre con Mario Briceño-Iragorry es que ha llegado a ese plano superior, a esa meta de poderosa comprensión que es la conquista suprema del intelectual y que en él nos encontramos con que también ha perfeccionado su legítimo instrumento, ha enriquecido y depurado su estilo, ha logrado aquel donoso dominio que sabe traducirse en sencillez cabal, en elegancia natural que se desprende de excesos y se hace carne con la idea lealmente lograda. De todo esto que los libros últimos de Mario Briceño-Iragorry, la vida del Marqués de Casa León*

y ahora el que nos llega, "El Regente Heredia o la Piedad Heroica" tengan un interés especial y nos hayan arrastrado en su lectura con el vértigo de los años juveniles, especialmente este que nos viene con el año y del que acabamos de rematar la página final

Pero no sólo interés sino emoción honda nos ha dejado la lectura de "El Regente Heredia" y un re-querido de temas para meditar, de esos que ahondan lo más profundo de sus raíces en carne viva de la historia y de la realidad de la patria. Hay en libros como el que comentamos una serena, una responsable preocupación por enseñar, que le dan una significación especial para pueblos como el de Venezuela, y ello sin que, por ningún respecto, se esté haciendo el sacrificio de la calidad, sea en lo intelectual o sea en lo literario. Lo que ocurre es que en las nuevas obras de Briceño-Iragorrry lo que quizás mejor se realiza es el logro filosófico, buscado desde el comienzo, a través de la preferencia por el ensayo y por el tema que vuelca el mundo de las inquietudes interiores.

"El Regente Heredia" no es, pues, una simple narración interesante, concebida y realizada con esmero de documentación, cuajada de galas literarias de buena ley. Una y otra cosa las encontramos en este volumen, pero lo cierto es que se penetra mucho más y que se atiende a un llamamiento que viene de sectores más hondos de la conciencia venezolana, no para responder o contender en manifestaciones de la etapa presente, sino para levantar la

dignidad de los principios, en la auténtica hora de la jornada y de la tragedia nacionales, para que algún día la patria pueda, efectivamente, dejar de ser el botín de los vividores y de los logreros, de los que en nombre, precisamente, de los principios, hagan feria del deber y del honor y abandonen el puesto que les esté señalado hasta la totalidad del sacrificio, y, por la fuerza, quieran, una vez más, cumplir el atropello de la verdad y de la justicia.

El personaje con que ahora quiere Mario Briceño-Iragorri que se familiarice el pueblo de Venezuela, porque estos son libros escritos con el alma puesta en la formación del pueblo venezolano, entra de lleno por el camino de la justicia, que, salvo contadas excepciones, viene en ser el camino único de la heroicidad. Cuando no hay un propósito de justicia, aún la clarinada de los triunfos bélicos no suele ser otra cosa que el anuncio de la hora de las venganzas, de los odios y del botín y, muchas veces, en nombre de las aspiraciones más altas, que se están asesinando o siendo ultrajadas por el mismo pueblo al que se lleva por la ruta adversa. De la primera a la última página de "El Regente Heredia" alumbra el epígrafe de Romain Rolland, con la luz inmarcitable de la verdad: "No llamo héroes a los que triunfaron por el pensamiento o por la fuerza; llamo héroes sólo a aquellos que fueron grandes por el corazón. Como ha dicho entre ellos uno de los más altos: "No reconozco otro signo de excelsitud que la bondad". Cuando no hay grandeza de carácter no hay

*grandes hombres, ni siquiera grandes artistas, ni grandes hombres de acción; apenas habrá ídolos exaltados por la multitud vil; pero los años destruyen ídolos y multitud". Estas palabras encontrarán eco largo en las conciencias honestas, en tanto existan vencedores que, en alguna forma, pretendan respaldar cualquier forma de la injusticia, en nombre de principios que se están asesinando.*

*En nuestra historia, tan abundante en el tono subido de la epopeya y de la gloria militar, hacía falta un libro como "El Regente Heredia". Su pensamiento y su espíritu los hemos encontrado más de una vez en páginas de nuestros grandes historiadores; pero había que sistematizarlos y había que presentarlos hermosamente expresados y en forma que ganen el interés para que pudieran llegar hasta el corazón de nuestro pueblo. Se puede decir que este libro viene, entre otras cosas, a llenar un vacío que se dejaba sentir dolorosamente en el alma popular venezolana. Este varón, que es el héroe de la justicia, enfrentado categóricamente contra el desmán y el atropello vencedores, que cierra el paso, en nombre de la dignidad humana y del derecho, a las lanzas implacables, este héroe, constantemente amenazado y perseguido porque no pone su toga y su autoridad al servicio del odio y de la saña triunfantes, tiene todavía muchas peleas, muchas batallas que ganar en las tierras de nuestros campos y en las plazas de nuestras ciudades, como, seguramente, ya las tendrá ganadas en el corazón de las gentes*

del pueblo, de esos hombres humildes que son los primeros damnificados y que el destino trágico ha querido que, en la mayoría de las veces, hayan sido los instrumentos dóciles de sus más tremendas desgracias.

## II

Venero extraordinario de enseñanzas vivas nos resulta la lectura de "El Regente Heredia". Lectura sabrosa y edificante, que dejará impronta fecunda en las conciencias y que merece de nuestros jóvenes críticos especial atención, con preferencia a su contenido ideológico, ético y humano, antes que a la simple calificación literaria. A nuestro juicio, se trata de uno de esos libros nacionales, forjadores de almas y de patria, por su intención y por su realización, que llamaría ejemplares Santiago Key-Ayala, con su justeza solar.

La forma que Mario Briceño-Iragorrry escoge para su obra nos ha parecido un acierto, sobre todo si se mira a la circunstancia de que logre la captación del mayor número de lectores, de que gane la atención del pueblo y del mocerío venezolanos. Para el lector culto, además, esos cuadros dramatizados, esas reconstrucciones prudentes y los detalles de lo cotidiano en costumbres y preocupaciones de la época, tienen también su encanto singular y aún su aporte de enseñanza que, de otra forma, habría que desentrañar de densas lecturas y confrontaciones. Por otra parte, los hechos de la vida y andanzas de

*Heredia y sus simples peripecias familiares son, en su desnudez, el tema de una novela romántica, porque la vigilia heroica por el deber y por la conciencia crea una tensión permanente de sacrificio que cae, inevitablemente, dentro del cuadro romántico.*

*Lo primero que aprendemos en "El Regente Heredia" es que en Venezuela se repiten las épocas cuya historia se puede escribir con la ordenación de unas cuantas palabras que no varían. Cada vez que se llega al poder por la fuerza o por la astucia, que en los días del Regente podían resumirse en los nombres de Boves o Monteverde, y se quiere permanecer, a toda costa, en el mando y aprovecharlo en una manera que también se repite idénticamente a través de toda la historia venezolana, se apela a los sagrados nombres de los ideales y de los principios y se sacrifican los principios y los ideales, en una orgía de odios y con burla y atropello de las normas de la justicia, del derecho y de la humanidad.*

*Pocas naciones en el mundo han tenido un número tan crecido de hijos que, reiteradamente, se declaren salvadores de la patria, regeneradores de la vida pública, adalides del bien común, campeones del desinterés y de la pulcritud en lo administrativo, como nuestra maltratada Venezuela. En esta tierra no hay injusticia ni atropello que no se haya cometido en nombre de la libertad y con personal sacrificio del que los comete. Eso sí, no vaya usted a pedir cuenta de los dineros gastados, del ventajismo y favoritismo implantado como única norma de go-*

bierno, de la riqueza adquirida directamente o por tercerías bien conocidas, del paso de la vida modesta a la vida fastuosa, porque entonces será declarado enemigo de la patria y perseguido como una fiera. Esas investigaciones quedan para los enemigos del Partido, de la Causa, del Régimen, de lo que sea. Para esos enemigos todo recurso es bueno y válido y, para aniquilarlos, se procede, antes que nada, a negarles la justicia y a juzgarles por leyes y tribunales amañados al efecto. Cuando Monteverde buscaba jueces venales para quebrar el sistema de justicia y juzgar a los acusados por comisiones especiales, claro está que los encontraba; pero se encontró también con el Regente Heredia, que tenía el respeto de su dignidad y de su conciencia y que salvó el decoro de la magistratura en aquella hora de traición y de bochorno.

Hay que ver a este hombre de paz y de justicia, delicado de salud, lleno de saber y de incommovible rectitud moral, moverse en los días en que le tocó actuar en Venezuela. Eran los días de las persecuciones sin tregua, de los carcelazos a diestra y siniestra, de las torturas que no reconocían responsables, de los allanamientos brutales de los hogares, de las confiscaciones, de los destierros, de las hojas públicas gubernamentales en que se injuriaba y se ofendía, sin derecho a defensa, a todos los vencidos. La autoridad ejecutiva "ha tomado la venganza y la arbitrariedad por códigos". Todos los días se descubren complots y conspiraciones y se repiten

las prisiones y represiones tumultuarias, porque aquellos gobernantes que, alegando el bien público, querían mandar, con menoscabo de las leyes y alteración de la justicia, creaban una situación que, después, hemos visto repetirse, con nombres distintos en la historia de nuestra tierra: "Con su llamado bando de buen gobierno da patente de legitimidad a los espías y delatores, quienes por sus denuncias voluntarias, además que merecerán la consideración y el aprecio del gobierno, por el servicio que con ello harán al Rey y al público, serán recompensados pecuniariamente". Ya está. Ya está planteado el pleito de fondo para el Juez incorruptible don José Francisco Heredia.

*Ese fué el ambiente en que el Regente dió sus batallas. Monteverde primero y después Boves. Los militares invictos querían, con sus civiles asociados, que se les hiciera entrega de la justicia; pero esta vez había un juez al que ni se compraba ni se atemorizaba, un juez que reconocía en aquellos días de pasiones violentas que tenía razón Miguel José Sanz cuando decía que frente al gobierno "puede ser hasta lealtad advertirsele lo mal que procede o los defectos que tenga". Y enfrentó Heredia la pelea desigual, y, durante los gobiernos usurpadores de Monteverde y de Boves, defendió el fuero de la Ley, les arrancó las víctimas a los verdugos y llevó los acusados a los tribunales naturales, a cuyos Ministros es de justicia ofrecer "todo el respeto y gratitud que merecen de la posteridad, por la rectitud de sus fa-*

llos y su constante acatamiento a la equidad y a la justicia”.

*En su oportunidad, el Regente Heredia ganó la batalla suprema para la justicia, aún cuando veremos cómo también la perdió después de Monteverde y de Boves. Porque pudo la traición lo que no pudieron la barbarie y la crueldad. La pelea se ha seguido a través de toda la historia de Venezuela y quizás sea el tema profundo de toda la vida nacional, de la vida y dignidad de todos los pueblos. Y la lección del Regente Heredia es la de que todas las conciencias honestas deben ir a la lucha, hasta el sacrificio, en tanto se quiera vulnerar la justicia que es la base del único bien y del único decoro perdurables entre los hombres y entre los pueblos.*

### III

*El crimen contra la justicia viene siendo el crimen peor contra un pueblo y contra una patria. Para justificar tal crimen, se recurre a todos los sofismas, a todas las mixtificaciones, en el terreno de lo legal, y lo primero que se pone a merced de la arbitrariedad o del capricho gubernamentalista es la libertad de las personas. Y hay la circunstancia de que la violencia, en muchos casos, como ocurrió con Monteverde y con Boves, puede pasar como una tempestad, pero se logra mantener la estructura y, en la fundamental, por la energía, el decoro y el sacrificio de unos hombres, se salva la Casa de la Justicia, Ahora, todo está perdido cuando esa Casa la minan*

*desde dentro, cuando la traición se pone al servicio de la intención taimada y las leyes se vuelven instrumentos dóciles en manos de las ambiciones, de los intereses y aún de los apetitos y pasiones de los hombres o grupos que han puesto mano en el poder.*

*Monteverde y Boves no tenían límite en su hambre de allanamientos, de carcelazos, de destierros y de muertes. Tales medidas se imponían, en su criterio, y tendrían que mantenerse en tanto "no varíen las circunstancias en las que se halla la provincia". La densa clientela de estos gobernantes, los oportunistas que rodean siempre al vencedor — y más si lo hacen por maña o por violencia—, los busca y justifica puestos que siempre han sido nubes en Venezuela, hacían causa común contra la severidad del Regente Heredia y de sus estoicos jueces. Toda la jauría revanchista hacía coro y deba respaldo al grupo formado alrededor de los sables engreídos, frente la hombre débil de cuerpo y entero de alma, sin más armas que su bastón de juez, pero con la palabra de la verdad en los labios. Y la fuerza atropelladora no prevaleció, con todas sus amenazas, ante la entereza del magistrado. No se sacrificaron ni los ideales ni los principios, como corderos tristes, en el altar de la patria, para compartir el poder ni alcanzar la buena tajada en el reparto.*

*Hay que advertir, como bien lo hace Briceño Iragorry, que el Doctor Heredia no sólo era un severo y entero representante de la justicia y del derecho que juró defender, sino que era también un hom-*

bre de paz, un filósofo cristiano que medía la magnitud de horror de la guerra. Así le presenta el autor cuando implora, cuando apela a las súplicas mismas, para salvar la justicia y con ella las vidas de centenares de venezolanos. Y allí está ese admirable capítulo "La piedad heroica", que no fué de nuestro personal gusto para colocarlo como subtítulo del libro. Aspectos serían estos dignos de consideración especial como, de acuerdo con el sentir de Luis Villalba, también lo sería aquel otro de hacer prácticas de seminario los estudiantes de derecho con las causas sustanciadas por el Regente, para así preparar almas en la gran batalla de la justicia que no se ha cesado de pelear en Venezuela.

Y llegamos al capítulo de la derrota. Boves ha caído bajo una lanza redentora en la sabana de Urica. En el lugar de la batalla se ha levantado el Acta que pretendía investir del mando a Morales. Y en tal emergencia llega Pablo Morillo con el cargo de Capitán General y en función especial de Pacificador que le ha encomendado la real autoridad. Pero Morillo no viene solo, sino que a su lado llega Salvador Moxó, "Miembro honorario del Real Colegio de Abogados de Madrid y Caballero distinguido con hábitos de Alcántara y San Ildefonso". Y este abogado felón, al servicio del sectarismo político y de la pasión revanchista, logra, con arterias jurídicas y con sofismas politiqueros, echar abajo la Casa de la Justicia, que había resistido los tajos brutales del espadón de Monteverde y los botes inmisicordes de la lanza de Boves.

Queda suspendida la Real Audiencia y el Regente Heredia y sus Jueces, casi en condición de presos, confinados en Puerto Cabello. Dice Briceño-Iragorry: "Heredia juzga que sean las arbitrariedades impuestas por Morillo la quinta revolución que sufre Venezuela en el corto espacio de cinco años, pues la guerra civil bajo las mismas banderas será el único fruto que habrán de producir las disidencias a que lleva el imperio del nuevo absolutismo". "Para defenderse de supuestos golpes revolucionarios" las autoridades policiales quedan convertidas en tribunales. Es decir dejan de actuar los jueces naturales. "Lo violento y sumario de los juicios que han de seguirse en estos tremendos juzgados, "sin ejemplo en los anales españoles", reviste de la más temible arbitrariedad los fallos que profieran y destruye todo derecho ciudadano". Y así Salvador Moxó, el abogado felón, el que puso su ciencia y habilidades al servicio de la arbitrariedad y de la injusticia, cumplió la derrota final del Regente Heredia y echó abajo la Casa de la Justicia, que la entereza y el decoro de unos hombres había salvado, a través de las etapas más espantosas de los años de la Guerra a Muerte.

#### IV

Cuando Mario Briceño-Iragorry me manifestó su cordial y generoso deseo de que fueran estas palabras mías las que sirvieran de prólogo para la segunda edición de "El Regente Heredia", experimenté un vivo temor, porque ya tenía escritas las cuar-

*tillas que anteceden y llegué a creer que, con su res-  
cuerdo profundo, pudieran aminorar el mérito ex-  
traordinario y la lección palética que atesora el li-  
bro del historiador venezolano. No hubiera querido  
yo que una designación de la amistad fuera a entor-  
pecer el alegato eminente que iba a defender la jus-  
ticia en nuestro país, desde sus más hondas y dolo-  
rosas raíces.*

*Yo medité largamente en el caso de mis cuarti-  
llas, que no quisieron ser sino un modesto homenaje  
para el libro y la obra toda de Mario Briceño-Irago-  
rry, y encontré que, en buena ley, no hacían más que  
recoger el espíritu del libro admirable, y repetir, con  
palabra un tanto apresurada, el formal llamamiento  
que se le hacía a la conciencia de una tierra tan  
maltratada siempre en nombre de los propios prin-  
cipios. De ahí que me decidiera a reunir las, con  
muy pequeñas supresiones y a darlas como una sola  
llana palabra de admiración y de solidaridad al ho-  
nesto escritor. De no haber otras, la expuesta sería  
para mí razón suficiente de que mis cuartillas apa-  
recieran como prólogo de "El Regente Heredia".*

PEDRO SOTILLO.

Caracas, agosto de 1948.

—

**PROLOGO DE LA SEGUNDA EDICION**

*Una nueva edición, expurgada de errores que se deslizaron en la primera, sale otra vez de este libro, generosamente recibido por la opinión pública y agraciado, por acuerdo de un jurado compuesto de valiosos exponentes de nuestras letras, con el Premio Nacional de Literatura correspondiente a 1947 y con la Medalla de Oro acordada por la Academia Venezolana de la Lengua al mejor libro del año. Sobre el escaso mérito de su vestimenta literaria, creemos que Jurado y público vieron en él la oportuna evocación de la actitud ejemplar de un hombre. Heredia, jurista doblado en filósofo, dejó un mensaje de permanentes dimensiones humanas: sobre el rescoldo del encono echó cenizas de piedad, contra las órdenes de venganza tuvo palabras de justicia, para evadir la guerra devastadora aconsejó la reflexión de la concordia. Encarnaron en él, durante un momento trágico de nuestra historia, voces y consignas llamadas a acallar las pugnaces banderías que se niegan a comprender que la Patria tiene un sentido religioso de fraternidad que reclama olvido para las ofensas y magnitud en la generosidad reparadora.*

*Nada importa para la excelencia de la ejemplaridad, que Heredia hubiera formado en los cuadros conservadores que se empeñaban en la defensa del régimen español, mientras luchaban lesoneramente nuestros Padres por fundar la estribería republicana. Hoy no nos interesa su afección a la monarquía y al antiguo régimen. Es éste problema superado por el tiempo y por la unanimidad de nuestra conciencia republicana. Como político, Heredia pertenece a un mundo muerto. Pero, más allá del político, honrado y consecuente con su estructura tradicional, pervive el hombre que supo asumir una señera actitud filosófica frente a la venganza de los partidos y frente al error de las propias autoridades del régimen que servía.*

*Pocos quedan hoy por defensores de la Guerra a Muerte, proclamada en hora de "descarrío mental" por los creadores de la República. "Al equipararse éstos en salvajismo, dice Gil Fortoul, con (los realistas) no hicieron más que retardar el triunfo definitivo de la Independencia". Descarrío que ofuscó a republicanos y monárquicos, hirió, en cambio, la sensibilidad exquisita de este hombre singular, a quien las autoridades españolas llegaron a motejar de debilidad hacia los hombres de la Independencia, porque invocó para ellos las leyes de la justicia y de la humanidad. Incomprendido por unos y por otros, como todos los que en horas de confusión se sitúan en posición ecuánime, sufrió el menosprecio de las autoridades del régimen que procuraba defender con*

*sus claros y generosos consejos y el baldón tardío de quienes se niegan a comprender la honestidad histórica de su trayectoria de realista.*

*Quien vaya a la interpretación del pasado con el propósito de juzgar los hechos a la luz de un criterio simplista, sólo verá en Heredia un personero integral del sistema de la Colonia. Pero la Colonia no es un todo homogéneo que se pueda enjuiciar de manera uniforme, para condenarla o alabarla. Diversas directrices marcan el rumbo sinuoso de aquel largo proceso de gestación colectiva y después de examinarse con conciencia serena y propósito constructivo las varias y contradictorias fuerzas que animaban lo dinámico de la sociedad colonial, llegase a la conclusión de que "quienes desde la época de la contienda por la independencia vienen defendiendo la concepción liberal de la vida, no tienen que renegar del pasado hispanoamericano en su conjunto, pues contiene valores capaces de suministrar apoyo y estímulo a esa misma defensa", según lo prueba con robustos argumentos el ilustre historiador mexicano don Silvio Zabala en su reciente libro "La Filosofía de la Conquista".*

*Y Heredia es uno de esos valores ejemplares. En el proceso dialéctico de nuestra vida pre-republicana, él representa la voz crítica que se hizo presente, a boca del Siglo XVI, en las quejas de Antón de Montesinos contra los depredadores que martirizaban a los indios. Heredia, con su monarquismo y con su indesviable adhesión a los antiguos principios, era*

*paradójicamente dentro de la Colonia la propia anti-Colonia, en cuanto aquélla intentaba poner de bulto un concepto de rapacidad y de injusticia que se oponía al fermento de libertad y de dignidad humana que vivía soterradamente en el alma de los pueblos de América, como expresión de un impetu marcado con las huellas indestructibles del genuino tradicionalismo hispánico.*

*En Heredia aquel fermento sirvió para adobar una serena conciencia de juridicidad dentro de los cuadros antiguos: en los libertadores culminó en grito de rebeldía que los llevó a la ruptura de los nexos con la metrópoli española. Del mismo mundo antiguo venían ambas posiciones, en las cuales el ojo del crítico reposado tropieza con una transposición de términos: para Heredia primero era el orden que la libertad, para Bolívar y demás libertadores primero era la libertad que el orden. Cada una miraba la historia conforme a sus reflexiones y sentimientos. Y aunque sea el hipotético un modo sin uso para los historiadores, resultaría curioso imaginar el diálogo de Heredia y de Bolívar en uno de los tristes atardeceres de San Pedro Alejandrino.*

*Pero nuestro intento no es el juicio sobre la política de los libertadores frente a la tenaz resistencia de los realistas. Un imperativo de patria nos distancia irrevocablemente de la lógica lealtista de los defensores del antiguo régimen. Nuestro propósito didáctico ha estado encaminado a la exaltación de la actitud personal del juez monárquico que pidió*

*clemencia para los enemigos de la monarquía. Para nosotros Heredia adquiere contornos ejemplares cuando se despoja de los sentimientos partidistas y aparece en función de servidor de la humanidad. Sobre los distingos contradictorios que encarnaba la atribución de español o de americano, él vió en la guerra sólo hombres que se destrozaban a la voz del odio y de la salvaje incomprensión.*

*Sea nuestro agradecimiento para todos aquellos que nos han estimulado con su aplauso y de modo especial para los compañeros que nos mostraron su regocijo por el triunfo de nuestro libro, que al imprimirse de nuevo, exhibe, como timbre honorable, las entusiastas palabras con que saludó su aparición nuestro fraterno amigo el gran escritor y periodista Pedro Sotillo.*

M. B-I.

*Caracas, agosto de 1948.*

## INTRODUCCION

*La figura de don José Francisco Heredia acaso sea la más amable de cuantas cruzan los caminos de la historia política de Venezuela. Apenas, a boca de la conquista, le hace par la blanca presencia de Fray Bartolomé de las Casas que clama justicia para los indios victimados por inhumanos salteadores.*

*Sin embargo, el pueblo de Venezuela desconoce el nombre de este generoso amigo suyo, que quiso para él la concordia y la piedad cuando el huracán de la guerra de independencia devastaba a los hombres y aniquilaba la cultura y la riqueza. Aunque Bello, desde su amplia cátedra americana de Londres, había consagrado en 1827 para la inmortalidad de la justicia, la actitud asumida por este hombre singular en medio de los dantescos acontecimientos de la Guerra a Muerte, los viejos historiadores del país, fieles al persistente criterio de venganza en que mojaron la pluma, por nada lo abultan en el relato de los sucesos de aquellos tiempos y ha quedado su figura apenas del conocimiento de profesores y eruditos.*

Correspondió al ilustre escritor cubano don Enrique Piñeyro el mérito de haber incorporado en 1895 la admirable figura de Heredia a la historia de América, por medio de la publicación, antecedita de magnífico prólogo biográfico, de las Memorias escritas por el antiguo Regente interino de la Audiencia de Caracas. Hubo intentos de parte del hijo, el gran poeta cubano José María Heredia, para publicarlas en Nueva York en 1825, pero el triunfo de la causa independiente en las antiguas colonias españolas y el inmenso prestigio que ya gozaba en el mundo la gloriosa figura del Libertador, detuvieron el ánimo de aquél, así hubiera pensado poner "una introducción que rectifica las miras manifestadas en la obra". Al excelso cantor del Niágara, convertido en Tersites de la independencia de su isla nativa, escocia la idea de presentar sin examen que en parte lo desvistiera de su axiomático realismo, el recto y generoso pensamiento del defensor de la unidad hispánica. ¿América, ebria de libertad y orgullosa del sacrificio de sus hijos, hubiera puesto oídos en aquel tiempo a las frases de quien condenaba el nombre de sus propios libertadores? José Martí respondió con la negativa y los papeles del ilustre Regente hubieron de aguardar la erudita diligencia de Piñeyro.

Desde que fueron echadas a la publicidad las Memorias de Heredia, su nombre se hizo clásico como historiador de la contienda fratricida. Apenas tropezó la obra con la crítica virada de don Manuel Sanguily, quien opuso a la interpretación humanista

de los hechos planteada por Heredia la interpretación polémica de quien miraba en la guerra de independencia la expresión simple y rotunda de los derechos de América frente a la antigua Metrópoli, aún cabeza del gobierno cubano. Con lenguaje muy propio de quien siente la ofensa directa e inmediata del régimen colonial, el maestro cubano, olvidado de los compromisos con la ecuanimidad, moteja al memorialista de "estar obcecado y dominado por no se qué misterioso prurito, o inquina irreprimible, contra los revolucionarios". Para el gran Sanguily no era aceptable la elevada posición crítica en que Heredia se sitúa para juzgar las circunstancias de la contienda. El olvidó que el Regente era un filósofo cristiano que miraba la guerra con el horror que a su exquisita sensibilidad causaban los continuos derramamientos de sangre, ora ordenados a distancia por los libertadores, ora consumados por Boves con sus propias feroces manos. Olvidó también el señor Sanguily que así fuera mucha la ecuanimidad de Heredia como historiador, algún sentimiento favorable a sus compañeros de partido debía escapársele en el relato de los sucesos de la guerra. El no era un simple testigo solitario de la contienda, sino un servidor de la causa española. Lo admirable de la relación reside en el vigor con que condena los actos de los jefes realistas, pues cualquiera se explicaría a cortos lances la pronunciada repugnancia que le inspiran las recias medidas de los patriotas. El propio carácter candoroso y confiado del Regente lo llevaba a tomar por buena cual-

quier palabra o disculpa que se le diera, por ejemplo, su juicio sobre Casa León. Esa genial blandura de carácter sirve, en cambio, para mejor estimar la rectitud de su conducta frente a las arbitrariedades del poder ejecutivo. Que el págil venza, nadie extrañalo; mas, subida admiración reclama la conducta del debilísimo filósofo que intenta detener con la sola fuerza de sus argumentos las contundentes razones de los bárbaros.

La actitud intransigente del celebrado crítico la han compartido algunos historiadores nuestros, a quienes se hace intolerable, desde un errado concepto nacionalista, cualesquier críticas a los actos de los Padres de la Patria y quienes, por ende, sólo han visto un enemigo de Bolívar en el insigne Regente que sufrió la presencia del dolor causado por los estertores de las víctimas de la guerra sin cuartel.

Mas no de fuera ni de un bando hostil a la república han insurgido las voces condenatorias del sistema usado en la contienda. Juan Vicente González, quien declaró que "Bolívar forma parte esencial del sentimiento de nacionalidad", no tuvo enfado para preguntar, cuando se refiere a los trágicos sucesos de 1814: "¿Por qué razón los contemporáneos no hicieron responsables de las inauditas violencias a Bolívar que las dictaba, a Rivas, comandante militar de la provincia, a Mendoza su gobernador político?". La historia, con el reposo de la crítica y la quietud que trae el tiempo, ha profendido su sentencia y ha colocado a los actores en jus-

to puesto. Rufino Blanco Fombona, amante e infatigable divulgador de la gloria inmarcescible de Bolívar, resumió su examen de la feroz contienda en estas frases: "La guerra a muerte, error de orgullo y de crueldad de los agentes realistas; error de orgullo, de crueldad y fanatismo de los dirigentes novomundianos, es la más negra y luminosa página de los anales de América, negra por cuanto el crimen la sombrea, luminosa por cuanto el martirio de los combatientes, en uno y otro bando, irradiá resplandores". Estos resplandores que el dolor engendra quemaron, en cambio, el corazón de Heredia. Para él no se trataba sino de una organizada carnicería humana. Su reposado natural y amor a la piedad no le permitían ver en la muerte de los hermanos ninguna manera de claror. De Macbeth apartó siempre la vista para pedir a Próspero los caminos que conducen al dulce coloquio con Ariel.

Pero si en América hubo reserva y prudencia para la severidad con que Heredia juzgó a los libertadores, también en la España del Siglo XIX, incomprendiva para los hechos acaecidos en las antiguas colonias, se enjuició erradamente la persona del Regente. "El don Francisco" lo llama en tono despectivo Cánovas del Castillo en el estudio que consagró el año 1853 a la obra poética del hijo, y ello porque le supone, según criterio ultramontano, dado a la lectura de quienes a fines del Siglo XVIII y en los primeros años del XIX "corrompían todos los espíritus activos y sedientos, inclinándolos a la insurrección religiosa y a la revolución política". Si Here-

dia hubiese hecho jamás alguna manifestación de rebeldía contra algo distinto de la barbarie de Monteverde y de Morillo, tendría razón el adusto inquisidor español, mas, motejar de insurrección a quien declaró la obediencia como garantía de libertad y rindió en exceso parias a los viejos sistemas españoles, sobre mostrar la ceguedad del juicio, prueba que la saña peninsular contra el juez americano no fué parte para calmarla el propio silencio del sepulcro. En la muerte, tanto como en la vida, había de cosechar Heredia el fruto contradictorio de su imparcialidad y su justicia.

Para el arreglo de estas páginas, enderezadas a poner a Heredia en diálogo con las nuevas y desorientadas generaciones del atomismo destructor, urgidas de mensajes de paz, de concordia y de tolerancia, hemos preferido al frío recuento de tipo cronológico, con copia de citas y pesados documentos, la presentación viva del drama personal del Regente. Sobre la severidad del dato hemos dejado volar la fantasía que le da humano movimiento. En nuestros archivos existe poco material de la época, por cuanto Monteverde se apropió de gran cantidad de papeles de aquel tiempo. Escasas son las noticias halladas al efecto. Como fuente principal hemos tenido las propias Memorias de Heredia y las muy notables de Urquinaona y Pardo; amén del excelente material hallado en los Archivos de Sevilla, que el gran heredista cubano doctor José María Chacón y Calvo publicó bajo el rubro de "Un Juez de Indias. Vida documental de José Francisco Heredia". Nos

*han servido de ayuda efícaçísima el trabajo de Fray Cipriano de Utrera sobre el poeta Heredia y la documentadísima obra del malogrado historçador cubano M. García Garofalo Mesa, así como los valiosos trabajos de Gustavo Adolfo García, Emilio Valdes y de la Torre. María Lacosta de Arufe, Emilio Roig de Leuchsenring, Francisco González del Valle, Nicolás Rangel y Rafael Esténger, sobre el insigne poeta Heredia. (\*)*

*Porque, preciso es declararlo, aparte de los admirables trabajos de Piñeyro y Chacón y Calvo, entusiastas intérpretes del pensamiento del ilustre Ma-*

(\*).—Las fuentes heredianas consultadas son: Piñeyro: "Prólogo de las Memorias del Regente", "Biografías Americanas". Garnier Hnos. París.—Chacón y Calvo: "Un Juez de Indias. Vida documental de José Francisco Heredia" (B. de la R. A. de la H. de Madrid. Tomo CIII): Estudios Heredianos", Edit. Trópico. La Habana. 1939. "Críticismo y Libertad" Dirección de Cultura. La Habana. 1939.—José María Heredia: "Poesías Completas". Edición de Emilio Roig de Leuchsenring. Municipio de La Habana, 1940.—"Poesías, Discursos y Cartas de José María Heredia, con una biografía del poeta por María Lacoste de Arufe y juicios de José Martí, Manuel Sanguily, Enrique Piñeyro y Rafael Esténger", 2 vols. Cultural S. A., Habana 1939.—Gustavo Adolfo Mejía: "José María Heredia y su obra". La Habana, 1941.—"Antología Herediana" escogida y anotada por Emilio Valdes y de Latorre. La Habana Imp. "El Siglo XX". 1939.—M. García Garofalo Mesa: "Vida de José María Heredia en México". Ediciones Botas, México. 1945.—Fray Cipriano de Utrera: "Heredia". Edit. Franciscana. Santo Domingo, Rep. Dominicana, 1939.—Francisco González del Valle: "Cronología Herediana". Dirección de Cultura

*gistrado, los otros estudios sobre Heredia han sido hechos a manera de prolegómenos para el historial*

La Habana, 1938.—José María Heredia: "Prédicas de Libertad". Dirección de Cultura. La Habana 1936.—Nicolás Rangel: "Nuevos datos para la Biografía de José María Heredia. Imp. Siglo XX. La Habana, 1930.—Rafael Esténger: "Heredia. La incomprensión de sí mismo". Edit. Trópico. La Habana. 1938. Antonio Cánovas del Castillo: "Estudios sobre la literatura Hispano-Americana. Don José María Heredia" (Revista Española de Ambos Mundos. Tomo primero, p. 303. Madrid. 1853).—Andrés Bello: "Opúsculos literarios y críticos". Obras completas, Tomo VII. Santiago de Chile, 1884.—Manuel Sanguily: "Don José Francisco Heredia y sus Memorias". "Hojas Literarias". Vol. IV. La Habana, 1895. (De este trabajo apareció reproducida, con nota de Carlos Rangel Báez, una parte en "Cultura Venezolana".—Caracas, noviembre de 1927. La copia de la edición original que hemos consultado la debemos a cortesía del P. Pedro Barnola, S. J.).—Pedro Henríquez Ureña: "La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo". Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. 1936. A más de los papeles heredianos consultados por el Padre Utrera en el Archivo General de la Nación, hemos estudiado los siguientes documentos: Bando de buen gobierno sobre acallar la voz de güello, 17 de nov. de 1812. Papeles sin catalogar en "Gobernación y Capitanía General". Carta de Heredia a Monteverde. Gob. y Cap. Gral. Tomo CCXX, f. 241, Cartas de Andrés Boggiero, Gob. y Cap. Gral. Tomo XCVI, f. 67, Tomo XCIV, f. 256. Real Provisión al Comandante de Coro sobre que puede D. José Francisco Heredia ejercer su profesión de Abogado. Real Audiencia. Provisiones. Tomo XIX, f. 462. Municipio de Caracas: "Actas de Cabildo", B-3 LXXXI, 1816-1819.—Limpieza de Sangre de Don Fernando de Miyares (Archivo Dolge). Nos han favorecido con amplias comunicaciones al respecto, nuestros ilustres amigos el Dr. Pedro Manuel Arcaya y Fray Cipriano de Utrera.

*de la vida luminosa del gran cantor del Niágara, y escritor del buen gusto de Rafael Esténger ha dado en la flor de decir que el bondadoso juez, "sin piedad ni ternura", recordaba a Miranda como a "molesto litigante", cuando es proverbial entre los conocedores de la conducta del antiguo Regente que para éste fué un tormento continuo no haber podido remediar la suerte desgraciada del Precursor.*

*A pesar de que faltan en el Archivo General de la Nación numerosos expedientes de la Audiencia de Caracas, se conservan en cuarenta y tres tomos gran parte de los procesos seguidos contra los patriotas a la caída de la PATRIA BOBA. No están los que se abrieron a Bolívar, Miranda, los Rivas, los Montillas, los Toros, los Ustáriz, pero en los que existen se percibe la voz de la justicia que clamaba en el alto Tribunal contra el despotismo de Monteverde. Vestidos con la casuística foral española, son testimonio de la paradoja política de la época: frente a la venganza que hablaba por boca de los detentadores del poder público, la justicia y la humanidad que buscó en las fórmulas legales de España razones para imponerse sobre el hecho que las contradecía. Con el de Heredia, aparece en dichas piezas el recto pensamiento de los Oidores Benito, Vilchez y Uzelay y el claro y elegante dictamen del eminentísimo Fiscal don José Costa y Gali, honra de la cultura jurídica de la época. De ellos escribió Laureano Vallenilla Lanz, en la oportunidad de publicarse el primer tomo de dichas causas, que es de justicia ofrecer a los Ministros del alto Tribunal "todo el respeto y*

la gratitud que merecen de la posteridad por la rectitud de sus fallos y su constante acatamiento a la equidad y la justicia". Plausible sería que nuestra Facultad de Derecho ampliase sus prácticas de Seminario con el estudio de estos interesantísimos procesos, donde los jóvenes encontrarían junto con la excelencia de los fallos, la brillantez de los alegatos producidos por los defensores de los temibles reos y pruebas también de la libertad y entereza con que indiciados de la categoría de Miguel José Sanz declararon ante la propia justicia española "que es traidor el que habla mal de su Rey, pero que en cuanto a su gobierno, puede ser hasta lealtad advertirle lo mal que proceda o los defectos que tenga".

Nuestro empeño de hoy ha estado dirigido a intentar el retrato que de Heredia nos falta para el homenaje que desde 1944 pedimos a nuestro colega el doctor Héctor Parra Márquez, entonces Presidente del Colegio de Abogados, que promoviese en dicha corporación. Donde tiene morada el pensamiento de los profesionales del Derecho debe recordarse permanentemente la figura de quien se opuso a la barbarie con sólo el bastón de marfil que acreditaba su oficio. No ha aparecido, desdichadamente, el lienzo donde entre colores y esmaltes de nobleza hubiera sido retenida la imagen de este gran defensor de las leyes y de los principios de humanidad. Toca, pues, a los escritores pintar los rasgos luminosos de su espíritu y la tragedia espantosa que fué su vida entre hombres armados de sables y cuchillos que

---

*vulneraban la justicia y la piedad. ¡Ojalá hubiéramos logrado en parte nuestro empeño y pudiera mirarse entre las sombras de nuestra escritura la luz que ilumina al héroe adolorido!*

*Caracas, febrero de 1947.*

---

## DRAMATIS PERSONAE

*José Francisco Heredia*, nació en Santo Domingo el 1º de diciembre de 1776. Hijo del Capitán Manuel Heredia Serrano y de doña María Francisca Mieses de Guridi. Murió en México el 31 de octubre de 1820.

*María Mercedes Heredia*, nació en Santo Domingo el 24 de septiembre de 1782. Hija de don Nicolás de Heredia Serrano y de doña María Magdalena Campuzano Fernández. Murió en Matanzas (Cuba), el 15 de febrero de 1855.

*José María Heredia*, nació en Santiago de Cuba el 31 de diciembre de 1803 y murió en la ciudad de México el 7 de mayo de 1839. Poeta de la libertad de Cuba.

*Simón Bolívar*, Libertador de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá. Nació en Caracas el 24 de julio de 1783 y murió en Santa Marta (Colombia) el 17 de diciembre de 1830.

*Francisco de Miranda*, Precursor de la Independencia de la América española. Nació en Caracas el 28 de marzo de 1750 y murió en la prisión de La Carraca (Cádiz), el 14 de julio de 1816.

*Andrés Bello*, Maestro de América en el Siglo XIX. Nació en Caracas el 29 de noviembre de 1781 y murió en Santiago de Chile, el 15 de octubre de 1865.

*Domingo Monteverde*, nació el 2 de abril de 1772 en la Laguna (Islas Canarias) y murió en España en 1832.

*José Tomás Boves*, nació en San Isidro el Real (Oviedo) el 18 de septiembre de 1782 y murió en Urica el 5 de diciembre de 1814.

*Juan Manuel Cajigal*, nació en Cádiz hacia 1760 y murió en Cuba, en el desempeño de la Capitanía General, el 26 de noviembre de 1823.

*Pablo Morillo*, nació en la Península hacia 1778, comandó tropas de las que se enfrentaron a Napoleón. Murió en Barages (Francia) en 1837.

*Fernando Miyares y González*, nació en Santiago de Cuba el 27 de enero de 1749, donde murió el 13 de octubre de 1818.

*Francisco Rodríguez del Toro*, nació en Caracas el 11 de diciembre de 1761 y murió en la misma ciudad el 10 de mayo de 1851.

*Salvador de Muro y Salazar*, nació en Madrid en 1754 y murió en dicha ciudad el 14 de diciembre de 1813. Fué uno de los más distinguidos gobernadores de Cuba.

*Juan Ruiz de Apodaca*, nació en Cádiz el 3 de enero de 1754 y murió el 11 de enero de 1835. Ministro de España en Londres cuando la misión de Bolívar en 1810.

**AQUI COMIENZA LA HISTORIA:**

## TODO UN HOMBRE

Lo noble en sí es de naturaleza tranquila y parece estar dormido hasta que algún obstáculo lo despierta.

*Goethe a Eckerman.*

¿Es debido a mala fe o a culpable impericia del Capitán? ¿Obedece, acaso, el cambio de rumbo a las fuertes corrientes del paso de la Mona? Esto se preguntan unos a otros los angustiados pasajeros de "La Flor", cuando son advertidos, casi a la altura de las costas de Venezuela, que van de arribada hacia el puerto de Maracaibo. ¡Pero si ellos fletaron la nave para ser llevados a Puerto Rico! ¿A qué este torcido itinerario? Si salieron del Ozama majestuoso con el espíritu lleno de angustia e incertidumbre, este trastorno agrega mayores sinsabores a su general desgracia.

La goleta es de escaso porte, pero trae, sin embargo, un crecido pasaje, que a duras penas puede

moverse entre los espacios vacíos que dejan la carga y el grueso equipaje. Los viajeros son de notoria calidad. Gente distinguida, perteneciente a las mejores clases sociales de Santo Domingo, que ha salido en busca de hospitalidad en tierra extraña para huir los desmanes del negro Toussaint Louverture que se acercaba a la capital con sus huestes devastadoras, en el empeño de hacer efectivo el nefasto tratado concluido en Basilea el 22 de julio de 1795, por el cual Carlos IV, bajo el consejo de su pérfido Ministro Godoy, quien con él lucró título de Príncipe de la Paz y ganó poéticas loanzas de Quintana y de Forner, cedió a Francia la parte española de la isla de Santo Domingo. Estremecidos de dolor han dejado las nativas playas, donde quedaron los deudos expuestos a las atrocidades de los invasores negros y abandonadas las tierras y las casas que constituyen el soporte de su rancio prestigio de hidalgos, amantes de Dios y del Rey, así éste, faltando a su deber de asistir con generosas acciones la lealtad de sus vasallos, los entregue hoy, como carne esclava, a la explotación de los agentes de Bonaparte.

La tragedia que los arranca de los patrios lares ha templado más sus viejos vínculos de amistad. Parece que fueran una sola familia a quien abatiera el mismo dolor y a quien inquietaran los mismos problemas por venir. Si el mar está tranquilo y el crepúsculo enciende sus aguas con los más vívidos colores, a ellos nada dice que sea capaz de alegrar los ánimos. En la noche profunda y sin nubes, cuando las estrellas alumbran con sus más primorosos

centelleos, apenas es para avivarles el recuerdo del hogar perdido y acrecentar la amarga cuita que les estruja el corazón. ¿Pensaron ellos, acaso, cuando gustaban la paz y la alegría en la ciudad primada de las Indias, en verse sobre las aguas salvajes del mar sin otro patrimonio que la inmensa fe en sí mismos y sin más brújula que el ciego afecto a un ingrato Monarca que los expone a la miserable condición de peregrinos en extraños parajes?...

Acerquémonos al grupo amable y dolorido que en este amanecer claro y sonriente del 18 de enero de 1801 ocupa en la popa el banco de estribor. Todos llevan el mismo apellido. Cinco damas, de ellas cuatro jóvenes, grave y pensativa la que parece hacer de madre. El caballero que de pies platica es el doctor José Francisco Heredia. Frisa con los veinticinco años, pero su gesto, así sea amable e insinuante, le da aspecto de hombre grave y reflexivo. Sobre él pesa hoy la responsabilidad de prohijar a sus hermanas. El padre, don Manuel de Heredia y Serrano, Capitán de Milicias de Su Majestad, ha dispuesto que él abandone a Santo Domingo para asegurar "la parte de su familia que más peligraba entre aquellos bárbaros" lanzados a la conquista de la sección hispana de la isla. El dejó su cátedra de Prima de Leyes en la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomas y el provechoso ejercicio de su profesión de abogado. Como el padre y como todos los de su ilustre y rancia estirpe, siente la responsabilidad de su hidalguía y ama la regia institución con ciego afecto. Cristiano a carta cabal, educado bajo

la disciplina del Seminario, hecho en sus años mozos al vestido clerical con que lucró las jugosas capellanías instituidas por sus antepasados para asegurar estudios, todo en él es mesura, discreción y suavidad. Si dulces y bondadosas son las tres hermanas, y a ojos de él mucho más la prima, mayor bondad y superada dulzura hay en el trato, un tauto tímido, que distingue sus maneras. Es todo un doctor en ambos Derechos, pero ni las ínfulas de los títulos, ni los privilegios de su rango son parte a disimular el infantil candor que le es genial. Los cinco han tomado ya un parco desayuno mientras contemplan a barlovento las costas lejanas de Venezuela. A todas atiende con fineza el caballero, pero así sea mucha la reserva, cualquiera advertiría cómo se esmera en ser cumplido con María Mercedes, la prima angelical en quien los indiferentes pasajeros sólo miran una hermana más de José Francisco. La tía sabe del tierno amor que se profesan y ha oído con agrado las tímidas confidencias que le ha hecho la muchacha, a quien, sin embargo, detuvo en parte para la resolución definitiva la extraña poquedad de carácter del pretendiente. Este acaso lo sepa o al menos lo intuya con su clara y certera visión de las cosas. No es él en verdad de arrestos que subyuguen el ánimo febril de las damas. María Mercedes parece que en el fondo prefería, a la exquisita gentileza del discreto primo, el ímpetu bravío del joven militar que en Santo Domingo la requebraba y halagaba con promesas de heroicas acciones. Por sus venas acaso corra más inquieta la fogosa sangre de los an-

tiguos conquistadores que a los dos dan lustre de abolengo y por ello se sintió atraída hacia el rudo prestigio de quien era capaz de repetir acciones que emulasen con las de sus mayores venerados.

Mientras los Heredias comentan con angustia la incierta perspectiva de arribar a Maracaibo, donde nadie los aguarda y habrá de serles por demás duro el acomodo, vienen hacia ellos con fresca sonrisa mañanera doña Luisa de Castro y la señora de don Bartolomé Segura, que trae en los brazos a su pequeño niño de cortos meses. Se cruzan amables los saludos y refieren lo duro de la noche pasada en la estrechez del camarote.

—Mañana al fin habremos de llegar—dice doña Luisa— y pondremos, si no fin a nuestra desgracia, al menos término a este molesto viaje. Parece imposible que hayamos podido pasar estos cinco días en medio de tanta incomodidad e igualados en el trato a nuestros propios siervos.

—Es que somos muchos, agrega la señora Segura. Sólo ustedes, dice dirigiéndose a José Francisco, han embarcado catorce esclavos; los Mosqueras son como doce; la familia del Teniente Angulo llega a veinte y cuatro personas; nosotros somos veinte y tres; los Díaz son doce; los Castros son como diez y ocho. Para una goleta como "La Flor" es demasiada gente.

—Pero mejor andamos sobre el mar, sufriendo vejaciones, que expuestos a la barbarie de los ne-

gros, dice la tía de los Heredías. Todo es preferible a habernos quedado en el infierno de Santo Domingo. ¡Pobre la gente que habrá de enfrentarse con los desmanes de la tropa! Y lo peor es pensar que esta situación se alargue mucho. Ojalá Manuel pueda vender pronto nuestras tierras y pasarse a Cuba o Puerto Rico o aún venirse a Venezuela. ¡Qué triste es la idea de que no podamos tornar a Santo Domingo! Y todo porque el Rey resolvió entregarnos a los franceses. ¡Maldita política y malditas guerras!

—Los trastornos pasarán, agrega José Francisco, y nuestro Católico Rey sabrá reivindicar los derechos de la Monarquía. Vivimos una época de tumultos y contradicciones que al fin tendrán sosiego. No es del caso entregarnos a la desesperación sino hacer fuerza para vencer los contratiempos.

La charla sigue amena, cordial, íntima. Luego van llegando otros amigos y se hace más intenso el parloteo. El doctor Domingo Díaz y Páez, don Francisco Mosquera Cabrera y el Teniente Angulo se han sentado de espaldas a la costa. Las esclavas cuidan de los niños que quieren corretear y se acercan a menudo a la borda para mejor mirar el vuelo de las aves marinas. Del fondo del barco vienen las voces oscuras y lúgubres de los esclavos que repiten el estribillo de una canción traída de las selvas africanas...

Buen viento lleva la nave y el Capitán ordena templar las jarcias para que el impulso sea más fuerte. La mañana es hermosa y el aire frío del Nor-

te evita que se sientan los ardores del sol equinoccial. La goleta más que correr vuela sobre las gruesas olas del golfo de Venezuela.

\*  
\* \*

Después de medio día el Teniente Angulo se acerca al Capitán don Pedro Rivera, que dormita en su pequeño camarote, y le inquiera acerca de la vecindad de tierra.

—Todavía nos falta mucho para llegar a la Barra, dice el áspero marino.

—Hombre, Capitán, pero parece que ya nos acercamos a la costa, agrega el Teniente.

El Capitán se pone en pie y contempla el horizonte. Va luego al cuaderno de bitácora, mira la brújula y después de ordenar un movimiento al timonel, grita a la marinería para que apoquen las velas de trinquete. En realidad se están acercando demasiado a las costas de Paraguaná.

Otros pasajeros advierten la maniobra y preguntan las razones. El Capitán se limita a responder que el impetuoso viento de sotavento ha hecho desviar un poco a la goleta. No ha pasado de esto un cuarto de hora cuando la nave se detiene bruscamente. Acaba de encallar en un banco de arena.

Una feroz gritería surge entre los espantados pasajeros.

- ¡Dios mío!  
—¡Misericordia, Señor!  
—¡Sálvanos, Madre Santísima!  
—¡Llegó nuestra última hora!  
—¡Mis hijos! ¿Dónde están mis hijos?  
—¡Luisa!  
—¡Domingo!  
—¡José Francisco!  
—¡María Mercedes!  
—¡Bartolomé!  
—¡Andrecito!  
—¡Manuela!  
—¡Sálvanos, Señor!

El Capitán da órdenes violentas de aflojar las vergas y bajar el ancla. Su voz autorizada se impone sobre la tremenda algarabía de abordo.

—Señores, grita, una desgracia más. Hemos encallado y se ha roto la goleta. Es necesario tener el ánimo sereno.

Al lado del Capitán aparece José Francisco Heredia. En medio de la profunda consternación que embarga a todos, él ha sabido dominarse y, comprendido de la gravedad de los instantes, se empeña en sosegar a los pasajeros.

—Compañeros de desgracia, les dice, el Señor nos ha querido probar una vez más y debemos bendecirle y esperar de él todo remedio. Con gritos

nada lograremos. Calmen las mujeres sus lágrimas y cuiden de los niños. No hay que pensar sino en salvar nuestras vidas y para ello necesitamos tener carácter. El Capitán dirigirá el salvamento y nosotros todos como un solo hombre contribuiremos a hacerlo efectivo. ¡Vamos, doctor Díaz y licenciado Mosquera a ver como aquietamos a las damas!

De inmediato Heredia se dirige al Capitán para inquirir su pensamiento y éste le dice que es preciso ir a explorar la costa para ordenar el desembarco del pasaje. El único bote que hay es echado al agua y en él bajan el Capitán y varios marineros, que enrumban hacia la playa un poco distante. Diríase que el barco ha quedado sin gobierno, pero las circunstancias hacen a los hombres y Heredia se apersona, junto con el Mestre Nicolás Morice, del tremendo deber de servir de cabeza a esta atribulada multitud de naufragos. Es la primera vez que su destino lo pone frente a frente con la tragedia y mientras los otros flaquean y dudan, él tiene palabras oportunas para aquietar temores e infundir esperanzas. A todos dirige frases persuasivas y consoladoras. Primero va a los suyos. Con sus propias manos enjuga las lágrimas de las hermanas y la tía. Para María Mercedes tiene las palabras más tiernas y confortantes.

—Mientras yo viva, nada habrá de pasarte, dice a la amada trémula.

—Nada hay que temer si tenemos fe en nosotros mismos, repite a hombres sollozantes e inquietos.

sin que falte la frase amorosa para los niños, ni la palabra de piedad para la espantada y numerosa esclavitud.

Con el atardecer regresa el bote del Capitán y empieza la dura tarea de trasladar a tierra la gruesa tripulación. En la playa han dejado encendida una fogata que sirve para enrumbar el bote en medio de la apretada obscuridad. Toda la noche los remeros trabajan en la conducción de los naufragos. Van primero las familias. Las mujeres y los niños son acompañados de algún esclavo fiel. La tarea es dura y larga. Las lágrimas y los lamentos se escuchan sin cesar. De rodillas, rosario en mano, las mujeres elevan al cielo sus plegarias. Los hombres también rezan y examinan su pasado, por si ésta fuere la última noche de su vida. Gran parte de la carga se ha mojado y alguna ha sido echada al agua para aligerar la nave. Todo lo dirige Heredia con una serenidad y veteranía propias de personas acostumbradas a esta suerte de aventuras. En la obscuridad de la noche es mayor la confusión. Las mismas estrellas diríase que han menguado su brillo para hacer más profundas las tinieblas. ¡Si siquiera fuese tiempo de creciente de la luna!

Mientras el Capitán ordena las operaciones de bajar el pasaje al bote, José Francisco se ocupa en formar listas y grupos de personas para el embarco próximo. Todo lo hace con precisión y calma que contrastan con la angustia que ha hecho presa de personas de edad y reflexión como el doctor Díaz

y el licenciado Cabrera. Al amanecer del 19, la operación de conducir los naufragos a tierra está concluida. En la goleta quedan apenas algunos esclavos que ayudan a salvar parte del equipaje, pues el agua ha ido llenando la bodega y en el manejo de los bultos muchos han caído al mar. Cuando es imposible mantenerse en medio de la gran cantidad de agua que llena la embarcación, el Capitán y Heredia toman el botezuelo que los lleva a tierra firme.

Ha terminado la primera etapa del salvamento. En la playa arenosa, sin más abrigo que la fronda de los cujisales salvajes, se halla la inmigración. Si fué terrible el cuadro de la nave encallada, es de mayor espanto la presencia de esta abatida tropa de hombres, mujeres y niños echados en tierra sin saber el rumbo que los lleve a lugar seguro. La soledad de la verde maleza lejana quiebra el uniforme plano de las rojizas y ardientes arenas. Pronto la sed empieza a excitarlos. ¿Dónde hallar un hilo de agua fresca? Por varios lados buscan la huella dulce de algún manantial y es vana toda pesquisa. Han tenido la desgracia de arribar a un paraje en absoluto desprovisto de humedad. Pero es preciso dar con el agua y Heredia toma la iniciativa audaz. Acompañado de un marinero se mete tierra adentro, sin que lo arredre la posibilidad de tropezar con bestias salvajes o de caer en manos de indios bravios. Tras caminar cosa de dos leguas da con una

humilde cabaña de naturales a quienes pide informes sobre alguna cercana fuente y después de grandes trabajos "consiguió llevar a sus compañeros toda el agua que pudo conducir".

El regreso de Heredia con los pellejos rebosantes de agua dulce es bendecido por la atribulada tropa. Su celo y desprendimiento por servir a los compañeros lo convierten en suerte de padre y protector de estas "tristes familias". Desde antes todos los estimaban, pero hoy han trocado en afectuosa admiración el viejo aprecio. Su recato y su mesura no hacían adivinar el inmenso espíritu de piedad y fortaleza que se oculta tras los dulces y tímidos modales. De hoy no será sólo el disertado abogado y el culto historiador a quien se escucha con atención cuando explica fórmulas jurídicas o descubre profundas causas sociales. Ha aparecido en él el hombre en su elevada función de servidor de la humanidad. A Heredia poco importa la vida y nada valen los sufrimientos cuando se trata de cumplir un acto en beneficio de sus semejantes. Todos lo miran con singular respeto y María Mercedes, la tierna muchacha que para amarlo plenamente lo puso en paralelo con el arrogante militar que a la par la cortejaba, se siente esclava de este hombre sin miedo y lleno de bondad, cuya alma ha descubierto plenamente en medio del dolor y la tragedia.

---

## HEREDIA EN CORO

El infortunio es la escuela de los héroes.— *Bolívar.*

La noticia del naufragio es llevada a Pueblo Nuevo, donde reside la cabeza del gobierno de Paraguaná, por el Sub-Teniente de Milicias Pedro José de la Guardia, quien inmediatamente la comunica al Comandante José García Miralles. Ambos proceden de inmediato a trasladarse a la inhóspita playa de Cardoncito, donde los afligidos dominicanos están viviendo sus peores días. Algunos recursos de boca son llevados por las autoridades y con la ayuda de buzos se dan luego a la tarea de salvar algo del equipaje caído en el mar. Concluida la infortunada tarea, la miserable caravana enrumba hacia la capital de la península.

A través de árida y desierta estepa, azotados por los rayos ardientes del sol, con el espíritu bajo el agobio del infortunio, llorosas las madres, atribulados los niños, sudorosos, jadeantes por la dura marcha a pie, la expedición se mueve lentamente.

Algunos podrían marchar con prisa y brío, pero todos han de ir juntos, siguiendo el ritmo que marcan los más débiles. Menos mal que los esclavos ayudan a cargar a los niños y a soportar el escaso equipaje que se logró salvar. De vez en cuando hacen estación para descansar bajo los sombreros y amarillos cujisales y para que las madres alimenten a los niños lactantes. El camino no tiene el alivio de manantiales que refresquen, ni el de árboles que ofrezcan pomos generosas. Apenas los cardones, como candelabros que iluminan el fúnebre desfile, ofrecen las llamas de sus dulces higos para suplir el agua en medio de la sequedad de los arenales. El Comandante Miralles y el Teniente de la Guardia van también a pie. Sus mulas las han puesto al servicio de las señoras en cinta.

En Pueblo Nuevo son acomodados los naufragos en pobre albergue, "interin se restablecen de sus sustos e indigencias", para de aquí seguir a fines de enero a la ciudad de Coro, donde son recibidos generosamente por los vecinos y atendidos en la mejor forma por el Comandante don Andrés Boggiero.

Alivio singular para su pobreza y desabrigo presta a los Heredias la circunstancia de contar en la ciudad con prestigiosos y ricos deudos. María Mercedes, la prima y novia de José Francisco, está emparentada por la rama materna con las ilustres familias Arcaya, Chirino Campuzano, Tellería Campuzano y con la esposa del Marqués de Torres Casas,

don Miguel José de Urbina, en cuyos hogares son alojados y atendidos con delicadas muestras de cariño.

Los Campuzanos de Coro descienden justamente del dominicano don Francisco Campuzano Polanco, que casó en 1714 con su lejana parienta doña María Francisca Morillo de Ayala y Fernández de la Colina, a la vez con ascendencia en La Española. De este matrimonio nacieron doña Magdalena, casada con el Maestro de Artes don Francisco Davalos y Chirino, padres del doctor Pedro Manuel Chirino, y don José Campuzano, que casó en Santo Domingo con doña Rosa Fernández de Lara, padres éstos de la madre de María Mercedes, quien, como símbolo de unión de las estirpes y prenda de la afectuosa hospitalidad, mira sobre el severo portón de la casa solariega de sus deudos las mismas armas que de niña contemplaba en la casa de sus abuelos de Santo Domingo, en las cuales, con los viejos emblemas españoles y sobre enhiesto castillo, luce la flor de lis agregada en recuerdo de haber custodiando con singular respeto un Campuzano al rey Francisco I, durante su cautividad de Madrid. A orgullo tiene la familia este adorno extraño y muchas veces frente a él José Francisco comenta cómo si en verdad es dura y odiosa la misión del carcelero, la piedad y el respeto que se tenga hacia el caído la hacen digna de homenaje perdurable.

Junto a la conmiseración que despierta el arribo de los naufragos, surge entre las autoridades y

vecinos grave inquietud por los sucesos que relatan. Lo acaecido en Santo Domingo puede reflejarse en estas partes del imperio español y el primer empeño del Comandante es obtener detalles para informar al Presidente y Capitán General don Manuel Guevara y Vasconcelos, muy más si se toma en cuenta que justamente fué en esta región de la provincia donde primero tuvo eco en el siglo pasado la sublevación de los negros antillanos, de donde derivó la creación de la Comandancia Militar que Boggiero desempeña.

Aun sin haber suficientemente descansado los inmigrados, el Comandante los hace comparecer a su despacho y allí escucha de sus propios labios la relación de los trágicos sucesos de la isla. Luego llega con mejores datos el doctor Bartolomé Segura, arribado a Maracaibo en pos de la familia, con la cual ha venido a reunirse en Coro. Este explica a Boggiero que "en el mes de mayo del año próximo pasado se alarmó en la ciudad de Guarico un número considerable de negros que reunidos en masa hostigaron al Agente Roume para que pidiese la posesión de la parte española cedida a la República Francesa por conclusión de paz desde el año de 1795" y no pudiendo "absolutamente este emisario apaciguar semejante alteración y a fuerza hubo de condescender con los negros para evitar el mayor mal que le amenazaba. En efecto pidió la entrega por un oficio en que manifestó la violencia que se hacía, y a los dos o tres días de recibido se presentó en la capital el General Aygé exigiendo con ardor la en-

trega de la plaza y demás pueblos a nombre del General en Jefe de la República, Toussaint Louverture. Como los vecinos de Santo Domingo penetrasen desde luego las miras de Toussaint, que terminaban sin duda en hacerse independientes, se opusieron a la entrega, representando al Capitán General por medio del Ilustre Ayuntamiento, a fin de que se dirijese hasta dar cuenta a S. M. y a la República Francesa, pero como Aygé vió malograda su misión trató de excitar y mover seducción en el pueblo, lo que dió motivo a que se le preceptuase su salida dentro de muy pocas horas, que efectivamente verificó, prometiendo su indignación y venganza. Con este hecho diputó el Cabildo su Comisionado en la Corte y sin perder tiempo marcharon quinientos o más vecinos a guarnecer la frontera del Sur, habiéndose encargado la del Norte a los jefes de la ciudad de Santiago. En esta disposición se mantuvieron ambas partes por más de dos meses, a tiempo que la Colonia parecía dormir al parecer en inacción. Pero como los auxilios faltaron a los que guarnecían la parte del sur, al mismo tiempo que el tráfico no era muy bueno, como se decía públicamente, abandonaron el cantón y quedó aquel punto enteramente indefenso. El Cabildo de Azua, luego que advirtió que no se tomaban las providencias que correspondían para fortificar su pueblo, que era el más inmediato al enemigo y por consiguiente el más expuesto, pidió repetidos auxilios al Capitán General, haciendo ver las operaciones y movimientos que advertían aquellos vecinos en los negros enemigos, siendo uno de

ellos el acopio de galletas y municiones en la villa de San Juan, lugar más inmediato a las fronteras. A estos avisos se mandaron ocho artilleros para que manejasen cuatro cañoncitos que había en Azua, algún dinero y otras tantas lanzas, y sin embargo que continuaban los anuncios a lo último contestaba el Capitán General que no lo incomodasen, que la Isla se hallaba tranquila y sólo Azua llena de temor. Con este motivo cesaron los reclamos y últimamente atacó Toussaint y el vecindario que se consideró desarmado se vió en la dura necesidad de entregarse a la primera insinuación, reconociendo las fuerzas enemigas. En este estado ocurrieron los vecinos del de Bani, que sólo dista 10 o 15 leguas de Azua, al Capitán General para que les mandase piedra de chispa y municiones, y no obstante que aquel lance no admitía dilaciones, se retardó su remisión en términos que llegó el socorro tarde, pues ya se había entregado al enemigo que aprovechaba los instantes de inacción. Entonces se hizo salir el batallón fijo de la plaza, las cinco compañías de milicias, más de quinientos de los urbanos de lanza que habían ocurrido al tiro de cañón, una compañía de negros franceses auxiliares, que reunidos todos a ocho o diez leguas de la ciudad, en una sabana nombrada Saga, se puso la guardia avanzada que se componía de la Compañía de Granaderos, doscientos hombres de lanza y los negros auxiliares, y el grueso del ejército se acampó en otra sabana inmediata y cuando menos se esperaba, el enemigo sorprendió el doce de enero a las ocho de la mañana y después de dos

horas de fuego se retiraron ambos ejércitos y desampararon el campo. Concluida la acción, se reunió nuestro ejército al castillo de Jayna, temeroso de ser cortado, sin otra pérdida que la de cinco soldados muertos y muy pocos heridos, siendo el resultado de los negros ciento y más muertos, sin los mutilaos y enfermos. Dos días después de la incursión se dió orden a nuestro ejército que no hostilizase al enemigo y últimamente se capituló la plaza con arreglo al tratado de Basilea y habiendo entrado Toussaint y su ejército que era de dos mil dociientos hombres hambrientos y desnudos, se empezaron a quebrantar las capitulaciones y a reinar la barbarie, el desorden, el despotismo, la sensualidad y demás vicios”.

De todo informa Boggiero al Presidente Guevara y Vasconcelos, a quien pide órdenes para el caso de conmoción interior, pues más de una noticia ha tenido “del regocijo y alegría con que los negros de la sierra habían recibido la de haber sido tomada la Isla de Santo Domingo por el negro Toussaint”.

Si bien Heredia y los demás refugiados hallan en Coro acogida digna y generosa, el problema de rehacer su vida transitoria de inmigrantes empieza a preocuparles. Todo lo han perdido: vestidos, prendas y dinero. Para su dignidad y decoro personal es cosa dura deber a la amistad la sal y el techo. En cambio, se creen con títulos para ser acudidos por las Cajas Reales y al efecto representan ante la Junta Superior de Real Hacienda de la Capitanía, en

escrito donde exponen las trágicas circunstancias de su salida de la Isla y la dolorosa situación porque atraviesan, "destituidos de todo socorro y sólo con la esperanza de que las sabias y prontas disposiciones de la Junta disminuyan en cuanto quepa, las desgracias e infortunios de que se ven confundidos".

El memorial, de redacción de Heredia, lo suscriben con él, don Andrés Angulo, el licenciado Mosquera y Cabrera, el doctor Domingo Díaz y Páez, el doctor Segura, doña Luisa de Castro y doña Manuela Fernández. En él abundan razones de equidad claramente expuestas por la hábil y elegante pluma del joven Profesor. "La humanidad, el derecho de gentes, y aún la misma razón natural, escribe, inclinan en caso tan apretado a dar auxilio, consuelo y favor al desvalido, según los preceptos de la buena sociedad; una nación a otra, un pueblo a otro, aunque sean de distinta denominación y creencia, deben recíprocamente ayudarse, y el que padece tiene derecho decidido a ocurrir al que sin quebranto propio puede socorrerlo, asegurado de que no le serán rehusados los auxilios que él mismo a su tiempo está obligado a dar a otro". Para Heredia el género humano es una fraternidad constituida sobre la permanente presencia de un clamor de socorros mutuos y sobre el indesviable deber de callarlo por medio de mutuos actos generosos. Si esta razón de orden general justifica lo solicitado, los peticionarios invocan como título inmediato la circunstancia de haber abandonado sus casas y haciendas para seguir

la "dichosa dominación" de Su Majestad, cuando ésta ha "cedido su patria a la República Francesa por el bien general de la monarquía".

¡Noble y baldía lealtad de que no es acreedor el pobre Carlos IV! Pero ellos la sienten así y así la expresan con ingenua y axiomática sencillez, para pedir "se les asista, con dos o tres reales diarios, según la calidad de las personas, y un tanto mensual para pagar el alojamiento con respecto a las familias", conforme está acordado a los que pasaron a Cuba y Puerto Rico. A lo solicitado agregan un pliego con el ruego de que se les franquee traslado a San Juan o a La Habana en los buques del corso, a fin de juntarse con el grueso de la emigración dominicana.

Mas a Heredia no satisface el posible auxilio real. El se preparó para las luchas del foro y se siente capaz de producir lo que la familia necesita. Pero ¿qué hacer sin sus diplomas? ¿Cómo probar ante la justicia su legítima calidad de abogado? En el naufragio se perdieron los títulos y comprobantes de sus méritos y condecoraciones literarias. Para rehacerlos ha de acudir a testifical de los amigos que saben los puntos que bien calza y a lo que de sus méritos abone el Mariscal de Campo don Joaquín García Moreno, última autoridad de La Española, ahora residente en Maracaibo, y con tales papeles acude a la Audiencia de Caracas. El supremo Tribunal acoge con simpatía la súplica y ordena ampliar los recaudos producidos, con la declaración de

don Francisco Rondón Sarmiento, antiguo Escribano de Cámara de la Audiencia y Chancillería de Santo Domingo, y con el atestado del doctor José María Ramírez, profesor de Heredia en la Universidad de Santo Tomás. Favorablemente resuelta la instancia por Real Provisión de 11 de junio de 1801, José Francisco se da por entero al noble ejercicio de la abogacía, con general contentamiento del vecindario, a quien obliga la carencia de profesores expeditos, a ocurrir con frecuencia a los letrados de Maracaibo.

Pasadas las primeras angustias y con las entradas que le asegura su labor profesional, ya que la pensión no llega a pagarse, porque el Intendente Esteban Fernández de León opina que los inmigrados deben irse a "donde el Rey tenía ordenado se les diese para la pitanza", la vida de Heredia entra en un plano de relativo sosiego que le permite pensar en su inmediato porvenir. Tiene a su cargo una familia, de la que es parte principal María Mercedes. Hacerla definitivamente suya es el máximo anhelo de su vida. ¿Por qué esperar mejores tiempos cuando ambos se quieren y están dispuestos a compartir más estrechamente las privaciones de su modesta existencia? Hasta la dispensa del vínculo trajeron de La Española. La boda se fija luego y el 2 de agosto de este mismo año es bendecido el matrimonio en la ciudad de Maracaibo, donde pasan breve temporada al lado de sus amigos los del Monte.

Discreta en extremo es la vida de los recién casados. Don José Francisco dedica al estudio los ratos libres que le deja la profesión. Si Coro no es un centro de cultura como Santo Domingo, él se ingenia para hacerse de buena lectura. Por eso se le ve concurrir con frecuencia al Convento Franciscano de Nuestra Señora de la Salceda, en cuya librería encuentra obras adecuadas a su depurado gusto. No faltan en la ciudad otras fuentes de ilustración, pues las familias distinguidas se dan el lujo de guardar libros y gacetas españolas. A menudo se reúne con el doctor Pedro Manuel Chirino, primo de María Mercedes y hombre de muchas luces con quien gusta de conversar sobre los sucesos que embargan la general atención del momento. De él escucha la pormenorizada relación de los sucesos de 1795, cuando los negros de la Sierra se alzaron al eco de los sucesos de La Española y prendieron este fermento de rebeldía que a la chitacallando subsiste entre la población parda de la ciudad y sus contornos.

Coro tiene hacia el sur su barrio bien definido de gente de color, llamado, en recuerdo del origen de los pobladores, Barrio de Guinea. Sus oscuros vecinos mantienen viva la memoria del Africa original y menudamente se entregan a festejos de bailes y canturrias en que al son del monótono tambor entonan lánguidas canciones en su lengua primitiva. A estas diversiones suele asomarse Heredia para matar la monotonía de las cálidas noches corianas. Acompañado de amigos de la primera sociedad y aún de las propias damas de la familia,

muchas veces ha recordado en la infeliz barriada la fiesta de los negros de su isla nativa y ha lanzado temerosos augurios de lo que pudieran ser mañana estos "loangos" si llegasen a romper los diques del orden institucional. El ama la justicia y desearía que esta gente infeliz gozase de los beneficios que aconseja la humanidad, pero su juicio penetrante le hace ver lo que podría ocurrir si violentamente asumiera posiciones directivas en la sociedad una clase sin educación ni saboreo de las virtudes públicas.

En el seno del hogar, María Mercedes es como suave y dulce alivio para las constantes fatigas del esposo. Viven pobremente, pendientes de las noticias que vengan de Santo Domingo, donde el Capitán Heredia se esfuerza en la defensa de sus bienes. Las penurias son compensadas por la paz y la dulzura que reina al amor de los más puros sentimientos familiares. El gobierno de la casa lo comparte la joven señora con sus bondadosas cuñadas. A Juana la corteja don Juan Cayetano Carrera Colina y a Isabel Joaquina el doctor Juan Antonio Zárraga. Así se sientan de paso, el cariño de los deudos y el respetuoso afecto que han sabido conquistar en la ciudad, les coloca en sitio prestante en medio del empingorotado mantuanaje que se oculta en estas grandes y silenciosas casonas, de anchas puertas claveteadas y ventruados ventanales. Si ellos vienen de linajuda estirpe y alargan su prestigio nobiliario

hasta citar entre sus ilustres abuelos al Adelantado don Pedro de Heredia, fundador de Cartagena de Indias y de

. . . . . sangre noble y digna  
en este tiempo de hoy y en el pasado,  
cinco castillos trae de plata fina  
por armas en su escudo colorado,

según lo canta Castellanos, en Coro se complacen en alternar con viejas familias que se enorgullecen por descender de los recios conquistadores que en 1528 echaron en esta ciudad las bases civiles de la Gobernación de Venezuela. Asiento del primer gobierno de la Provincia y sede de la Obispalía que hoy reside en Caracas, la ciudad no ha olvidado lo que fué en sus orígenes y acaso conserve, con la actitud resentida de verse rebajada de su antigua función de capitalidad, un marcado empeño por avivar el recuerdo y lustre del apocado prestigio. Aunque sientan la pobreza a que los condena la esterilidad rebelde del terreno, los vecinos saben empinarse sobre los dorados blasones nobiliarios. Si el tiempo y la pobreza dejan sus huellas destructoras en la fachada de las mansiones señoriales, los escudos labrados y el pesado barroco de las fachadas, son testimonios de la raíz hidalga que nutre el abatido orgullo.

Como cristianos viejos, se suman los Heredias al movimiento devoto de la ciudad. El culto es el eje de la vida colonial. Con sus parientes Tellerías,

Arcayas, Chirinos y Urbinas toman parte en los festejos de las numerosas cofradías de la ciudad y concurren a los cultos frecuentes que se realizan en la aún llamada Catedral, así no tenga Obispo ni Capítulo, y en las ermitas de San Gabriel, San Nicolás y San Clemente. Puntuales en la asistencia a la misa del domingo y días de guardar, no faltan a los rosarios, exposiciones y sermones, y por las noches, cuando la campana da el toque de ánimas, la familia se recoge al rezo del rosario, que en fluído latín encabeza don José Francisco.

Contertulio asiduo del Comandante Militar, el doctor Heredia aprovecha para informarse de las nuevas que llegan al Gobierno. Su ilustración y lo insinuante de su trato, han hecho que se le mire con respeto y que su palabra sea escuchada con interés atento. Nada le preocupa tanto como el curso de los sucesos de Santo Domingo y de la política francesa en la infortunada isla. Para él todo el mal del imperio español viene de Francia, que no sólo lanzó al mundo la semilla funesta de la revolución de las ideas, sino la serie de hipócritas agentes que riegan los propósitos imperialistas de Napoleón. Sería de ver el gesto del doctor Heredia cuando le informan que el Presidente Guevara y Vasconcelos está presutando todo género de facilidades a un tal Monsieur De Pons, Juez de Paz y de Presas en Santo Domingo, a quien el General Chaulatte ha encomendado el espionaje de Venezuela. Cree que la lealtad al Monarca español impone el deber de legítima defensa de estos países y él y los suyos lo están probando con su

conducta y sacrificios. Reintegrarse a la nativa patria es su propósito constante, para ayudar a la reconstrucción del orden alterado por la bárbara irrupción de los negros, y cuando recibe carta de su padre que lo llama a Santo Domingo, obtiene de Boggiero recomendación para el Presidente y Capitán General a fin de que se le permita el regreso a la Isla. Pero junto con el llamado llegan tristes nuevas que le hacen aplazar el viaje. Los colonos sublevados otra vez han obligado a don Manuel a abandonar sus tierras de Santo Domingo y a fijar su residencia en Santiago de Cuba con el resto de la familia.

Hasta marzo de 1803 ha de permanecer Heredia en Venezuela. Nuevamente ha solicitado permiso para salir de la Provincia y nuevamente le ha sido concedido. En la Vela de Coro toma pasaje para Cuba en compañía de su esposa y de algunos criados y embarca luego en la goleta "San Fernando". Buen viento lleva la nave y el timón lo guía experto capitán que la sabrá llevar segura a su destino.

Más pobre de lo que vino regresa Heredia en el orden material, y sin embargo, lleva el alma repleta de tesoros. Consigo va la amada dulce, en quien ha hallado voz unisona la suya. El corazón lo siente más ancho y ocupado. Pero sobre todo, posee la experiencia de sí mismo. Ha sabido enfrentarse al infortunio que forja el carácter de los héroes.

## PATERNIDAD

Su instinto conservador, su sentido de lo eterno, han huido de las brutalidades presentes, para refugiarse en el tierno cariño del hijito. *Thomas Mann. Penas Tempranas.*

En el número 6 de la calle alta de la Catedral, a poca distancia de la Plaza de Armas, se han instalado en Santiago de Cuba don José Francisco y su joven compañera. Tres ventanas de madera, muy bien labradas a torno, y un hermoso portón claveado, distinguen el modesto y apacible hogar donde el más tierno amor compensa los angustiosos afanes del abogado.

Ayudado de buenas recomendaciones, logra pronto el doctor Heredia el cargo de Juez de Bienes de Difuntos, para cuyo desempeño presta juramento ante el Cabildo santiaguino el día 20 de junio. Una entrada fija asegura la tranquilidad a los esposos, a quienes, junto con la satisfacción y orgullo muy del caso, inquieta la expectativa del primer hijo.

Menos mal que están cerca de los padres y que María Mercedes se siente fuerte y alegre para el trance.

¡Qué dulce inquietud la de estos meses corridos con desesperante anhelo! Si siempre ha sido tierno y solícito el esposo, más lo es ahora cuando ve lincharse el ágil talle de la amada con la promesa de un retoño. En los últimos días, que cuentan los esposos con ansioso afán, Heredia se mantiene en casa todas las noches. Mientras María Mercedes urde, arrimada a los vistosos candeleros, las diminutas piezas para el ajuar del niño, él la acompaña, en la mano el libro con que nutre su espíritu. Ha dejado los gruesos volúmenes recubiertos de piel de becerro, donde consulta las antiguas leyes y también los graves textos de historia a que es en extremo aficionado. Prefiere ahora la lectura de poetas, no a Horacio ni a Virgilio, donde pulió el gusto, sino poetas españoles que permitan hacer participe a la compañera del deleite de las rimas. María Mercedes, cada vez más enamorada del esposo, lo escucha embelesada. Como si adivinase que lleva en sus entrañas la semilla de un gran bardo, a quien precisa nutrir con bellos ritmos e imágenes divinas, ella prepone a toda otra diversión este regalo de mieles que la ofrece el diligente esposo. En escuchándole, siente más rápida volar la aguja y mira cómo se enredan con más gracia los hilos del encaje donde labra estrellas y flores para cubrir al pequeño dios que palpita gozoso en su casto seno.

Corren claros y frescos los días navideños. En la alcoba ha arreglado María Mercedes el altarico con el paso del Nacimiento. Entre pastores están José y María arrodillados junto al pesebre donde se mueve el niño. ¡Nunca había sentido mayor piedad por el misterio divino! Con un desconocido afán de maternidad se acerca trémula a las imágenes donde ve prefigurado su inminente trance. En el otro extremo de la alcoba está la cama de fornidas patas leonadas donde ella se ha echado esta noche en espera del advenimiento. Es 31 de diciembre de 1803. Los dolores se hacen cada vez más intensos y frecuentes. La comadrona entra y sale para dar noticias a don José Francisco, que en la sala espera, en compañía de don Manuel, el anuncio del parto. Un grito nuevo, como de aleluya pascual, se escucha en la cámara del milagro. Felizmente ha nacido el niño. Luego, como si toda la ciudad debiera festejar el alumbramiento, las campanas de los templos son echadas a vuelo para anunciar el año nuevo. Los esposos contemplan al hijo con ojos llenos de ternura. Diríase que nunca hubieran visto a un recién nacido, según es el asombro de sus rostros. Ella ya le tiene nombre: se llamará José como el esposo y como ella llevará también el nombre de María. Cuando madre y niño toman en seguida el sueño, en el espíritu de don José Francisco surge la profunda emoción de contemplar en la alcoba dos altares: el fingido, donde el arte y la fe cristiana representan

el misterio de un Dios humanado, y el otro, donde la amada descansa después de haber dado al mundo una criatura que funde sus dos vidas.

Pronto el niño es llevado a la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores para recibir las aguas del bautismo. El abuelo paterno, orgulloso del pequeño vástago, le sirve de padrino; doña Juana Heredia, hermana de José Francisco, es la madrina. La ceremonia se realiza el 13 de enero y en ella oficia de preste don Tomás de Portes e Infante, como la familia Heredia, emigrado de Santo Domingo, y a quien está reservada la mitra arzobispal de La Española.

Don Manuel no descuida los intereses del hijo, sobre quien hoy pesan mayores responsabilidades, y con fecha 8 de febrero se dirige a la Junta protectora de emigrados, que preside don Salvador de Muro y Salazar, Marqués de Someruelos y Gobernador y Capitán General de Cuba, y de la cual forman parte el Intendente interino, don Rafael Gómez Rombaud, don Francisco de Araujo y Parreño, Oidor y médico del Real Consulado, y don Carlos Palomino, Síndico Procurador Municipal. En dicha instancia el viejo Heredia, después de exponer los méritos ilustres de la familia y las privaciones que han sufrido por el abandono de la patria dominicana, pide para José Francisco que se le utilice en la primera vacante de los empleos de su carrera. Largos son los trámites de la Corte y antes de que se le proporcione al doctor Heredia un cargo cónsono con su calidad y señaladas partes, entra a ejercer en 15 de

en enero de 1805 la Receptoría de Penas de Cámara que le confía el Regente de la Audiencia de la isla.

Pero Someruelos ha intuido ya los méritos singulares de don José Francisco y se interesa por elevarlo a cargo donde mejor luzcan su patriotismo y luces, y obtiene su designación para Asesor de la Intendencia de la Florida Occidental, que cae en términos de la Gobernación y Presidencia de Cuba. En 31 de enero de 1806 se ausenta con la esposa y el primogénito, vía La Habana, con destino a Panzacola, donde tiene su asiento la Intendencia. Mas a Heredia persigue una estrella aciaga para las correrías del mar. Cuando el barco hace la rota hacia su nuevo destino, es apresado por corsarios ingleses y conducido a la isla de Jamaica, de donde han de desandar las aguas para buscar en La Habana nueva nave que seguros los conduzca a Panzacola. El regreso no es inmediato y permanece algunos meses en la metrópoli cubana. En los últimos días se afana por ver a Someruelos para ofrecerle personalmente sus respetos y no lo logra por las muchas ocupaciones que embargan al Presidente en esta época inquieta de la política, cuando las autoridades se ven obligadas a tener ojos de Argos ante el peligro de la opinión exaltada por las nuevas ideas y frente a la continua amenaza de invasión de corsarios. Sin embargo, Heredia no hace cuenta de lo que la susceptibilidad pudiera calificar de insistente desaire,

y se embarca de nuevo con el espíritu agradecido por la generosidad del gobernante, de quien sabe que ha escrito al Intendente de Panzacola "que es una desgracia para sí y para aquel pueblo perder un letrado" de las condiciones del doctor Heredia.

---

## IV

### VIDA SOLITARIA EN LA FLORIDA

La razón pide que socorras a tu amigo y a tu patria. *Epicteto — Máximas.*

A Panzacola llegan los viajeros por junio de 1806. La impresión que reciben es por demás ingrata. Nada de comodidades ni de atractivos que hagan la vida llevadera. El sitio le parece a Heredia "tan desagradable y miserable que excede a toda ponderación". En su primera carta a Someruelos le dice: "No hay aquí sino arena y miseria". Pero él está forjado para vencer obstáculos. Si es mucha la desolación del sitio, nunca llega a la angustiosa soledad y al abandono con que tropezó en las playas de Venezuela, y si la vida se le presenta dura por la parvedad de los arbitrios, en Coro casi llegó a la indigencia material. Sólo le aflige que su salud empiece a descaecer como consecuencia de una pertinaz diarrea que ha contraído apenas llegado a su destino.

Como alivio de estos males, Heredia mira una posibilidad de regresar a Cuba en el obstáculo que el Comandante de la Florida ha opuesto para aceptarlo en el cargo de Asesor de la Intendencia, mas en breve las cosas mudan de semblante y se le ofrece el oficio de Auditor de Guerra, vacante por muerte del letrado que lo desempeñaba. De todo ello da cuenta Heredia a Someruelos, quien aprueba la determinación del Comandante y obliga así a don José Francisco a permanecer en este hórrido lugar, cuyo clima lo ha recibido en forma por demás ingrata.

A pesar de la alteración propuesta por el Comandante, acaso deseoso de reservar para su servicio las luces del doctor Heredia y de privar de ellas al Intendente, don Juan Ventura Morales, éste le mete en el cargo diputado y alcanza real confirmación por orden de 23 de diciembre de 1807, en la cual se le fijan mil pesos anuales de salario. Acá pasa su tiempo, entre números y consultas, el novel Asesor. Todo lo despacha a cabalidad, "con la mayor inteligencia, desinterés, celo y amor al servicio", según lo certifica el Intendente, ya convertido en admirador de las "calidades apreciabilísimas" que distinguen al doctor Heredia. Monótona por demás es la vida que éste lleva: durante el día, el rutinario trabajo en la oficina; por la tarde y en la noche, el estudio incansable de sus libros de historia y de derecho y para aumentar su trabajo, las consultas privadas que le hace el Intendente en relación a las dificultades que presentan a cada paso las intri-

gas políticas que arman las autoridades de los Estados Unidos y los espías acuartelados en Nueva Orleans.

Y otra labor de mayor estima tiene a su cargo en este tiempo. José María ha empezado a mostrar una despierta y luminosa inteligencia y aunque es un niño apenas, don José Francisco se ha dado a la grata tarea de enseñarle las primeras letras. Nunca a un maestro ha sido más fácil la enseñanza. Todo lo aprende el inquieto parvulillo. Lo que no le explican, lo pregunta. Lo que a cualquiera de mayor edad sería difícil de entender, él lo capta con agilidad que asombra a sus devotos padres. ¿Y qué pesan las privaciones e incomodidades del apagado vivir de Panzacola cuando se les opone en el otro platillo de la suerte la dulzura recóndita de este hogar feliz, en que a los tiernos mimos de la esposa se agrega la alegría de ver el crecimiento singular de este inquieto y raro espíritu infantil? Todos los días el niño proporciona una nueva sorpresa a su celoso padre. Ya no sólo son las letras y los números lo que sabe el pequeñín. De corrido lee en los buenos libros que siempre están abiertos en la mesa de trabajo del padre. Y aún más: le preocupa en extremo no entender las obras en extrañas lenguas a cuya lectura es tan dado don José Francisco. Nada le aviva tanto la curiosidad como el periódico *L'ami des lois*, que se edita en Nueva Orleans y que lee con marcado interés el diligente padre. Este intenta anchar los conocimientos del curioso infante y halla que tiene facilidad extrema para aprender

hasta el latín. ¡Qué grato trabajo se impone el padre con su ejercicio magistral! Al lado de la suya ha instalado la mesa de trabajo de José María y el chiquitín se da ínfulas de hombre cuando ayuda al padre a tajar las plumas de ganso con destreza de escribano experto. La comunidad que los une sobre libros y papeles hace más fácil a don José Francisco la obra interior de moldear el carácter y el espíritu del niño. Buena arcilla para las manos del consumado artífice. Heredia va grabando en el alma del chico las normas de virtud y de nobleza que son timbre de su hombradía.

Así discurre la vida del doctor Heredia en este apartado rincón del imperio español en Indias. Si confía en la generosidad y ofertas de Someruelos, ellas tardan para convertirse en hechos. Pasan los días en la anhelosa espera, cuando vienen a sumarse a sus corrientes desvelos de Asesor las noticias que a mediados de 1808 llegan sobre los sucesos de España.

A fines del año pasado de 807 el favorito de la Reina, don Manuel Godoy, celebró con Bonaparte pacto para la repartición de Portugal, con la consiguiente entrada en la Península de las fuerzas imperiales. Estos hechos, exaltando los ánimos, prepararon la célebre jornada de 19 de marzo último, en que el pueblo, deseoso de que fuera concertada la paz con Inglaterra, pidió la renuncia del mal llamado Príncipe de la Paz y obligó a Carlos IV a renunciar la corona a favor del Príncipe de Asturias, a

quien rodeaban con sus maquinaciones los políticos deseosos de acabar con la pérfida política del Choricero. Las circunstancias del momento fueron aprovechadas por los ejércitos intrusos, y el nuevo Rey se vió precisado a trasladarse a Bayona, donde Napoleón declaró que sólo reconocía como monarca al abdicante Carlos IV. Obtenida la renuncia de Fernando, a cambio de la prometida corona de Etruria, Bonaparte obliga al rey Carlos a hacerle cesión de sus derechos al trono de España y a los dominios de aquende el océano, y el voraz Emperador coloca en el viejo trono de Carlos I y Felipe II a su hermano José, a la sazón rey de Nápoles. Pero si las legítimas autoridades de España son trasladadas a territorio francés— Carlos IV a Compiègne y Fernando VII a Valençey— la guerra por la liberación del territorio ha sido declarada por el pueblo. Mientras las clases altas se pliegan al intruso monarca, las masas populares toman las armas y promueven la formación de Juntas que se declaran conservadoras de los derechos de la católica dinastía borbónica.

A América arriban los emisarios napoleónicos en pos del reconocimiento de los bastardos títulos del Rey Pepe Botella, como llaman los madrileños al improvisado monarca que ultraja la dignidad de la nación. Pero estos apartados dominios ofrecen una leal resistencia a los perversos designios del Emperador. La unidad y dicha del imperio español sólo puede mantenerse alrededor de los símbolos de la realeza tradicional. Así lo entiende Heredia y cuando en agosto tiene conocimiento del estado alar-

mante suscitado por las novedades de la Península, se apresura a manifestar a Someruelos que habiendo nacido español como todos sus antepasados y habiendo sacrificado otra vez con sus padres la patria y bienes, de nuevo está dispuesto a perder hasta la vida si fuere necesario para "que la nación se salve del naufragio que la amenaza en la terrible tementa", y como se considera inútil en esta apartada región y así sea "uno de sus más despreciables individuos", se ofrece para servir, aún de escribiente, en la secretaría del Capitán General.

Sacrificarse por su Rey y la nación es sagrado imperativo para Heredia. Una larga tradición de lealtad a la Corona forma el substrato de su estirpe. En el Trono ve la suprema garantía del orden y el muro roqueño que defienda la religión y las costumbres. La vida ofrece con sincero desprendimiento por la causa del Monarca, así se sienta en este día—13 de agosto—más obligado a conservarla. Ayer no más la esposa le ha hecho el regalo de una hija: la pequeña Ignacia desde la cuna diminuta le ofrece una nueva fuente de dulzura para alivio de su existencia atormentada.

Si no llega la oportunidad del sacrificio material, en cambio tiene a la mano un arma eficaz para atacar al enemigo. La gran revuelta que se anuncia es obra de Francia y de la funesta política de Bonaparte. Y si la propaganda francesa, pese al sigilo de las autoridades, es esparcida en letras de molde a través de toda América, buena obra es difundir a la vez

todo género de ideas que vayan al descrédito del tirano de Europa. El tiene ágil pluma con la cual puede herir a los enemigos de la religión y de la patria y sintiéndose instado por la invitación que a los sabios ha hecho la Suprema Junta de Sevilla, en orden a contribuir "con sus producciones a mantener la opinión pública", se dispone a sumar su esfuerzo a la cruzada de los escritores.

En su mesa de trabajo tiene hace algunos días el doctor Heredia una obra que desnuda y ridiculiza la baja política de Napoleón. Se trata de una serie de cartas atribuidas al judío inglés Lewis Goldsmith, en las cuales se pinta la perfidia de los hombres que el XVIII de Brumario del año VIII dieron al traste con la República Francesa al disolver el Directorio y preparar, bajo la máscara del Consulado, el advenimiento del imperio napoleónico. Allí se pintan con pronunciadas tintas y entre anécdotas originales y graciosamente referidas, las malas artes de Talleyrand, de Fouché, de Bertier, de Boulay, de Sieges y demás secuaces, y las desmedidas y torticeras acciones del terrible corso. Su autor en la edición de Londres de 1806 ha titulado el libro: *The secret history of the Court and Cabinet of St. Cloud: in a series of letters from a gentleman at Paris to a nobleman in London, written during the months of August, September and October 1805* y como la obra "ha tenido increíble despacho en Inglaterra en pocas semanas", ya de ella se ha hecho en Nueva York, esta edición que posee Heredia. "Por favor de un amigo, dice el editor anglo-americano, he logrado un

ejemplar y he emprendido inmediatamente su reimpresión, seguro de que su lectura será muy útil y divertida a toda clase de personas en los Estados Unidos" y, como prenda de veracidad de las noticias que contiene, añade que el autor, según cuentan, tiene "mucho introducción en las Tullerías". "Las armas de la sátira y la burla envueltas en las anécdotas de que se compone dicha obra son tan eficaces como que sin otras logró el horrible Voltaire la espantosa revolución religiosa y moral que lloran los buenos cristianos y que ha sido el origen de los trastornos de esta era", escribe don José Francisco a Someruelos en carta de 16 de septiembre en que le anuncia su propósito de poner en castellano la obra del judío Goldsmith, a fin de que sea publicada tanto en La Habana como en México.

¡Con cuánta claridad y pronunciado vigor explica Heredia su repudio de las ideas filosóficas del enciclopedismo, engendradoras, a su juicio, de la copia de trastornos que amenazan el orden social! Jamás podrá intuir, mientras escribe su versión, que llegará el día en que habrá de ser motejado de seguidor de las propias ideas que hoy trata de destruir. El sabe que están los hombres expuestos al error, mas su ingente bondad y la genial rectitud que lo acredita, lo apartan de la idea de que pueda en algún tiempo ser objeto de arbitraria crítica, donde se le haga aparecer como capaz de inclinar más tarde al hijo hacia "la filosofía sensualista y a la falsa historia de Voltaire y de Raynal!"

El 27 de octubre siguiente envía el doctor Heredia siete cuadernos de la traducción a su amigo Someruelos y le informa del progreso de la obra, a la cual piensa poner "por vía de suplemento alguna noticia de los cómplices y víctimas de la Revolución Francesa" y en 30 de enero le remite el último cuaderno de la *addenda*, con lo que queda rematado el objeto que se propuso cuando comenzó la traducción, en la que ha invertido dos meses de improbo trabajo para llenar los setenta pliegos escritos de su propia mano, en medio de las tribulaciones que ha sufrido y del delicado estado de su salud. El se ha dado a este trabajo para servir la causa del Rey, mas considera justo, y así lo explica a su constante protector, que el pago de la edición por las Cajas Reales sea hecho en forma que quede a su beneficio el ofrecerla "como donativo en las circunstancias actuales", ya que él, por el "miserable estado a que ha reducido a toda su familia la emigración de Santo Domingo", sólo puede sacrificar "el resultado moral y pecuniario de sus sudores y viglias".

El libro ha sido expurgado por el traductor. Su delicadeza le obliga a suprimir una carta en que se trata muy mal al actual Ministro en Baden, por "no ser regular que ahora ni nunca ofendamos a personajes tan respetables, que no son nuestros enemigos". Estas mismas razones lo mueven a no incluir varios otros artículos, "especialmente los que hablan del Sumo Pontífice, para que no haya cosa que pueda ofender los oídos piadosos".

En la imprenta de Arizpe, en la imperial capital de México, sale el primer tomo de la traducción, aún no concluido por completo el trabajo. La obra la ha dedicado Heredia a sus "generosos e ilustres compatriotas" los españoles americanos, a quienes dirige una explicación introductoria, en la cual dice que "desde el rincón donde habita" se ha atrevido a mezclar "su voz entre tantas incomparablemente autorizadas y sonoras". Pone a un lado la serenidad y el reposo que son axioma de su conducta, para mostrar el fuego en que arde su alma ante la evocación del "digno hijo del padre de la mentira, la escoria de aquella isla despreciable, de donde los romanos no querían ni aún sacar esclavos; el camaleón sin segundo, que en la revolución francesa ha mudado a cada paso". Si a algún hombre parece que en realidad detesta Heredia es a Bonaparte, y si algunas ideas rechaza con todo el corazón son las que informan "los perversos sistemas de la moderna Filosofía", que, después de ilusionar al mundo con "voces de libertad, representación, seguridad personal", inundaron de sangre a la Francia para venir a desembocar en "un gobierno el más despótico y abominable que ha existido". Como hombre de paz mira en Bonaparte a su contrario. ¿Acaso ha de entusiasmarle la figura de quien ha recorrido la Europa y aún las arenas de África sembrando la desolación y la muerte? Ni Alejandro ni César han sido por jamás figuras que atraigan la devoción de su piadoso espíritu. Cuando ha seguido el curso paralelo de los relatos de Plutarco, ha apartado los ojos de quie-

nes sólo tuvieron por empeño fatigar la tierra con los males de la guerra, para saciar la codicia o sed de mando. A Numa, a Timoleón, a Paulo Emilio ha preferido por el afán de enderezar las leyes y poner la paz entre los hombres. Pero en su repudio a Napoleón no sólo lo mueve su desacuerdo con los sembradores de la muerte y su enemiga contra el sistema político de Francia. Por su boca veraz habla la patria ultrajada por la bota del invasor. Habla la tradición gloriosa de España, atónita ante el Rey advenedizo que pretende sentarse en el viejo trono que ilustraron los Alfonsos y Fernandos. Habla el pueblo heroico que ha sabido mostrar en Bailén la presencia del ímpetu rebelde que, a través de los siglos, ha defendido la integridad del territorio nacional. Y porque Heredia es patriota hasta los tuétanos, levanta el tono airado cuando oye gemir a la madre bajo la recia e insolente presión del invasor. El "firmaría la obra con la mayor complacencia", pero, aunque esté dispuesto a morir por la patria, piensa que "el puñal o veneno en las manos alevosas de algún francmasón o iluminado, no es ara digna del sacrificio de un español americano". El sabe que en la vecina Nueva Orleans y en otros puntos de la Luisiana, así el tirano haya vendido su territorio para lograr dinero con que saciar las fauces de la guerra, viven sujetos que mantienen ciega afección por la figura del verdugo de Europa, a quienes el sectarismo podría armar contra su persona. Prefiere, por ello, callar para los lectores su nombre de

traductor. Lo conocen Somernuelos y las autoridades de Nueva España y lo sabe su conciencia de patriota (\*).

En el curso de 1809 entra el doctor Heredia, por enfermedad del Intendente Morales, a servir interinamente su cargo, del cual se ve obligado a separarse en razón de haber acrecido sus propias y constantes dolencias, por "la repetición de las flujaciones que le han acometido la cabeza y especialmente los oídos" y en razón de que "ha trabajado sin poder ni deber hacerlo". El cuida la salud por ser en el día su único caudal y pender de ella la subsistencia de su familia y de sus ancianos padres; y para hallar consejo que la apuntale y aires que disipen "la melancólica situación en que vive", solicita en abril permiso para trasladarse a La Habana.

Ya en la capital de la Capitanía General instruye detalladamente a Somernuelos de una serie de cir-

---

(\*) Esta traducción fué publicada en La Habana y México y de ella, según Piñeyro, se hizo reimpresión en Madrid al año siguiente. La carátula de la edición mexicana es: "Historia Secreta de la Corte y Gabinete de St. Cloud. Distribuida en Cartas escritas en Paris el año de 1805. A un lord de Inglaterra. Reimpresa en Nueva York. Y traducida al Castellano por un Español Americano. Con permiso Superior. México: Imprenta de Arizpe. Año de 1808.— Tomo II: México: Imprenta de Arizpe Año de 1809". El rotatable herediano Dr. Chacón y Calvo nos expresó en carta no haber logrado ver ningún ejemplar de la traducción. Debemos a la colaboración de nuestro distinguido amigo D. Eduardo Arcila Faria copia de la introducción, tomada del raro ejemplar que conserva la Biblioteca Nacional de México.

cunstancias del servicio que el Intendente le ha pedido hacer del superior conocimiento del Presidente. Por su parte, insiste cerca del generoso protector sobre las tristes condiciones de vida que soporta en Panzacola y le pide su traslado a otra plaza de calidad. Pronto está de nuevo en los arenales de la Florida en espera de las promesas del Marqués, quien no descuida en recomendar a la Corte los méritos del ilustre servidor.

De su constante afán sale al fin Heredia en enero de 1810. El Intendente Morales le sorprende en la fresca tarde del día 20 con un ejemplar de la *Gaceta* de Madrid donde se inserta la Real Orden por la cual se le ha designado con fecha 15 de octubre último, para ocupar la plaza de Oidor vacante en la Audiencia de Caracas por muerte de don Miguel Auriolas. Ya está, pues, vecino el día de dejar este puerto inhóspito donde ha empezado a destruirse su salud. Sonriente aparece ahora su destino. Le espera una ciudad de clima dulce, donde habrá de compensar, con la distinción del alto cargo y el comercio con los cultos hombres de Venezuela, la soledad y la tristeza en que ha vivido tanto tiempo. En la rada está surta la hermosa goleta que lo apartará en breve del ingrato arenal donde sus días han discurrido melancólicamente. Pero la nave tiene un nombre que es símbolo de todo lo que habrá de acontecerle en sus futuros años. *Proserpina* es la reina de los Infiernos. Y a él lo espera en Venezuela el infierno de la guerra fratricida.

---

## EL NEGOCIADOR DE LA PAZ

La victoria digna de la alabanza humana es aquella que consiste en triunfar con el talento, con la razón, con la prudencia, con la sabiduría, con la virtud: con todo eso que es propio del hombre y no de la bestia. *Vives.—Concordia y discordia.*

Ya Heredia, en unión de doña Mercedes y de los pequeños José María e Ignacia, está en La Habana. Se han alojado los viajeros en el hogar de don Antonio José Angulo, también emigrante de Santo Domingo y esposo de doña María de los Angeles Heredia, hermana de doña María Mercedes. Se están afanosamente preparando para el viaje a Caracas, donde habrán de llevar un tren de vida cónsono con la importancia del empleo confiado a don José Francisco. Deudos y amigos los festejan y menudean por ello visitas y reuniones. En una de estas oportunidades concurre a la posada del doctor Heredia su amigo el Oidor decano de la Audiencia de Puerto Príncipe, don José Antonio Ramos, futuro Marqués de Casa Ramos de la Fidelidad, a quien sorprenden

los notables adelantos que José María ha alcanzado en el idioma francés. El Oidor se hace lenguas del prodigioso talento del muchacho y le obsequia, como tema para sus ejercicios, un lindo ejemplar de las *Fables choisées* de Jean Pierre Claris de Florian, impreso en la Librairie Economique de Paris, en 1803, e ilustrado con cinco hermosas planchas según dibujos de Flouest.

Luego, un hecho trascendental viene a opacar las gratas perspectivas de los Heredias. Cuando mejor se hallan en el arreglo de maletas para emprender la travesía de La Guaira, una fatal y confusa noticia llega el 4 de junio por vía de Puerto Rico. Se dice que las autoridades españolas, y con ellas la Real Audiencia, han sido echadas de Caracas por fuerza de un movimiento de los criollos, enderezado a conservar los derechos de Fernando VII, con presidencia del Consejo de Regencia.

El Marqués de Someruelos tiene desde el año pasado claras y precisas informaciones de las novedades acaecidas en la Gobernación de Venezuela desde la época en que vinieron los avisos de los sucesos de Aranjuez. El sabe cómo fué jurada por el Ayuntamiento y pueblo de Caracas la autoridad del Rey Fernando, apenas hechas en 15 de julio de 1808 del conocimiento público las noticias llegadas al Capitán General Casas acerca de la renuncia de Bayona y cómo los caraqueños hicieron salir a la espantada a los oficiales Lamannon y Courtay, portadores de los pliegos del Consejo de Indias en que se

pedía el reconocimiento del Rey José y del Duque de Berg como su Lugarteniente General. Precisos datos tiene de la violenta actitud asumida por el Presidente y Gobernador interino cuando los mantuanos, encabezados por la nobleza, pidieron en 24 de noviembre del mismo año el establecimiento de una Junta semejante a las que en la Península habían asumido la defensa de los legítimos derechos de la casa de Borbón y del fermento que perdura desde entonces entre el mantuanaje y pueblo de Caracas. Sin embargo, le ha caído de sorpresa la lamentable culminación que el 19 de abril tuvo dicha actitud, llamada a prender el contagio de la sedición en los demás gobiernos de América, si éstos no siguen los pasos marcados por las autoridades de la Isla y dan su plena adhesión a la Regencia.

De inmediato Someruelos procura ponerse en contacto con Heredia y le hace ver la necesidad de no detener el viaje que ya tiene preparado, y como hay peligro de corsarios, le promete solicitar del Comandante en Jefe de la Marina una nave artillada de Su Majestad que lo lleve seguro a su destino. Aunque ignore las causas últimas del movimiento de Caracas, conoce, en cambio, "el discernimiento, prudencia y patriotismo" del nuevo Oidor, a quien juzga persona capaz de mediar a favor de la obediencia en tan críticas circunstancias, muy más que él tiene vinculaciones de familia en Venezuela.

Largamente insiruye el Marqués al doctor Heredia sobre la conveniencia de admitir "aquellos tem-

peramentos que dictare la prudencia para salvar lo esencial", que es el sometimiento de los caraqueños a la autoridad del Consejo de Regencia del Reino y la "saludable alianza y cooperación fraternal de todos los dominios". Piensa el Marqués que la admisión de Heredia al desempeño de su cargo de Oidor sea prenda de feliz éxito, mas, para el caso probable de que le pueda ser desconocido el carácter de Magistrado, le indica dirigirse al nuevo gobierno de Caracas como emisario suyo y ofrecer una amnistia en nombre de Fernando VII y del Supremo Gobierno que lo representa en la Península.

En 7 de junio Someruelos amplia estas instrucciones por medio de oficios y le agrega que, sobre el propio pie de representante suyo, puede entrar en negociaciones con los gobiernos de las demás provincias de Venezuela que hayan tomado las mismas vías que el de Caracas. También recibe Heredia las letras del Gobernador y Capitán General para el Ayuntamiento caraqueño por medio de las cuales se le acredita como delegado y mediador.

El 16 de junio embarca Heredia en la fragata "La Veloz", del servicio del ministerio español en los Estados Unidos. A bordo van a despedirle con sus mejores votos, el Intendente don Juan de Aguilar, don Francisco de Montalvo, futuro Virrey de Santa Fe, don Francisco Arango, don José Iturbeta, don Pedro Suárez de Urbina y varios otros amigos interesados en la suerte del Oidor y en el buen arreglo de sus proyectos de concordia. Pero Heredia

no tiene fortuna para las andanzas marinas y mientras la nave surca las aguas norteñas de Santo Domingo, el mal tiempo ocasiona la ruptura del palo de trinquete y obliga al Capitán a buscar refugio en la bahía de Samaná. Reparada la goleta y tomado otra vez el rumbo, un nuevo temporal a barlovento del cabo Engaño destruye el palo mayor y pone en grave riesgo la navegación. Si en los otros trances desgraciados ha sabido enfrentarse serenamente a los peligros, en éste su angustia acrece por la mala salud de doña María Mercedes, a quien el mar ha hecho graves las naturales dolencias del estado de gravidez en que se halla, y ahí mismo, en medio de la amenaza de la tormenta, resuelve que de llegar con vida a Santo Domingo seguirá solo a su destino.

A los treinta y ocho días de dejar a La Habana surge en Santo Domingo la maltrecha nave. Pisar de nuevo la ciudad nativa constituye para Heredia motivo de regocijo singular. Nueve años han corrido largos desde la época infeliz en que hubo de emigrar y cuántas cosas han pasado desde entonces en su patria. Ya ha sido consolidado felizmente el proceso de la reconquista, con la oportuna intervención de las fuerzas de Jorge III de Inglaterra, convertido por el Tratado de Londres en aliado de la resistencia española contra el tirano Bonaparte. El 11 de julio del pasado año la plaza fué entregada a los ejércitos aliados por el General Dubarquier, y bajo la recia autoridad de don Juan Sánchez Ramírez han comenzado a restablecerse los servicios públicos, con reconocimiento de los cuerpos que en la Pe-

nínsula han venido representando la autoridad del cautivo Monarca. Con Madrigal, Garay, López y demás patricios que entienden en la restauración de los antiguos métodos gubernamentales, se pone en contacto el doctor Heredia, a quien ahora tocan funciones judiciales de importancia señalada, pues habrá de conocer en apelación de las causas civiles, en consulta de las criminales y de los recursos de fuerza en materia eclesiástica, como Oidor de la Real Audiencia de Caracas, a cuyo distrito ha sido sometida la isla de Santo Domingo por Real Orden de la Junta Suprema del Reino, fechada en 30 de enero del presente año.

Desde la propia goleta fondeada en el Ozama, Heredia escribe al día siguiente de su llegada a don José Ceballos, Comandante político y militar de Coro, pues ha tenido noticias de la manera desairada como el Ayuntamiento de la muy leal y noble ciudad, que ha tomado por consigna de política "no tratar con levantados", recibió a los emisarios de Caracas, y aún más: sabe que el gobierno disidente de ésta ha despachado hacia las provincias occidentales un grueso número de tropas al mando del Marqués del Toro para someter por la fuerza a los corianos, quienes han mirado la ocasión como propicia para recuperar, por su lealtad a la causa del Monarca, los viejos privilegios de capital de la provincia. En su carta dice Heredia al Comandante: "Soy americano, lleno de relaciones en esas provincias, y con la mayor complacencia había ya adoptado a Caracas por mi segunda patria, por lo que usted y todos los que

habitan pueden considerar desde luego que me animan los mejores deseos y las más sanas intenciones en las explicaciones que voy a tener con el gobierno actual”, y para terminar le pide que haga llegar al Marqués del Toro noticia de su próximo arribo, a fin de que antes de tomar cualquier determinación aguarde su llegada, que será sin demora y pueda así lograr favorable éxito en “la comisión tan cristiana, pacífica y humana” que habrá de “evacuar con todo el candor, ingenuidad y buena fe” correspondientes a su carácter.

Antes de alejarse de los nativos lares, Heredia se ocupa en dejar en buenas manos la dirección intelectual de José María, cuyos progresos estupendos han causado asombro a los deudos y amigos que se han apresurado a llevarles la bienvenida. Justamente está en Santo Domingo el Comisionado del Gobierno español, don Francisco Javier Caro, primo hermano de doña Mercedes y quien ha desempeñado nada menos que la Secretaría de la Universidad de Salamanca. Para el borlado salmantino resulta un prodigio singular ver a este chicuelo de siete años que no sólo lee y traduce correctamente el francés, sino que se allega con certeros pasos a la difícil arquitectura de Horacio y de Virgilio. El mismo aconseja al padre afortunado sobre las maneras de lograr una eficiente dirección para el niño extraordinario, capaz ya de emprender el estudio de las Artes, sin posibilidad por entonces, en razón de estar en los primeros pasos para el restablecimiento del antiguo Seminario. Hasta ahora ha sido don

José Francisco el maestro único. Por la "mañana la explicación del texto de Lucrecio y por la noche Humboldt. El padre y los amigos de sobremesa, dejan, estupefactos, caer el libro. ¿Quién es éste que lo trae todo en sí?" Es la obra admirable del grande hombre, que empieza a mirar entre las desgracias que son sombra de su melancólico existir, cómo la inteligencia de este niño prodigioso se abre a manera de tesoro donde el destino guarda para él las grandes satisfacciones que su mala salud y la perversidad de los hombres se empeñan en que sus labios no regusten.

En el surgidero de La Vela de Coro se halla "La Veloz" el día 12 de agosto. Ignorante del curso de los sucesos y en espera de lograr precisos datos, permanece a bordo mientras recibe respuesta de las cartas que el propio día de la llegada ha dirigido a don Fernando Miyares, antiguo Gobernador de Maracaibo, hoy elevado a la Presidencia y Capitanía General de Venezuela en sustitución de don Vicente Empanan, depuesto por el movimiento caraqueño de 19 de abril, y al Marqués que capitanea las fuerzas de Caracas.

Ceballos, aunque sólo dispone de ciento cincuenta hombres para defender el dilatado territorio de su distrito, ha hecho toda clase de preparativos para resistir el avance de las tropas del Marqués. Los co-

rianos si apenas tienen material de guerra para una escaramuza, cuentan con la vecina lealtad de Maracaibo, donde, así haya sido repudiado el movimiento de Caracas, se han hecho algunos cambios en relación al antiguo orden. Si en verdad rehusaron los maracaiberos adherir al ejemplo de Caracas, los hombres del Cabildo han aprovechado el espíritu de mudanza que anima los tiempos para variar la estructura tradicional del municipio y han admitido, para debatir sobre la grave política del momento, al Comandante militar de la plaza don Ramón Correa, al Capitán retirado Esponda, al Diputado Consular, a tres representantes de la clerecía y a tres letrados del común. Después de reducir a prisión a los emisarios de Caracas, doctor Vicente Tejera, don Diego Jugo y don Pablo Moreno, resolvieron reconocer al Consejo de Regencia como el único cuerpo con legitimidad para llamarse conservador de los derechos de Fernando VII.

Esta actitud de los Ayuntamientos de Coro y Maracaibo ha sido mirada por los patricios de Caracas como delatora de connivencia con la corriente afrancesada, muy más tomando en cuenta que don José Ceballos fué llevado a la Comandancia de Coro por influencias de Emparan, en quien los políticos de Caracas siempre miraron un solapado agente de Napoleón, y por ello anda en son de guerra por los lados de Carora el bisoño Marqués del Toro.

Pronto éste recibe en su cuartel general la comunicación que le ha dirigido desde La Vela el Oi-

dor Heredia. Empieza el Comisionado por exponer el encargo que le tiene confiado Someruelos en orden a lograr un avenimiento entre quienes con distintas voces se proclaman mantenedores del régimen legítimo de España. Como neta expresión de los sentimientos que le embargan y de las elevadas miras que inspiran su misión, dice Heredia al Marqués: "El buen éxito de tan interesante objeto peligra entre el ruido de las armas, y además sería un dolor derramar sangre española, sangre de héroes, sangre de los ilustres venezolanos que fueron los primeros en proclamar a Fernando y el odio a la nación tirana, por diferencias de opinión y por la vindicación de unos agravios que no existen o pueden satisfacerse como entre hermanos, sin violencia, luego que se establezca un centro común de reunión, que ninguno de los distritos de Venezuela puede desconocer. Yo iría sin reparo a verme con V. S. si no considerara que esta demora sería sin duda perjudicial a mi comisión que exige la mayor celeridad, y que mi presencia podría causar alguna sensación en ese ejército, fácil de atribuirse a intrigas de que no soy capaz y en esta virtud solamente espero para seguir mi viaje a La Guaira o Puerto Cabello que V. S. se sirva darme su palabra de honor de que suspenderá toda operación militar contra este distrito, tan digno de memoria en los anales de la provincia, y retirará sus tropas a cierta distancia, hasta que el resultado de mis explicaciones con los señores de la Junta de Gobierno llegue a noticia de V. S. Pero si para ello es indispensable la conferencia, la admitiré franca-

mente en un paraje separado del tumulto de un cuartel, que promedie las distancias y bajo la confianza de un seguro dado por V. S. a ley de caballero.”

Con este noble escrito comienza Heredia su humana gestión en Venezuela. En cada una de sus frases se hace presente el elevado tono de su espíritu: horror a la guerra fratricida, propósito indesviable de trabajar por la concordia y repugnancia genial por los tumultos que son esencia última del cuartel. Busca ante todo y sobre todo que estas diferencias que escinden la opinión de los pueblos de Venezuela en su común propósito de hacer efectivos los derechos de Fernando frente a la usurpación napoleónica, se resuelvan por medio de lucha de razones entre los hombres que se dicen personeros de esa misma opinión y no se dejen al desideratum de la fuerza bruta que representan las bayonetas. Sus palabras en el pórtico de nuestra vida republicana son como el angustioso aviso de quien con mirada certera ha avisorado el confuso porvenir de una sociedad que en breve habrá de confiar su permanente destino a las arbitrariedades de los hombres de cuartel.

Al mismo tiempo que escribe a Toro, se dirige Heredia al Gobernador Miyares para instruirlo de su misión y de lo que ya lleva realizado en el camino de la concordia, y como ha de dirigirse también a Caracas, solicita su venia para emprender viaje a la capital. Miyares es de temperamento, aunque caballeroso, por demás distinto del de Heredia.

Mientras éste tiene fe en la fuerza convincente de las razones y en la natural bondad del hombre, el Capitán General, con sentido tal vez más práctico, duda del poder de las armas generosas del negociador. En su criterio, si el Marqués del Toro admitiese entrar en tratos con los corianos, no lo haría con ánimo de avocarse a la avenencia, sino llevado del oculto designio de "persuadir a la adhesión del sistema subversivo de Caracas", y aún más: Miyares cree seguro que no sea tratado Heredia con las consideraciones que merece, pues el Jefe del Ejército de Caracas, a pesar de que ofrezca las seguridades pedidas por el Comisionado, se verá precisado a "faltar a ellas por dar cumplimiento a las órdenes del Gobierno de Caracas, que hasta ahora sólo ha mostrado la ilegitimidad de sus procedimientos". Y por lo que dice a entrar en negociaciones con la Junta caraqueña, le niega abiertamente toda autorización para emprenderlas, pues juzga que jamás llegará a convencerlos y, en cambio, él está en espera de instrucciones precisas de la Corte.

La evasiva y desairada respuesta de Miyares llega a manos de Heredia casi conjuntamente con la respuesta del Marqués. Este empieza por exponerle los más vivos sentimientos de fraternidad y de política, en términos elocuentes donde expresa sus deseos porque las desavenencias políticas "terminen pacíficamente, sacrificando los que están a la cabeza de los partidos sus miras particulares a la felicidad y tranquilidad común de los pueblos; porque nadie con más horror que él mira la efusión de san-

gre humana y los funestos estragos de una guerra intestina entre unos hombres por tantos respectos hermanos, vasallos de un mismo soberano y unidos por vínculos los más sagrados". Pero a continuación avanza a definir las posiciones disidentes: califica la actitud y los propósitos de los corianos enderezados a apoyar la usurpación de un territorio perteneciente a Caracas y su enagenación a favor de una autoridad intrusa que se ha decidido a favorecerlos, para satisfacer la ambiciosa pretención de dominar sobre las Provincias de Venezuela, que no tienen otro legítimo dueño que el señor don Fernando VII. En Toro apunta la sospecha que promovió entre los patriotas de Caracas la contestación de Lord Liverpool al Gobernador de Curazao respecto al reconocimiento de la autoridad de la Regencia, con lo cual ha surgido entre ellos la idea de que Inglaterra con tal procedimiento intenta adueñarse del territorio de Venezuela. Su planteamiento está por demás ajustado a la lógica lealtista del momento: Caracas, con su conducta decidida a favor de preservar los derechos de la Corona, es quien camina el camino de la justa razón nacional, mientras Coro, apoyándose en la protección de las autoridades inglesas de Curazao, se ha colocado en posición contraria a los intereses de la patria española. Mas, Toro es sincero cuando manifiesta su horror a la guerra fratricida y, para evitarla, se aviene a celebrar el parlamento con Heredia. "Yo tendría, agrega el Marqués, el mayor gusto en conocer personalmente a usted y tratarle en conferencia particular

acerca de los asuntos y opiniones políticas que forman en el día el objeto de nuestras ocupaciones: y mediante a que pueda proporcionármese esta satisfacción, si el motivo que el Comandante de esa ciudad me apunta en carta particular del 13 del corriente obligase a tomar a usted la resolución de hacer su viaje por tierra, le incluyo el adjunto pasaporte, a fin de que bajo esta salvaguardia y demás seguridades que apetezca transite libremente y sin el menor peligro hasta esta ciudad, desde la cual podrá seguir cómodamente a Caracas”.

Heredia mide en todo su valor la actitud del Marqués del Toro y, siempre a bordo de “La Veloz”, escribe de nuevo al Gobernador Miyares para informarle en primer término del mal estado de su salud, estropeada en extremo por las peripecias del largo y accidentado viaje de mar, circunstancia que, por otra parte, considera como motivo justificado para decir al Jefe de las Fuerzas de Caracas que no podría hacer por tierra el proyectado viaje, e insiste con razones poderosas en convencerle de la necesidad y conveniencia de ir a tratar con la Junta caraqueña. “Es verdad, dice a Miyares, que ellos han adelantado demasiado para retroceder tan fácilmente, pero por lo mismo vendría muy a tiempo mi presentación en aquella Capital con la voz de una comisión forastera para servirles de pretexto a una resolución sana, que seguramente no tomarán si no tienen con qué cubrir su conducta de la nota de veleidat. Cuando esto no se logre, a lo menos es seguro que por semejante medio se abrirá un camino para

empezar a comunicar y tratar de buena fe de los medios de una reconciliación con la autoridad legítima, bajo la salvaguardia de Jefe tan respetable por su buena opinión y por los recursos de que puede disponer, como lo es el que me ha enviado; medida que nunca será inoportuna, ni contradictoria a las instrucciones que pueda enviar el Supremo Gobierno; que dicta la humanidad aún con los enemigos más atroces; y que hoy más que nunca parece necesaria antes de tomar otras, y de llegar al doloroso y peligroso extremo de usar de la fuerza, que es lo que desean nuestros enemigos comunes, para vernos despedazar mutuamente. Aun cuando en Caracas hayan detenido a otros empleados y Ministros, espero que mi conducta franca y sincera no les daría motivo para hacerlo conmigo, si obran de buena fe, y de lo contrario soy demasiado inútil para que quieran tomarse el trabajo de guardarme y mantenerme, y así estoy muy distante de temer por mi persona, y más bien espero que la opinión favorable con que se me aguardaba, desde que se supo mi promoción, pueda ser muy útil para el restablecimiento de la tranquilidad, que V. S., yo y todos los buenos españoles deseamos tan sinceramente. Ultimamente ya la noticia de mi comisión ha corrido por toda la provincia, y habrá llegado sin duda a Caracas, y no sé como podría cohonestar mi demora en Coro, o en cualquiera otra parte, sin publicar la orden de V. S. o quedar por un engañador, perdiendo de este modo la opinión, con que tanto puedo servir siempre en las actuales circunstancias”.

¿Será posible que en medio de las pasiones y diferencias que ofuscan a los espíritus no se haga escuchar la voz serena, justiciera y persuasiva de quien pretende apagar con los consejos de la razón el incendio que amenaza a Venezuela y, con ella, a todos los dominios españoles del Nuevo Mundo? Esto acaso se pregunte en su interior el doctor Heredia, mientras espera la nueva respuesta del Gobernador y Capitán General. Sus días no son por nada gratos en la incómoda goleta, donde a las privaciones del caso, se agrega el malestar de la enfermedad que, con el calor, amengua sus fuerzas. Pero la fe que tiene en el poder de la razón le hace esperar que Miyares terminará por mudar de temperamento y le autorice para emprender las negociaciones con que espera servir a la urgente obra de pacificar la Capitanía General. Sus cálculos no yerran y pronto recibe autorización para dar cumplimiento al encargo de Someruelos. Hoy se siente feliz el negociador, así Miyares reduzca sus poderes a las siguientes bases: "reconocimiento, obediencia y sumisión al Supremo Gobierno de la Regencia por parte de las autoridades de Caracas; restablecimiento del Gobierno y demás autoridades sobre el mismo pie en que estaban antes del 19 de abril próximo pasado y en cuanto a las incidencias de lo ocurrido en la capital de Caracas y en algunas provincias de Venezuela, se estará a lo que se sirva determinar el referido Supremo Consejo de Regencia". Claro que es ingrato ver cómo Miyares se aparta del amplio espíritu de concordia que aconseja So-

meruelos al ofrecer en nombre de Su Majestad una generosa amnistía a los caraqueños, para atenerse en este punto a lo que pueda indicar la Regencia. Si él no conoce personalmente al Capitán General, ya sabe por el contexto, de sus comunicaciones y por los informes que le han dado personas de crédito, que dista sobremodo de la amplitud, generosidad y luces del ilustre Gobernador de Cuba. Sin embargo, se siente satisfecho de que se le haya autorizado para entablar diálogo fraterno con los patricios de Caracas. Hombre idealista, espera que las razones oraden, como el agua constante, el rudo peñón de la contumaz rebeldía de la capital. El tiene confianza en que su ágil pensamiento le presentará ideas cargadas de convicción para abrir senderos a la concordia, y después de tajar su mejor pluma de ganso, empieza, en medio del suave vaivén de "La Veloz", su mensaje a la Junta de Caracas.

Hasta ahora Heredia no ha hecho sino tocar a las puertas de la historia. Lo que lleva por dentro, el inmenso caudal de su ponderado y bien nutrido espíritu, no se ha puesto a flor de testigos. Ese don admirable de antever las circunstancias, que es patrimonio de su temperamento de filósofo, no se ha revelado en forma rotunda y decidora. Hoy, 1º de septiembre de 1810, llama en su auxilio a los genios benéficos que han colmado de luces su interior, modesto y recatado, para que le ayuden a expresar las generosas y sublimes ideas que conviertan a la reflexión a los hombres que en Caracas están fraguando las armas para la lucha fratricida. Se siente heraldo

de la causa de la concordia humana. Entiende el cristianismo como fuerza conjugante de las voluntades personales para la realización del bien común. Puede que se le tome por errado en lo que dice a las formas transitorias de la política y a la mejor manera de establecerse para el futuro las comunidades americanas. El entiende que la unidad del mundo español de Indias es un imperativo a que llaman con fuerza avasallante la religión, la lengua, las costumbres y los propios intereses de una economía sobre la cual tiene puesta la vista, con desmedro de la vertebración institucional, la voracidad imperalista de los sajones, y sabe, además, que para que aquélla se mantenga, no hay camino eficaz sino el que arranca del mantenimiento de la centralidad del imperio en torno a la augusta persona del Monarca de las Españas. ¿Qué eco tendrán mañana, se pregunta, en el concierto del mundo las voces individuales de Chile, Buenos Aires, México, Guatemala y Caracas? ¿Podrán estas aisladas naciones hacer por sí solas respetar sus derechos frente a la tendencia dominadora y absorbente de las grandes potencias? Y si se mira a Venezuela, cuya forma de confederación política ha gravitado sobre la regia autoridad representada en grado superior por el gobierno de Caracas, estaría también en lo interior expuesta a verse dividida, como empieza a estarlo, si las distintas regiones resolviesen mirar de diverso modo su manera de relacionarse con la autoridad de la metrópoli. Al examen de la cuestión internacional y de la política de dentro, añade Heredia las pene-

trantes observaciones de orden sociológico que se derivan de la peculiar estructura humana de los habitantes, en un medio donde, a una clase blanca de escaso número, se suma un indisciplinado mestizaje y una rebelde masa de zambos y de esclavos. Rotos violentamente los diques del orden que hasta hoy ha venido encuadrando el desarrollo de la sociedad, caerán los pueblos en un estado absoluto de anarquía, donde se instalará una lucha permanente de clases y colores, como ya ha sucedido en su patria dominicana, y animados entonces los sectores incultos y serviles por el señuelo de las ideas representativas con que la revolución de Francia ha envenenado al mundo, llegaría muy en breve la hora infeliz en que caigan "las hachas y las antorchas incendiarias en las manos de los verdugos". Aunque el más generoso tono de libertad y de justicia forme el substrato de su conducta social, es él ante todo y sobre todo un conservador a quien preocupa el mantenimiento de la tradición política y cultural que representa el antiguo régimen y fundamentalmente, para hoy y para todos los tiempos, un decidido defensor de la jerarquía que garantice la facultad de natural ascenso de los individuos. Quiere la libertad que pueda moverse entre los cauces severos del orden y teme a la vez el feroz despotismo que, como en la Francia del Terror y ahora bajo la férula del Emperador, yergue la cabeza sobre la propia liquidación de las mejores ideas de regeneración y de justicia.

Cargada la mente de estas graves reflexiones escribe la admirable exposición en que invita a los caraqueños a reconocer la autoridad de la Regencia. Su voz no es la voz de un enemigo. En él habla el hermano permanente de los hombres, el cristiano sabedor de que Jesús cambió la antigua trayectoria de los hombres con la consigna de amar al enemigo. El no ha venido a "acelerar los malignos influjos" ni a tomar "partido alguno en la discordia". En sus manos no ha traído a la Provincia ninguna tea incendiaria, sino "un áncora que pueda salvarla del naufragio que la amenaza". Pero él es también hombre de América, que ha sentido en carne viva la injusticia y los errores de la política de la Metrópoli. ¿Acaso su miseria actual y estos dolores que entorpecen su salud no son fatal consecuencia de la emigración a que lo obligó el acto destéal de haber entregado Carlos IV a Francia su nativa patria? Bien sabe que la Corte no ha mirado hasta hoy con las debidas consideraciones a sus vasallos del Nuevo Mundo. Pero estos males, menores ante la tragedia que amenaza al imperio y a la sociedad, habrán de hallar remedio en la nueva política liberal de la Regencia. "Si la América en general, escribe, y cada uno de sus distritos en particular, tiene agravios que reparar, reformas que reclamar y arbitrariedades que precaver, como lo conocen todos y lo ha publicado a la faz del mundo el mismo Consejo de Regencia, se presentaba para ello una oportunidad felicísima en la convocación de sus diputados a Cortes hecha por aquel Gobierno la primera vez en tres siglos; su

número, que debe pasar de cincuenta, y es de seis para solo esta provincia, no es tan corto que quite la esperanza de formar mayoría, o de hacerse oír con dignidad, si como es de creer se tiene el mayor cuidado en la elección de los sujetos; y si la atribución de la elección en los Cabildos, y la desproporción con el número individual de habitantes, no se conforman a los principios modernos del sistema representativo, no por eso dejarán los diputados de ser verdaderos representantes de las Américas y llevar sus intereses y derechos en el corazón para reclamarlos dignamente a la faz del mundo". ¿No han leído ellos, piense acaso, en la *Gaceta* de 10 de mayo, la generosa proclama del Consejo de Regencia en que se les ha dicho que no son ya lo mismo que antes, seres encorvados bajo un yugo tirano, tanto más duro cuanto más distantes se hallan del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia? ¿Puede darse de un gobierno que bien entiende los errores pasados y está dispuesto a corregirlos por medio de una nueva política de moderación y de justicia?

En sobrio y elegante estilo, que compite con el de los mejores publicistas de este tiempo, son expuestas estas razones poderosas. Heredia ha escrito un documento que le da derecho a que las futuras generaciones lo miren como sombrío augur del destino del Nuevo Mundo. En él antevé el cuadro de la independencia con sentido de realidad que jamás podrán desconocer los más fogosos patriotas, y sobre el cual, sin renegar mañana de la soberanía ga-

nada a fatal precio, habrán de meditar los hombres de las Américas. Pero sus razones no van enderezadas a alcanzar una respuesta inmediata. Son apenas el exordio para el diálogo vivo que pretende sostener con los hombres de Caracas, muchos de los cuales "tiene la satisfacción de haber conocido y tratado con bastante cordialidad" durante el viaje ocasional que hizo a la cabecera de la Provincia cuando vivió en Coro a boca de este siglo. Al efecto, solicita de la Junta un pasaporte que le permita viajar a Caracas "en calidad de enviado forastero" y que, entre tanto, sean suspendidas las operaciones militares.

De la larga exposición envía en la misma fecha un traslado al Marqués del Toro y otro al Capitán General Míyares. Para Heredia es un tanto consoladora la posición del Jefe de las fuerzas de Caracas, hombre como él inspirado en ideas de paz y de concordia y quien le insta a celebrar conversaciones, una vez que se reponga de su quebrantada salud, pues aunque no se atreva a asegurar que el viaje del Comisionado "sea un medio oportuno para suspender los horrores de la guerra civil", ya que ignora las posibilidades de llegar a un convenio en el modo de pensar, a él le preocupa intensamente la necesidad de hallar una pacífica solución a las desavenencias, que sirva para "evadir y precaver los males que arrastra una guerra intestina, cuyo resultado por más feliz que fuese, jamás será el más glorioso para el vencedor". En estos conceptos humanitarios y elevados se afinca Heredia para seguir confiando

en un arreglo que traiga la paz a la sociedad venezolana. Ya no se siente solo en su anhelo de concordia. En el bando de Caracas hay un sujeto de las cualidades del Marqués (¡y cuántos otros, acaso, que él ignore!) en quien reside el pensamiento de que todo triunfo en las luchas fratricidas jamás es motivo de gloria para aquel que alcanza la victoria. Por eso el Marqués teme la guerra y retarda el momento de la batalla. Dirán de él que es inexperto. Los hombres de la violencia le motejarán de falta de carácter y murmurarán tal vez que sea un cobarde. Ellos son incapaces de pensar que si algún temor detiene sus ímpetus guerreros, es el justo, humano y elevado que causa la responsabilidad de verter la sangre de los hermanos como argumento que resuelva diferencias de opiniones.

Mas Heredia cree por ahora preciso aguardar la respuesta de la Junta de Caracas, pues no juzga que sea bien visto variar de medios que puedan levantar sospechas y así lo dice a Toro en carta de 4 de septiembre, no sin hacerle presente el interés que le anima por ir al encuentro de persona de quien se ha formado ya la idea de que posee un "carácter generoso, benéfico y humano". Si no mediara el temor de que este paso pueda perjudicar las negociaciones entabladas con los hombres de la capital, estaría dispuesto a sacrificar su salud "cada día más desmejorada".

Heredia alterna su vida de pasajero de "La Veloz" con pequeñas permanencias en la ciudad de

Coro, donde tiene deudos que le estiman y agasajan. Hoy, 12 de octubre, está asomado al balcón de su posada transitoria, cuando toques de clarín vienen a anunciarle la cercanía de un bando. En la esquina se detiene el pregonero y con las ritualidades señaladas para el caso, da lectura a la orden de la Regencia que dispone el bloqueo de las provincias disidentes. ¡Oh, terrible impresión! ¿Con que así es la manera de tratar las ocurrencias surgidas entre hermanos? ¿A dónde habrá de llegarse con esta desgraciada política de recurrir a los procedimientos de la fuerza para enderezar los ánimos indispuestos? El no puede hablar con nadie. Vive en la absoluta soledad de quien sabe que sus pensamientos pacifistas han de ser tomados como testimonios de desafección a la causa del Monarca. Para comunicar con alguien sus ideas, ha de desdoblarse su mundo interior y entablar el único diálogo que jamás le hará traición. Su conciencia justa y el recuerdo de los hechos pasados son los solos compañeros con quien puede holgadamente desahogar el cúmulo de sentimientos que estrujan su corazón enajenado por el temor de la inminente guerra fratricida.

“Cuando la nación española, piensa en duro silencio, era sabia y poderosa trataba de otro modo las ocurrencias de estos países, a pesar de que no tenían la décima parte de las fuerzas y recursos militares que hoy tienen. Carlos V, cuyo nombre solo hace todavía temblar la tierra, no trató de rebelde a Gonzalo Pizarro, que se había apoderado por la violencia del gobierno del Perú, expeliendo al virrey

Blasco Núñez Vela y matándolo después en una de las muchas batallas campales que dió contra el estandarte real. Lejos de ello, le escribió la carta tan lisonjera y satisfactoria que refiere Garcilaso y envió al Presidente don Pedro de la Gasca con la revocación de las famosas ordenanzas sobre el tratamiento de los indios, que habian sido la causa de la discordia. El mismo Emperador tampoco se desdendió de dar semejante paso frente el cacique Don Enrique, llamado por burla *Enriquillo*, el cual levantado contra su encomendero en la Española, se había refugiado en las montañas de Baoruco y tenía consternada a toda la isla. En lugar de los proyectos de guerra que habian producido tan mal efecto, tuvo aquel monarca la bondad de encargar a Francisco de Barrionuevo, electo Gobernador de Tierra Firme, que tocara en Santo Domingo y a cualquier costa se viera con Don Enrique para entregarle una carta de su real mano y reducirlo con buen modo y generosos ofrecimientos, como lo logró”.

En cambio ¿qué pasa ahora? ¿Para qué sirve la experiencia de la historia?... Todo se olvida “en el momento más crítico y delicado en que jamás se ha visto gobierno alguno”. ¿Cree, acaso, la Regencia, que en Cádiz misma no es obedecida, poder amedrentar al mundo americano con una guerra que no puede sostener? Con éstas reflexiones dolorosas recibe Heredia la imprudente orden del bloqueo, pero hay algo que lo ha llevado al límite del espanto y que de no haberlo escuchado con sus propios oídos jamás se hubiera compuesto a creerlo como posible

siquiera de ser imaginado. El Comandante Militar ha dispuesto una iluminación especial durante tres noches y ha pedido a los curas que entonen el *Te Deum* para festejar este desgraciado suceso. ¡Señor, y se te invoca y expone a la adoración de los cristianos para celebrar lo que será principio de una matanza espantosa entre hijos de una Nación cuyo empeño debiera ser buscar la unión para rendir al tirano que en Europa la amenaza? ¡Oh, mentes alocadas que no hacéis sino invocar con vuestros actos a las deidades infernales! ¡Y atreveros a hablar de Dios cuando os disponéis a destruir hombres!...

Con el corazón lacerado por estos hechos lamentables. Heredia ha tomado el camino de La Vela, à objeto de encerrarse en su cárcel de madera mientras los exaltados corianos profanan con iluminaciones y alardes de regocijo los más nobles sentimientos que dicta la humanidad y la justicia. Y como vive entre largos ocios que no se compadecen con la laboriosidad de su naturaleza, se dedica durante estos días a poner en letras castellanas la obra de William Robertson titulada *History of America* (\*). Con es-

(\*) La traducción de la Historia de Robertson no llegó a editarse. Piñeyro la sojeó en el archivo de los Heredias. Ya a fines del siglo era inútil su impresión, pues desde 1827, con la traducción de Bernardino de Amati, aparecida en los talleres de Pedro Beaume, de Burdeos, estaba la obra en letras castellanas. Como la de Heredia, también quedó inédita la versión hecha por el coronel venezolano D. José Agustín Loynaz durante el tiempo de su exilio, por los años de 14 al 17, en la isla de Santomas.

pecial esmero traslada "la amplitud de estilo y elocuencia del célebre historiador escocés" y va adicionándola con notas donde recoge sus finosas apreciaciones sobre el pasado del Nuevo Mundo y sobre las instituciones que lo rigen. Entre éstas señala con dolor el injusto régimen de esclavitud a que está sometida la infeliz raza negra, y empujado por sus pronunciados sentimientos de humanidad, propone que se ponga en práctica un sistema que sin quebrantar violentamente el orden económico afianzado en la explotación del trabajo servil, conduzca a la gradual abolición de la esclavitud.

Corrido un largo mes, Heredia espera aún contestación al mensaje dirigido a la Junta caraqueña. Ya empieza a dudar del éxito de su pacífica gestión y a creer que talvez pueda ser envuelto en las pugnas banderías que hacen presa de los ánimos comunes. El no está dispuesto a dejarse llevar por las pasiones que han dividido a los pueblos, a las familias y a los hombres y a fin de mantenerse "expedito para servir de instrumento a cualquier negociación que se juzgue oportuno entablar según las circunstancias", pide la anuencia del Capitán General para viajar a Santo Domingo, donde podrá permanecer "indiferente en los negocios de la Provincia".

Una vez más apunta esta singular cualidad de Heredia como funcionario del Rey. Para él la disciplina y el respeto a la autoridad del superior es actitud de la cual por nada se desvía. Bien pudiera regresar en la nave que está a su orden e informar

a Miyares su resolución. Pero él no da paso alguno sin escuchar el prudente consejo de quienes representan la majestad real. Si tiene firmeza para defender su criterio personal, no avanza jamás a tomar resolución sin acuerdo de la autoridad ejecutiva. No es un autómatas quien sería, en cambio, capaz de gobernar con su bastón de marfil a la disoluta sociedad, pero acepta sin rebeldía las órdenes que le imparta aquel que ejerce el poder legítimo, siempre que éste se mantenga en el límite prudente de la ley. Esa es su norma. Esa su indesviable conducta de servidor público.

A las ocho de la noche del 20 de octubre un funcionario del Ayuntamiento de Coro pone en sus manos la respuesta de la Junta de Caracas. Viene lacrada y bien sellada con las armas de Su Majestad. Rompe la plica con emoción que delata el interés con que ha estado aguardando dicho pliego y apenas pone sobre él los ojos, un sentimiento de estupor le hace detener la lectura. ¿Conque es de este modo como hombres que hacen continuo alarde de nobleza responden a los negociadores de la paz? Vuelve a leer y a releer el encabezamiento y no sale de su justo asombro. ¿Que "el oficio de 1º de septiembre demuestra una total ignorancia"? ¿Y así no más, sin paliativos, sin ninguna introductoria de cortesía? ¿Dónde habrá sido educado este sujeto Roscio que la firma? Pero Heredia sabe dominar sus impresiones y después de despabilar la candela a cuya luz está leyendo, prosigue en la tarea de imponerse del pensamiento de los hombres de Caracas. Ahora

no sólo se le dice desconocedor de los hechos ocurridos, sino "atacado, aunque levemente, del achaque occidental". ¿Y cuál es esta epidemia que reina en Coro y Maracaibo? Luego se lo explica: la violencia de que han sido objeto los emisarios que vinieron a invitar a estos Ayuntamientos a sumarse a la causa caraqueña. ¿Y por qué los de Caracas lo hacen solidario de estos actos? ¿Acaso les ha dado él su aprobación? ¡Oh, inseguro juicio de los hombres arrebatados por el furor de las pasiones! ¡Si supieran los de la capital que él bastante ha meditado sobre "este imprudente paso, que pudo y debió evitarse" para no dar ocasión a las tremendas hostilidades empezadas! Ignoran Roscio y los demás miembros de la Junta que él "pensó tratar de persuadir la necesidad de restituir aquellos hombres a sus domicilios" y que si no lo efectuó fué en razón de no hacerse, por su calidad de americano, sospechoso de parcialidad y de "no exponerse a aquel tratamiento por vía de represalias", con lo que hubiera terminado su propósito de llegar a una concordia entre ambos bandos. ¡Si conocieran los exaltados caraqueños cómo estuvieron sus ojos a punto de lágrimas cuando el 12 pasado escuchó la lectura del desgraciado decreto que declaró en estado de bloqueo a las provincias disidentes! Pero él sabe que ser calumniado por unos y por otros contrincantes es el gaje que cosechan los hombres pacíficos, cuando intentan acallar con palabras de conciliación los ánimos indispuestos. Ello lo obliga a pasar sobre estas brasas y a tolerar tranquilo el filo de la ironía

con que se le anuncia que "nada teme Caracas del contagio" que haya podido contraer en este áspero clima de La Vela y del cual podrá curar con el aire puro de la capital, donde sería muy bien recibido, a pesar de lo injurioso que para la Junta ha sido la solicitud de un pasaporte. Así sea descortés y un sí es o no despreciativo el contexto de la nota, a él le da una higa el tono en que está escrita, para mirar sólo la aceptación que en ella se presta a su carácter de emisario de concordia. De inmediato solicita del Capitán General autorización para seguir a La Guaira. Su ánimo arde en deseos de empezar la pacificación que eche cenizas sobre estas llamas disolventes. No hay que perder tiempo. El fuego lame con voracidad el edificio del imperio. Precisamente acaba de recibir una gaceta anglo-americana donde se da cuenta de las revoluciones de Buenos Aires y la Florida occidental. Ya la onda rebelde se ha extendido de un extremo a otro de los vastos dominios de España y urgen remedios que aplaquen a tiempo la discordia.

Pero la situación general ha cambiado para el propio Capitán General. La pacificación de la Provincia ha sido encomendada por la Regencia al Comisionado don Antonio Ignacio Cortabarría, quien desde Puerto Rico dirige la política española del Caribe, y por efecto de ello, Miyares dice a Heredia que se entienda directamente con dicho funcionario.

Don José Francisco sabe que nada puede hacer en nombre propio ni en nombre de Someruelos, pero

tiene todavía una última palabra para los hombres de Caracas. El no se desentiende de su deber sagrado de mediador y haciendo buenos los términos de la respuesta que se dió a su exposición invitatoria, explica a la Junta los motivos que le obligan a hacer una pausa en el negocio, y al anunciarle su propósito de ir a instruirse mejor con el Comisionado regio, le advierte que "el llegarse a derramar sangre española y en hostilidades de hermanos contra hermanos, sería un agüero muy infeliz para la provincia, que sufriría el eterno oprobio de haber dado este mal ejemplo a la América". "Por ello, agrega, espero no tener el disgusto de que noticia alguna de semejante suceso enfrie el celoso ardor con que he sacrificado mi quietud y sacrificaré hasta mi vida por la tranquilidad y justa felicidad de Venezuela".

Negado el permiso para trasladarse a Caracas, adonde Cortabarría ha enviado un torpe negociador, y noticiado Heredia de que el Marqués del Toro está al fin dispuesto a obrar contra la ciudad de Coro, ordena el 3 de noviembre al Capitán de "La Veloz" emprender viaje hacia Maracaibo, donde se propone entrar en personal contacto con el Gobernador Miyares, y quedar a la espera de las instrucciones del Comisionado de la Regencia. El 6 arriba felizmente a Maracaibo, donde es recibido con las mejores pruebas de cortesía por don Fernando y por su esposa, doña Inés Mancebo, dama perteneciente, como el Capitán General, a la más distinguida sociedad de Cuba. En Maracaibo el Brigadier Miyares es visto con las mayores simpatías y entre el común ha ga-

nado nuevos puntos de respeto desde que su primitiva calidad de Gobernador de la Provincia ha sido superada por su actual rango de Presidente y Capitán General de Venezuela, así su dominio en el hecho esté reducido más o menos a sus primitivos términos. En la casa de los Miyares renueva Heredia su conocimiento con lo más granado de la sociedad marabina. Estrecha relaciones, como es del caso, con los yernos del Gobernador: don Ramón Correa y Guevara, Comandante de la plaza, casado con doña Ursula, y don José Joaquín Vale, esposo de doña Francisca María. El clima es fuerte como el de Coro, pero tiene la ciudad recursos de ilustración que le hacen más amable la permanencia y un espíritu emprendedor que la mantiene en pie de constante progreso. Leales con exaltación y fervor a la causa de la Regencia, descubre Heredia en sus moradores motivos de antiguos recelos regionales que influyen, como entre los corianos, para avivar el espíritu de hostilidad a las regiones que han abrazado el partido de Caracas. Si en Coro se pretende lucrar con la lealtad en contra de los intereses de Caracas, los maracaiberos aspiran, como lo prueba el memorial enviado a la Corte en octubre último, a que la sede del Obispado de Mérida y su Seminario se establezcan en Maracaibo. Son viejas rivalidades que arrancan del Siglo XVII y que han promovido la violenta separación de las ciudades de Mérida y Trujillo del distrito de la Provincia. Estos temas embargan en

mucho la atención del público y, atizando las diferencias y recelos, las autoridades mantienen firme el lealtismo de la ciudad.

Luego llegan noticias a Maracaibo de que el Marqués del Toro ha movido su ejército contra Coro, y aún insiste Heredia en que se le autorice para parlamentar con el Jefe de las tropas de Caracas. Pero es "tal la ceguedad y el temor de dar el más mínimo paso sin acuerdo con el señor Cortabarría" que Miyares se niega rotundamente a ello. El 28 de noviembre el ejército del Marqués se presenta en son de ataque frente a las fortificadas tropas de Ceballos y logra desalojarlas de un reducto, tomarles un cañón de grueso calibre y adentrarse hasta un barrio de la ciudad. Pero el Marqués se informa de que Miyares ha salido de Maracaibo a cortarle la retirada. Como no es sino un militar bisoño, más hecho a lucir enfundada la espada en los aristocráticos salones que a estas agrias y sangrientas penalidades de la guerra en desiertos terrenos, donde los soldados mueren por la carencia de agua dulce, el Marqués levanta el sitio y, luego de encontrarse con Miyares en Sabaneta, se retira en desbandada hacia Carora.

Aunque en Maracaibo los exaltados llegan a proponer que se haga un *escarmiento* con los soldados prisioneros, Heredia no desespera, por cuanto ve la campaña de Coro como una mutua farsa de los ejércitos contendientes. Ha sido en realidad el primer acto de la temida guerra civil, pero, en cam-

bio. ha mostrado el horror que ambos bandos tienen ante el derramamiento de fraterna sangre. Pero toda esperanza de Begarse a una provechosa inteligencia con los hombres de Caracas, cede ante la desacertada determinación tomada por el Comisionado regio, quien envió a Cumaná y a la capital de las Provincias Unidas, al negociador "menos a propósito para semejante encargo". Y lo piensa así, no porque sepa que es él la persona capacitada para el caso, pues con los vínculos que le atan a los venezolanos, reúne la favorable circunstancia de estar "admitido ya por la Junta en concepto de enviado y convidado con un pasaporte a pasar a Caracas con el rango de enviado", sino por la manera como procede el agente de la Regencia, quien, falto de sentido político, ha comenzado por hacer alarde de su autoridad "sobre un pueblo que trata de sacudirla" y el cual, lejos de sentirse atraído a la conciliación, hallará en tal conducta nueva oportunidad de irritación y de encono.

Heredia ha visto cerrada toda posibilidad de intervenir fructuosamente en la pacificación de Venezuela. No se duele porque se haya negado a su persona la oportunidad de lucrar con un acto que habría distinguido en grado eminente sus servicios. El no es hombre que mida con la vara del interés personal las acciones públicas. Lo siente porque ve el fracaso del gobierno metropolitano en estas provincias, ya al borde de la insurrección separatista. Lleno de estos tristes pensamientos se retrae el 6 de diciembre al modesto cuarto de su posada y con-

fía al papel ideas y juicios que a nadie osaría expresar por el temor de ser tomado por insurgente.

Empieza por criticar que sea en las Cortes generales donde resida la legítima soberanía pública. Para él la Constitución de una nación no es una mera serie de principios incluidos en el cuerpo de un código. Constitución es estructura, vertebración, unidad, genio, sistema de vida producidos por el propio pueblo en el curso de los siglos. Constitución, más que enunciado teórico hecho por unos hombres, es labor realizada por la historia en el corazón de las varias sociedades humanas. Sin que se enuncie, existe; sin necesidad de llevarla a declaraciones escritas, es realidad operante en la misma sociedad que la produce. El sistema de España radica en la unidad del régimen monárquico. Debilitar en el imperio el poder real, sería como destruir la espina dorsal del edificio. Por eso es monárquico y considera que la soberanía, como poder de guiar y defender a la nación, está depositada en la persona del Monarca, a cuya defensa deben concurrir, con la lealtad de sus actos, todos los súbditos que sientan el deber de servir a la defensa nacional. Examina el jurista las peligrosas consecuencias a que expondrá el juramento que presten las autoridades y elevado en alas de la más pura filosofía jurídica, escribe: "Aunque la ley que manda o prohíbe alguna cosa no tiene regularmente efecto retroactivo, el reconocimiento o confesión de una verdad política en abstracto, como cosa muy diversa, debe tenerlo, pues la verdad es una y simple en todo tiempo, y

aquel acto no es quien le da el ser que antes tenía, al contrario de lo que sucede con los actos humanos libres, que hasta la promulgación de la ley no existían en calidad de prohibidos, mandados o sujetos a fórmulas”.

Pero si es mucha su erudición y su pericia en cuestiones de derecho, nada valen al lado de las ideas sublimes con que expresa, no sólo la luz de la clara y recta razón, sino la exquisita sensibilidad que posee para entender las grandes verdades y los eternos principios normativos de la justicia humana. Su humanismo no es el humanismo antropocéntrico de los filósofos de la Revolución. El arranca, por el contrario, de un concepto claro y cabal del valor de la persona en el orden de la comunidad que se mueve hacia la conquista de un mundo superior. Viene del inmenso amor que siente hacia los hombres y que le da derecho a llamarse a sí mismo *un amigo de la humanidad*. Es hombre del antiguo régimen que repugna la efusión demagógica de quienes llaman a la conquista violenta del poder y de los derechos del individuo. Su rescoldo está en los maestros antiguos. Vives y Vitoria han iluminado las razones filosóficas de su espíritu, ya caldeado por la suave lumbré del Sermón de la Montaña. Antes que filósofo y jurista, Heredia es un cristiano para quien el primer manifiesto de justicia social fué predicado por Jesús en las campañas de Judea. Cristiano que en la edad apostólica habría derramado la sangre por defender la verdad de su fe, hoy está dispuesto a regarla porque se cumplan los principios de equi-

dad y de amor que encierra la doctrina de Cristo. Odia la guerra porque ama con amor cristiano a todos los hombres. Por ello escribe: "La sola razón de dominar no es justo motivo para destruir los pueblos y disminuir cruelmente la especie humana. La guerra siempre es guerra, pues de un modo u otro se derrama sangre, que es lo que deben precaver los padres de los pueblos, ¿quién ignora que los que se acostumbran al ejercicio natural primitivo, jamás vuelven a ser ciudadanos tranquilos y sumisos?".

Pinta luego Heredia cómo el espíritu de simple rivalidad ha llevado a Coro a dar el "funesto ejemplo de lo que puede un corto distrito en defender su opinión contra los esfuerzos de una capital lejana". Pues esto mismo espera a España respecto de Venezuela si insiste en mantener el cerrado criterio de dominarla por la fuerza, lo que sólo lograría con profuso derramamiento de sangre, "y el derramarla sin más motivo, quizás no lo reputaría justo el resto de la América, que está en expectativa de este gran negocio". Y después de decir que su conducta discreta y reservada no le permite exponer en público sus ideas, porque no se tomen como perturbadoras del orden público, concluye su memoria con esta vaticina sentencia: "Estas hermosas regiones, que deberían ser el asilo del hombre y gloria de España, si se observa en ellas una política liberal y humana, serán el teatro de horrores inauditos, y al fin caerán sus escombros en manos extranjeras, si no se desecha el pensamiento de creer igual el tiem-

po presente a los Siglos XVI y XVII. Plegue a Dios que acabe mi existencia antes de ver época tan desgraciada y cuya idea llena de amargura mi corazón y va consumiendo mi máquina!”.

Hombre de tradición, representa en este preciso momento la continuidad de un viejo criterio español. El viernes siguiente a la *Octava de Corpus* del año de 1536, arrimado a una banca del aula salmantina, donde Vitoria explicaba Teología, el Emperador Carlos V asistía a una de las célebres *Relecciones* del gran maestro español del Siglo XVI. Y el solemne dominico no ha puesto jamás su doctrina al servicio de la Corona, por lo contrario, ataca los derechos del Emperador al discutir sus títulos de soberanía sobre las Indias y reduce en su relección “De Potestate Civile” a justos términos el poder del príncipe frente a los derechos de la mayoría. Horno de humana piedad, el Convento de San Pablo de Burgos, donde Vitoria se nutrió para las arduas disciplinas teológicas, ha puesto fino oído y les ha servido de idóneo tornavoz, a las voces de queja que en América han levantado los dominicos Antón de Montesinos y Bartolomé de las Casas contra las crueldades de los conquistadores. Y el Emperador que conoce la constancia de estas críticas a la obra de las autoridades de ultramar, no desdeña rendir parias a quien está asistido del privilegio de la verdad. Más de doscientas cartas duermen en los archivos espa-

ñoles con relato de las injusticias y barbaridades cometidas, so capa de servir a la Monarquía, por los hombres que han venido a las Américas y jamás persona alguna ha sido castigada por hacer tales denuncias. Ese largo proceso de crítica lo concreta Heredia, al exponer su juicio sobre los errores de las autoridades de Indias y sobre los métodos propugnados por los hombres que en la lejana Corte dirigen torpemente la política. El sabe que su fracaso no es suyo sino de un inhábil sistema de gobernar y contra él lanza discretamente su tímida voz cargada de verdades. No está Carlos V mirándole escribir, pero la conciencia jurídica de España, el afán crítico de sus hombres de todos los tiempos, parece que han posado en espíritu en la modesta habitación donde Heredia escribe, escribe.

Este es el fruto tardío y sin jugo de la misión que Someruelos le confió. Nada ha conseguido sino la experiencia de su derrota como negociador y la certidumbre de que el imperio español se desmorona por causa de los hombres llamados a sostenerlo. Y como sabe que el Gobernador de Cuba es uno de los que han visto claro el peligro que amenaza a la Monarquía y porque conoce la reserva de su conducta, se toma el trabajo de sacar copia de lo escrito para remitírsela por medio de seguras manos. Nada tiene que hacer en esta tierra infeliz donde las propias autoridades del Rey, lejos de buscar el triunfo de la

razón y la virtud, están regando la estopa y el aceite para el gran incendio que se avecina. Pronto la nave en que viaja tiene abiertas las velas para emprender la rota del retorno, y cuando dice adiós a las playas de Venezuela, las palmeras, como verdes pañuelos de esperanza, le responden con cariño: ¡Hasta luego, doctor Heredia!

## VI

### DESDE LA VIEJA PATRIA

¡Desnuda está la espada... espada contra Babel, espada contra tí, espada sobre tus hombros, espada sobre pueblo y campos! Desenvainada y desnuda está la espada, sangre quiere beber, desenvainada está, desnuda. *Zweig—Jeremías.*

El 11 de enero fondea en Santo Domingo el buque que conduce como pasajero particular a don José Francisco. La goleta "La Veloz" ha quedado cumpliendo órdenes del Capitán General y no era tampoco en estas circunstancias el barco apropiado para hacer la remontada; de una parte, por el mal estado en que se encuentra; de la otra, por el peligro de que fuera seguido por los corsarios franceses que infestan el Caribe, para quienes sería "una presa agradable" la persona de quien ha atacado tan insistentemente las instituciones y la política napoleónicas.

En su solar nativo el doctor Heredia alcanza un apropiado descanso para su decada salud y ánimo

abatido. Al delcote que le proporcionan los cuidados de doña Mercedes y las tiernas caricias de José María y de Ignacia, agrega el regocijo de tener entre sus brazos amorosos al recién nacido Rafael. ¡Cuán distinto es este ambiente familiar, colmado de atenciones y ternuras, de la atmósfera pesada de Coro y Maracaibo! Aquí reina la paz serena que él deseaba ver extendida a través de la compleja sociedad de los hombres. En este mundo abreviado del hogar se inicia para Heredia una vida de resurrección espiritual. En él no hay odios sino constantes risas; en él nadie difiere, ni disputa, ni piensa en forma de contradicción y de recelo. Doña María Mercedes, como las damas de su calidad, dedica el tiempo al cuidado de los hijos, a labores de aguja y a celar por la pequeña huerta donde abren flores diversas sus encendidas corolas, donde los naranjales cuelgan sus doradas pomos y donde la parra exhibe sus oscuros racimos. El estilo de las casonas coloniales ha metido en el interior del hogar un pedazo de campo, en el cual la naturaleza ofrece regalos de verdura con que se avitualla la mesa y se adornan de flores los rincones. Don José Francisco ha tomado de nuevo su tarea de maestro de José María. En la mañana y en la noche el latín y las lecciones de retórica, cuando no alternan con la lectura de la historia sagrada y de narraciones sobre el pasado de la América convulsa. De vez en cuando alguna consulta judicial y por las tarde visita a los amigos que, como él, se empeñan en buscar rumbos a la nueva vida española de la Isla. Como a persona de calidad

y de consejo se le busca para discutir materias que atañen al común. En los actos oficiales se le ve ocupar sitio puntero, cual corresponde a su investidura de Oidor de la Audiencia territorial. Sus luces van al propio Ayuntamiento, que a menudo lo consulta por medio de su cuñado don José Heredia Campuzano, regidor llano del Cabildo.

Mas, ni el sosiego inalterable del hogar, ni las distinguidas consideraciones de que es objeto a cada hora, calma sus desvelos. El se siente por humanidad y por el vínculo de su latente función de Ministro de la Audiencia, unido al destino de Venezuela y aunque no sean menudos los correos, se ingenia para tener noticias de lo que sucede en la lejana Provincia disidente de la Regencia. Cuando tomó pasaje en Maracaibo el mes de enero último, supo que había regresado de Londres el joven Simón Bolívar, con la cabeza llena de atormentadas ideas de revolución, y supo también, y esto lo miró por el más grave síntoma, que pocos días después había arribado a La Guaira en un buque inglés nada menos que el furibundo girondino don Francisco de Miranda. Con semejantes hombres en Caracas es de preverse lo que pueda acontecer en la capital de Venezuela.

Pronto le van llegando nuevos avisos de lo que ocurre en la levantada Caracas. El 2 de marzo, en la propia Capilla del Colegio Seminario, se reunió el Congreso de las Provincias Unidas para resolver sobre el destino de la confederación y en él se desig-

nó un gobierno plural que sustituye a la antigua junta de Gobierno. Empezaron sus miembros por jurar al Rey Fernando VII, sobre los Santos Evangelios y en las propias manos del Obispo, pero a la par del Congreso se ha instalado una Sociedad desde la cual los jacobinos de Caracas lanzan voces que terminan por alterar la reposada reflexión de los graves congresantes. Luego recibe noticias de que ha comenzado a hablarse en el Congreso de independencia absoluta de España. Don José Francisco recibe esta noticia con estupor inenarrable. Si ella se proclama, sería el golpe definitivo a la estructura institucional del imperio español. El no considera madura la provincia para figurar como nación independiente y sabe que en Caracas hay hombres en quienes han surgido dudas respecto a la inoportunidad de este acto trascendente, mas, como acostumbra compensar sus sentimientos privativos con el sutil espíritu de justicia que es norma de sus juicios, busca razones explicativas del parecer de los contrarios y encuentra que la "imprudente hostilidad de la Regencia y la conducta de Cortabarría" han llevado argumentos a la causa separatista. No está descaminado en esto el doctor Heredia. Acaso una amplia política conciliatoria, como la aconsejada por Somernelos, hubiera podido detener a tiempo los vientos del feroz huracán revolucionario, pues las clases dirigentes de Caracas apenas buscaron en los principios una justa oportunidad de obtener la debida participación en el gobierno, hecho odioso para los venezolanos en razón del sistema expoliativo que se esfor-

zaban por mantener los personeros de la Corona. ¿Tuvieron eco, acaso, las tentativas revolucionarias de Gual y España en las postrimerías del siglo último y los propósitos de Miranda en los primeros años del que cursa? ¿No contribuyeron con sus donativos, quienes hoy están haciendo la revolución, a engrosar la paga de la cabeza de Miranda?... Madura para su propio gobierno si se halla la Provincia y ello lo prueba esta pléyade de hombres que integran los cuadros del gobierno provincial. Si acierta al anunciar el gran peligro que para el mundo de raíz hispana constituye la ruptura de la unión que mantiene la Corona y cuyo deber de conservar tuvo la Junta de Caracas el tino y la visión de promover por medio de un sistema nuevo de confraternidad y alianza, no es feliz Heredia al pensar que en lo interior carezcan sus hombres de fuerza capaz para dirigir los negocios públicos. El mismo es la afirmación palmaria de la suficiencia de América para el gobierno propio. De haber nacido en la Península habría ocupado el puesto directivo reservado a los Jovellanos y Floridablanco. Pero tiene la desgracia de ser hijo de una infeliz colonia, cuyo Rey no ha sentido escrúpulos para sacrificarla a los caprichos de la política de Corte. Y las naciones son los hombres con sus pasiones y apetitos. El podrá en su sencilla discreción superar los complejos que provoca un trato despectivo. Su estructura moral no es flor silvestre en el bosque americano. Su amor al antiguo orden y su devota adhesión a la realeza, le llevan a pensar que sólo en el sistema actual pue-

des están dispuestas a hacerse respetar. Y en Caracas fueron ajusticiados los rebeldes de El Teque, en los propios días de la declaración de independencia. Ahora precisa destruir a los facciosos valencianos y vuelve a tomar su espada semi virgen el aristócrata Marqués del Toro. Como en la campaña de Coro, las pierde el empingorotado republicano y es el propio Miranda, veterano en los campos de Francia, quien sale a dominar a los revoltosos. Al concluir la campaña con la rendición de la ciudad rebelde, se dejan de contar ochocientos hombres de las filas de Caracas. Un número mayor debe haber sido la pérdida de las tropas contrarrevolucionarias.

¡Ya van más de mil hombres muertos!, acaso exclame con dolor y angustia el doctor Heredia cuando le llega la noticia de estos hechos espantosos. Mil hombres ¿y cuántos más devorará la guerra? El sigue paso a paso los movimientos de la República. ¡Y pensar que todo pudo evitarse con seguir el consejo de la prudencia! Su cabeza adolorida por la persistencia de las fluxiones, no puede con el fuego que este cuadro sangriento lleva a ella. No le afecta ya que España pueda perder la unidad de sus dominios. Le duelen los hombres que caen sin vida en los campos de batalla y el odio inextinguible que abrasa a las poblaciones. Los hombres de uno y otro bando son para él lo mismo, así no fuesen, como en realidad lo son, hermanos en la gran fraternidad de lo español y lo cristiano. Son hombres.

Pero otros males se añaden luego a los naturales desastres de la guerra. El erario que estaba boyante cuando se inició la subversión ha venido a menos con pasmosa rapidez y si a la desazón que causa el desequilibrio económico se agrega la discordia que toma cuerpo con la división de los poderes en el régimen federal adoptado, ya hay para augurar días amargos a la república. El gobierno de la Unión es trasladado el 1º de marzo de 1812 a la ciudad de Valencia, señalada como nueva capital de la confederación. Así las autoridades evitarán choques con el gobierno provincial de Caracas. Pero la guerra civil no ha cesado. Si se calmó la revuelta de Valencia, en el Orinoco, en Barcelona y en Barinas hacen constantes correrías los realistas. A las costas de Coro han arribado la fragata "Cornelia" y la corbeta "Príncipe", bajo el mando del Comandante José Rodríguez de Arias, con jefes, armas, vituallas y dinero para emprender la reconquista del territorio rebelde. Ceballos resuelve el reconocimiento de la región del sur y después de ligeros encuentros, regresa a la sede de su gobierno militar. Con Arias ha llegado el Capitán de Fragata Domingo Monteverde, "hombre sin talento ni instrucción, pero en extremo petulante, confiado y vano", a quien son entregados cosa de doscientos hombres para salir en apoyo de cierto movimiento que fragua en Siquisique el indio traidor Juan de los Reyes Vargas. Aumentada su fuerza y a pesar de no tener instrucciones para ello, Monteverde sigue a Carora, a donde llega victorioso seis días después.

A Valencia y Caracas son llevadas con voces de angustias las noticias del acelerado avance de las tropas del canario. Si ello causa consternación y duelo, un nuevo suceso se une a las desgracias que amenazan a la naciente república. El jueves santo, 26 de marzo, a las cuatro y siete minutos de la tarde un violento terremoto destruye a Caracas y con ella a otras ciudades del interior. Cunde el pánico entre la gente capitalina y el fanatismo religioso, aliado de la reacción realista, se esfuerza por sacar el mejor partido a este suceso natural. La mano de Dios, dicen los clérigos, ha castigado en forma terrible la impiedad de quienes profanaron con tumultos hace dos años la solemnidad de este día santo y se dieron después a regar ideas irrespetuosas para el Rey y para Dios. Por donde quiera se extiende el miedo y de él aprovecha Monteverde para lograr el rápido sometimiento de los pueblos. El poder ejecutivo de la República mide la gravedad de los momentos y desvestiéndose los ropajes del poder discrecional que le ha conferido el Congreso, delega la dictadura en Miranda, para que salga a detener al invasor. Pero la estrella de la república está velada por nubes de desgracia. Establece el Generalísimo su cuartel en Maracay y empieza a dictar confusas órdenes para la defensa del territorio, en las cuales se advierte el estado de decadencia del antiguo héroe de Valmy. Ahora Miranda es un viejo sin fe en sí mismo y menos en estos hombres discolos y revoltosos que le rodean. Pasaron los tiempos de su grande esplendor, cuando su elocuencia era bastante para

salvarlo de la guillotina del Terror. Los mantuanos de Caracas, acuartelados en la Diputación Provincial, han abierto contra él una campaña de descrédito y le han tendido una verdadera red de intrigas. Las tropas que comanda podrían talvez aplastar al enemigo, pero el pánico y el desconcierto de la población civil han entorpecido la cabeza de los directores de la guerra. Para colmar su angustia, Simón Bolívar, que comandaba la plaza de Puerto Cabello, ha descuidado imprudentemente la vigilancia y esta aquélla ya en poder de los realistas. De dondequiera le llegan noticias desoladoras. Los negros de Curiepe y de Capaya han proclamado a Fernando VII y marchan sobre Caracas con intención de degollar a los mantuanos. ¿No es esto el principio de una guerra de clases que acabará con las fuerzas vivas de la nación? El pueblo que tiene hambre y teme las efusiones de sangre, prefiere el antiguo sosiego y se entrega en brazos de los soldados del Rey. ¿A qué seguir luchando? Hace Miranda consejo con sus inmediatos colaboradores y resuelve diputar emisarios que vayan a Valencia a negociar una capitulación honrosa que ponga a salvo las personas y propiedades de todos los que aún no han caído en manos del enemigo.

Parte de estos sucesos le han sido noticiados al doctor Heredia por comunicaciones del propio Gobernador y Capitán General Miyares, quien a tiempo que Monteverde salía hacia Siquisique, había embarcado rumbo a Puerto Rico, a recibir instrucciones y refuerzos para el sojuzgamiento y gobierno de la

Capitanía. Entre las medidas aconsejadas por la Regencia en una de sus "tántas extravagantes y desatinadas providencias", según opina Heredia, figura la instalación en Coro de la Real Audiencia. Al efecto Miyares embarca en Puerto Rico con los ministros recién nombrados, don José Costa y Gali y don Pedro Benito y Vidal, e indica a don José Francisco que tome la rota de Coro para allí instalar el Tribunal.

A Coro llega luego el doctor Heredia en compañía de la esposa y los tres hijos. Como fiel cumplidor de las instrucciones que llevan el sello de su Majestad, ha venido a servir a la justicia y a la causa de la nación, así hubiera preferido mantenerse en su solar dominicano hasta la definitiva pacificación de las provincias. A la par que busca medios de instalarse, para no ser durante mucho tiempo estorbo a los deudos en cuya casa ha hecho posada, empieza a tomar noticias de los últimos sucesos de la guerra. El Comandante Ceballos le refiere el profundo desagrado con que ha visto cómo Monteverde ha resistido sus órdenes y ha sembrado con ello la semilla de la indisciplina en las armas de su Majestad. Como español, él ha celebrado, en cambio, el buen éxito logrado por el ejército de la reconquista y ha mandado que en las iglesias se cante el *Te Deum* y que en plazas y calles se manifieste en forma digna el regocijo.

A fines de julio es recibida una noticia extraordinaria que el Comandante hace anunciar por voz

---

del pregonero y con singular alarde de salvas y repiques de campanas. Las negociaciones que Miranda inició cerca de Monteverde han llegado a un espléndido resultado. El ejército de Caracas se ha rendido y en breve las banderas del Rey Fernando ondearán de nuevo en la capital de la Capitanía. Don José Francisco celebra con íntimo gozo la noticia. ¡Ya viene la paz, dice a doña Mercedes, ya tendremos de nuevo instalado el orden y el concierto en esta hermosa tierra, testigo de nuestras alegrías primeras! Su sentido avisor es opacado por el intenso júbilo que hace presa de su corazón al saber que las espadas no seguirán amenazando con su trágica desnudez la suerte de los hombres. Por nada ve el calvario que habrá de remontar su espíritu de fiel amigo de los hombres.

---

## VII

### EL ENCUENTRO CON LA BARBARIE

No quiero odiar. Quiero hacer justicia aún a mis enemigos. En medio de todas las pasiones quiero conservar la claridad de mi mirada para poder comprenderlo todo y perdonarlo todo.—  
*Romain Rolland—Juan Cristóbal.*

Al dormido surgidero de Puerto Cabello está entrando la goleta en que viaja desde Coro el doctor Heredia, a quien el Gobernador y Capitán General Miyares, recién regresado de Puerto Rico, llamó por oficio del 7 de este mes de agosto, para que viniese a reunirse en Valencia con los otros Oidores del Acuerdo. Incontinenti llega noticia a bordo de que en el bergantín "Manuel" que tienen a la vista, pasa para Coro el Brigadier Miyares. Esta novedad admira sobremodo al doctor Heredia y obtiene del Capitán que le sea franqueado un bote para acercarse a la nave donde viaja el Gobernador. Pronto están en grave y prolija plática los dos altos funcionarios sobre la cubierta del "Manuel". Profundamente contrariado, don Fernando explica a Heredia que,

como consecuencia de la invitación hecha por Miranda a Monteverde, fueron a la tienda de éste en la ciudad de Valencia los comisionados don Manuel Aldao y don José Sata y Bussy para hacer proposiciones. Monteverde impuso en esta primera entrevista la entrega total de la presunta república y el cumplimiento del régimen establecido por las Cortes del Reino, pero los del bando rebelde agregaron que precisaba una amnistía general para los venezolanos y extranjeros que hubiesen tomado parte en la revuelta, con promesa de otorgar pasaporte a quienes no desearan permanecer en el país, libertad para los prisioneros y garantía absoluta de que nadie sería perseguido por las ideas políticas anteriores. Sobre estas bases iniciales y después de cruzarse varios parlamentos, concluyó el último comisionado de Miranda, Marqués de Casa León, por firmar en Maracay el 24 de julio el instrumento de la capitulación, aprobado por Miranda el día siguiente en su Cuartel de La Victoria. Para su ejecución inmediata, el Jefe de las fuerzas de Caracas, designó, antes de tomar el camino de la capital, al Teniente Coronel Sata y Bussy.

Cuando Casa León recibía sus poderes de parlamentario el 22 de julio, llegaba a Puerto Cabello el Gobernador Miyares, quien ante la satisfactoria noticia de la paz, se dispuso a asumir el mando del territorio conquistado y pidió de inmediato informes del curso de los sucesos al Capitán Monteverde, pero éste, ya en San Mateo, le dijo que "no podía duplicar los partes que le había remitido a Puerto Ri-

co, por hallarse concluyendo el convenio de paz que le habían propuesto los caraqueños". Sin embargo, Miyares fué a Valencia y tomó posesión ante el Cabildo de su alto cargo de Gobernador y Capitán General de las Provincias Unidas de Venezuela. Al informarse Monteverde de estos hechos, comprende que ha terminado el carácter de jefe absoluto que se había arrogado con mengua de la legítima autoridad del Comandante Ceballos, y como está dispuesto a alzarse con el mando, ingenia un ardid para apartar al Gobernador. Sata y Bussy es apenas el ejecutor del convenio de Maracay. No tiene autoridad ninguna para modificar los términos del convenio sancionado por la autoridad dictatorial de Miranda. Ahora, le convence Monteverde de que es preciso incluir una cláusula donde se establezca que el comisionado de Caracas pone por condición del pacto de ejecución que ésta sea llevada a término exclusivamente por Monteverde. Como resultado inmediato del arreglo, el intruso Capitán ha ordenado al Ayuntamiento de Valencia que suspenda el reconocimiento de Miyares y se ha dirigido a éste intimándole "no adelantar ningún paso en el uso de los empleos de gobernador y capitán general y dirigirse a otro paraje de la provincia donde esperar tranquilamente la resulta de los hechos". Por ello está a bordo, rumbo a Coro, el Capitán General, en compañía de sus consejeros el Brigadier Juan Manuel de Cajigal y el Coronel don Francisco Carabaño.

No sale de su asombro el doctor Heredia. ¿Cómo explicar que Monteverde invoque la condición

impuesta por un insurgente, que carece de atribuciones dentro del mismo orden que le dió el mandato, para imponer una cláusula de tipo personal que obligue al Jefe de las fuerzas nacionales a desconocer la legítima autoridad del Gobernador? Perplejo ante la cruda realidad de los hechos, el Oidor exclama:

—¡Señor, si esta es una revolución más peligrosa aún que la anterior! Igual han opinado Miyares y sus consejeros y oficiales. Pero éstos son prudentes y no locos y ambiciosos como el canario Monteverde. Desean, no mando personal, sino el restablecimiento del gobierno del Rey. Si con el apoyo de los leales de Valencia hubieran resistido e impuesto la legítima autoridad, ciertos están de que habrían desatado una nueva guerra civil que todos llorarían inútilmente y que sumergiría una vez más a las provincias "en los mismos horrores, desolaciones y estragos de que por un particular prodigio acaban de salir".

La discreta conducta de los jefes militares es en todo aplaudida por Heredia, no así el criterio que a ellos merece la validez de los tratados. Si bien la intromisión de Sata y Bussy es arbitraria y podría quitar fuerza al pacto de San Mateo, no llega ello a invalidar la promesa de amnistía. Aún sin conocer el texto de los protocolos, Heredia explica cómo el singular carácter de la revolución de Caracas la aparta de ser considerada al igual de una sedición cualquiera de las muchas que se manifestaron en los tiem-

pos anteriores y que, en consecuencia, el tratamiento de la facción vencida debe apartarse de los caminos que el derecho común señala para castigar a los sediciosos. Pero como Miyares tiene un doble punto de vista para juzgar de los tratados, Heredia cree inútil convencerle por ahora. En el Capitán General obra el desconocimiento del agente español que los firmó, por ser un subalterno suyo en rebeldía, y el propósito, acaso calculado por su mismo carácter de americano, de que se le vea dispuesto a castigar a los rebeldes, como ya ha empezado a hacerlo con el establecimiento en Puerto Cabello de una Comisión militar que juzgue a los reos de la revolución.

Ahora mismo, de boca de Miyares y sus compañeros, sabe Heredia cómo Monteverde ha comenzado en Caracas a dar cumplimiento a la amnistía. Al mismo tiempo que ha reducido a prisión a Francisco de Miranda y demás corifeos de la difunta república, se ha dirigido al pueblo con palabras donde le hace los más firmes ofrecimientos de paz. "Mis promesas, ha dicho, son sagradas y mi palabra es inviolable. Oiste de mi boca un olvido eterno". En su interior Heredia piensa que el olvido no es sino para lo ajustado con Miranda. ¿Qué clase de hombre, se pregunta a sí mismo, es este valentón que desconoce la autoridad legítima por medio de astucias y manejos de mala fe y al mismo tiempo que viola lo pactado ayer, hace promesas en nombre de lo sagrado de su palabra?...

Después de discutir las varias y desagradables circunstancias que obligan a Miyares a trasladarse a occidente, hablan de la suerte de la Audiencia. Ya han seguido a Valencia el Fiscal Costa y Gali y el Oidor Benito y es criterio del Gobernador y Capitán General que Heredia, a quien toca por más antiguo la Regencia interina, vaya de inmediato a unírseles para efectuar la solemne instalación del Tribunal. Cree él que sea éste el mejor partido, pues a las incomodidades que Caracas sufre después del terremoto, se agrega el mayor afecto al Rey que han mostrado los vecinos de Valencia. Sin embargo, Heredia, poco ganoso de instalar el Acuerdo en estas tristes condiciones, arguye que su regular funcionamiento reclama mayor número de Oidores, pues se requiere una minoría de tres votos para hacer sentencia. Grave le parece a él reunir la Audiencia cuando no hay legítima autoridad que la presida durante la ausencia de Miyares, ya que Monteverde, que acaso lo pretenda, es un simple intruso en el gobierno. Con estas dudas, mas dispuesto a sostener que se tome a Valencia por plaza del Tribunal, baja Heredia, ya bien entrada la noche, la estrecha escalera de la fragata para tomar el bote que lo conduce de nuevo a la goleta donde viene el equipaje.

Trae el Oidor la mente llena de las más extrañas y alambicadas ideas acerca del porvenir que espera a las provincias y a sus hombres. Sobre todo le angustia ver cómo la revolución de los independientes, que hablaban en nombre de los derechos del pueblo americano para gobernarse por sí pro-

pio, ha sido sustituida por una revolución de valentones que, diciéndose defensores de los derechos del Rey, han comenzado por desconocer a sus legítimas autoridades. ¿No será este anómalo estado de cosas "funesto preludio y origen" de nuevas desgracias que victimen a la infeliz Venezuela? ¿Qué papel le reserva el destino en medio de estas confusas y discordes voces de hombres a quienes ciegan la vanidad, el odio y el apetito de poder?...

Al día siguiente, 16 de agosto, dirige Heredia su primer mensaje a Monteverde. Para domar a la fiera precisan finos medios de política y él sabe herir los corazones con palabras que obligan a la moderación. "Aunque no tengo la fortuna de conocer a V. S. personalmente, le dice, no soy capaz de dudar de la rectitud de sus intenciones". Tomar por fiel y honrado al que viene a robarnos, es técnica que por antigua enseña el pueblo. Desarmar al asesino llamándolo piadoso, es arbitrio de quienes pretenden ganar la batalla a precio de persuasión. Así empieza el Regente de la Audiencia a buscar camino en medio del laberinto espiritual del soldado fortunoso en cuyas manos está la suerte de los pueblos y de cuyas personales condiciones no ha dejado de oír algunas buenas referencias. Luego le habla de las dificultades de instalar el Tribunal y le abulta el hecho de ser a él, como Regente interino, a quien corresponde la presidencia del Acuerdo, por falta de quien ejerza legítimamente la primera magistratura política y militar. Ahora, si el Comandante está conforme en que no se declare la suspensión y optase

por la instalación, el Regente está dispuesto a hacerlo, a condición de mirar todo como interino hasta superior resolución de la Corte española. Pero ya sabe Monteverde que sin título legítimo que emane de la Regencia no podrá presidir el Tribunal.

Durante los días que pasa Heredia en Puerto Cabello tiene oportunidad de leer impresas las capitulaciones y de juzgar su valor como instrumento obligatorio para las autoridades españolas. Y junto con su lectura se impone también de la orden girada el 13 de este mes a los Tenientes de los pueblos para que prendan y envíen a La Guaira y esta plaza "a cuantos fuesen sospechosos por su conducta en el tiempo de la revolución". ¿Conque así quiere probar el Comandante que su palabra es sagrada y que ya han pasado, "lo mismo que las confusas imágenes que restan después de un sueño tumultuario", los acontecimientos anteriores? ¿Cómo es posible poner al arbitrio de unos jueces, que son todos españoles e isleños y que fueron perseguidos por la autoridad revolucionaria, a los sujetos que ejercieron ésta? ¿No es tanto como dar patente de legitimidad a la venganza personal? Pero de distinto modo piensa el funesto preceptor de la arbitrariedad y la revancha, a quien asesoran en Caracas hombres de la chatura moral de José Domingo Díaz y energúmenos como el doctor José Manuel Oropeza. Si él está aquí con el ánimo dispuesto a servir a la justicia, el otro, en la infeliz capital, está sembrando la semilla de un árbol que no derribarán en los tiempos venideros las clamorosas

víctimas de la injusticia y de la arbitrariedad de los futuros discípulos de Monteverde.

Si le han dolido los avisos de la persecución, pronto su angustia crecerá al mirarla realizada. Pasan pocos días y “ve llegar a Puerto Cabello las primeras cuerdas de presos”. En su magín no puede combinar que se realicen estos actos al mismo tiempo que circula en cuadernos impresos la capitulación con la amnistía. Mientras cavila confundido, tropieza, al entrar en su posada, con “un europeo, jefe exaltado de partido, que acaba de llegar de Caracas”. Incontinenti le pregunta el motivo de las prisiones tumultuarias ordenadas por el Comandante Monteverde, que él sólo se explicaría en el caso de haber sido delatada alguna nueva conspiración. Mas su interlocutor, alegre y satisfecho, le responde simplemente:

—Nada ha pasado, doctor Heredia. Se trata solamente “de asegurar a los malos a fin de consolidar la pacificación”.

Helado queda el Regente al oír tal especie de respuesta. En su interior “contempla perdida sin recurso la provincia, que se lisonjeaba de ver pacificada por efecto de la amnistía”. Con el corazón lleno de angustia y empujado por la violencia con que su espíritu rechaza la infamia que las autoridades ponen en práctica, interpela al godo empedernido:

—¿Pero no ve usted que con estos medios se está sembrando el odio que eternizará la discordia

civil en América? Y lo peor es que "el daño ya está hecho y nadie podrá remediarlo". Sepa usted, mi amigo, que esta fatal imprudencia con que se inicia la pacificación "costará arroyos de sangre" a Venezuela.

A la incómoda habitación de su posada se recoge en seguida el afligido Oidor. Siente que el juicio le falla. ¿Qué es esto?, exclame, acaso, cuando se vea solo entre las paredes de su cuarto. ¿A dónde nos conduce el odio? ¿Dónde está la palabra de los hombres? ¿Qué tienen por corazón estos seres pervertidos? Tal vez revise en medio de su confusión el tesoro de las enseñanzas de los hombres, desde aquellos que en el siglo de la Ilustración han tomado la justicia como bandera de violentas reivindicaciones, hasta la mera doctrina de los teólogos y las prístinas palabras de los apóstoles que pregonaron la ley de caridad. Desviara el curso de las ideas, y en pleno mundo pagano oiría a Marco Aurelio que se reprocha un acto de violencia: "Te has olvidado, conversaba el Emperador consigo mismo, de aquel parentesco santo que une a cada hombre con el género humano, parentesco no de sangre ni de nacimiento sino de participación en la inteligencia divina". ¿Entra, acaso, esta especie de hombres en el género humano que invocaba el piadoso filósofo pagano? Hombres ¿y se destruyen entre sí por dar rienda suelta al odio?

Todo esto ha de pensarlo en su espantosa soledad el doctor Heredia, el día terrible de su encuentro

cara a cara con la barbarie. Hasta que se anuncian las sombras de la tarde, echado en dura cama, permanece en su exaltado soliloquio. Ahora, en busca de aire que refresque su cabeza calenturienta, se acerca al ventanal que se abre hacia la parte del mar. Pero con la presencia consoladora de las anchas y dormidas aguas, aparece la hórrida visión del castillo sombrío donde han sido aherrojadas las víctimas de la venganza goda. Su mente atormentada vuela hasta el interior de las mazmorras y siente en su propia carne el tormento de los que sufren. El dolor lo transfigura en este Tabor que le depara su destino. El mismo se mira preso y cargado de cadenas. Las angustias de las víctimas le pesan como lápida sobre el tierno corazón. Siente que la alegría se aparta a grandes pasos de su vida. Es en verdad una transfiguración. Varón de dolores, de hoy para siempre habrá de soportar en su cabeza atormentada el trastorno que le acompañará hasta el trance de la muerte.

Pocos días después el doctor Heredia atraviesa los empinados montes que separan a Valencia de la costa. En la ciudad es recibido con muestras de aprecio y de cariño. Su fama de hombre recto y bondadoso ha corrido ya a través de la provincia. Los valencianos, que pidieron a Monteverde la capitalidad de que gozaron durante la efímera república, saben que Miyares ha dispuesto que el Real Acuerdo

se instale en su ciudad, hoy, según ellos, en mejores condiciones de como dejó a Caracas el terremoto. Don Pedro Benito y Vidal y el Fiscal Costa y Gali se hallan en la ciudad desde los primeros días del mes. Con ellos se pone en inmediato contacto el doctor Heredia. Desde luego encuentra de parte de sus colegas el mejor acogimiento. Si el señor Benito tiene señales de buena escuela, Costa y Gali lo supera en el juicio perspicaz y en la serenidad del razonamiento.

Empiezan los Oidores por considerar el punto de la sede y convienen a una en que sea Valencia, como está indicado, el lugar más a propósito. Después, entran a juzgar el orden de cosas establecido por la actitud de Monteverde frente a Miyares y por el desconocimiento que aquél hizo de la pactada capitulación. Aquí tropieza Heredia con la caprichosa actitud de sus compañeros, en quienes ha debido influir el criterio expresado por el Capitán General Miyares acerca de no ser válido el convenio. Con sólidas razones empieza a combatir los argumentos de sus colegas y como al pronto no logra convencerlos de la validez de los tratados, juzga por conveniente guardar la discusión para mejores días.

En Caracas se ha formado una corriente de opinión cerca de Monteverde para impedir el establecimiento de la Audiencia en la ciudad de Valencia. El Comandante, halagado por las razones de los caraqueños, expresa su oposición a que sean cumplidas las órdenes que tienen los Oidores. Alegan mo-

tivos por su parte los Ministros y Monteverde insta a que Heredia se traslade a Caracas para discutir personalmente la materia.

A pesar del agobio de sus males y del fuerte trastorno que mantiene en la cabeza, el Regente se pone en camino hacia la capital. La posada donde llega es por demás incómoda y por ello acepta sin mayor resistencia la invitación que el Marqués de Casa León le ha hecho para pasarse a su morada. A Heredia impresionan gratamente los finos modales y las delicadas atenciones de los Fernández de León. Don Antonio ha medido a cortos lances la calidad moral y la ingénita bondad de su ilustre huésped e intenta, con la habilidad y astucia que le son geniales, sumarlo a su partido. Aunque un abismo inmenso separe a estos dos hombres, hay, sin embargo, motivos visibles que los unen en la presente situación. Ambos defienden la causa del Rey y ambos viven el mundo intelectual del antiguo régimen. A Heredia, hombre sencillo y bueno, no deja de deslumbrar la fastuosa posición del empingorotado Marqués, a quien rinden parias los personeros del nuevo orden.

En la tranquila mansión del noble caballero, recibe Heredia el homenaje de la sociedad mantuana de Caracas y en la noche, cuando todo es silencio y no se escuchan ni los medrosos alertas de los centinelas que guardan la ciudad, oye de Don Antonio, con extrema candidez, la historia de los sacrificios que hubo de hacer por salvarse en medio del vendaval republicano.

—Para mantener la posición que me permitió ayudar a la obra sagrada de la restauración del gobierno de nuestro amado Monarca, tuve que aceptar del pérfido Miranda la Dirección General de Rentas de la llamada Confederación; de no haberlo hecho, habría sido enviado al servicio como cualquier pardo, le informa Casa León; y Heredia cree en la fe realista del veleidoso Marqués y le juzga por caballero de altas prendas, digno de su amistad y de su aprecio.

Al día siguiente de su arribo, el Regente hace a caballo y en compañía de un criado de Casa León, el largo recorrido que separa la casa de don Antonio de la posada de Monteverde en la Plaza de Capuchinos. Por donde quiera tropieza con los estragos del terremoto. ¡Sólo un montón de ruinas es la infeliz Caracas! Cuando llega a la mansión del Comandante, la encuentra “llena y rodeada de gente de todas clases, sexos y edades que han venido a implorar clemencia para el hijo, el hermano o el marido presos y que pasan en pie cuatro o cinco horas sin lograr audiencia”.

Mientras espera ser recibido por el dictador, Heredia “oye nombrar los apellidos más ilustres de la provincia, como que contra ellos se ha encarnizado la persecución de la gente soez que forma la mayoría del otro partido”. Allí ve “niños delicados, mujeres hermosísimas y matronas respetables solicitando protección hasta del zambo Palomo, un valentón de Valencia, despreciable por sus costumbres,

a quien Monteverde ha escogido para que siempre le acompañe". A Polomo está confiada la guarda de todo lo que se relacione con la persona del Comandante. Aún la cocina la vigila, pues Monteverde, presa de "las sospechas y temores que afligen el alma de los tiranos, apenas come, por temor de ser envenenado".

Un oficial se acerca al doctor Heredia y lo conduce a la presencia de Monteverde. Ante la extraña figura del sombrío tirano, el prudente Oidor se siente casi espantado. El sabe que aquella reunión es como el encuentro de la luz con las tinieblas. Frente a frente están el odio y la piedad. Si el otro tiene el poder que destruye, él se siente poseedor de la bondad que salva. A Monteverde, bastardo de la suerte, se acerca quien recibió en la cuna el beso risueño de las hadas. Se estrechan las manos que debieran distanciarse. La una hecha a soportar el sable arrasador, la otra diestra en pesar los ápices de la justicia. Heredia es hombre de fina cortesía y empieza por felicitarlo por el éxito de la gloriosa campaña, donde en verdad no triunfó nunca. Después de algunas fútiles frases sobre circunstancias atañederas a sus personas, entran al fondo de la cuestión. Monteverde, con la aspereza de quienes se estrenan en el poder, empieza por justificar las prisiones realizadas hasta hoy, en "términos de creer que sigue el partido más justo". Asombrado de las razones que invoca el Comandante, Heredia, valido de las más tenues palabras, le hace ver cómo nadie puede imponer su arbitraria autoridad sin el apoyo de la fuerza y que

él "sólo cuenta con los mismos hijos del país, cuyos ánimos está enajenando de la causa del Rey", por medios peores que los usados con tan funesto éxito por el gobierno revolucionario.

—Las prisiones han sido hechas porque los insurgentes no cumplieron los términos de la capitulación que generosamente les concedí en nombre de su Majestad, interrumpe con energía el fiero Monteverde.

—Comandante, le arguye con reposado verbo el doctor Heredia, la mejor prueba de que sí ha sido cabalmente cumplida la capitulación la constituye esta conversación que usted y yo estamos celebrando en Caracas. El propio Coronel Cerveriz me refirió la manera pacífica cómo las tropas de su Majestad entraron en Caracas y en La Guaira.

Monteverde ha hallado quien le diga nó y calla ante el patético argumento que le presenta Heredia. Después de un corto silencio intenta defenderse.

—¿Ignora el señor Oidor que en algunos de los destacamentos de Miranda no se hizo con la debida puntualidad la entrega de las armas?

—Poco importa, señor. Ello no invalida lo pactado y sólo puede imputarse a falta de un particular y no de un pueblo. De otra parte, parece que eso tampoco ha sido averiguado lo suficiente y no se ha expuesto al público como sería lo debido. Y aún en el caso de que no se hubiese convenido la capitulación, piense usted que los rebeldes se entregaron

a discreción y es la clemencia en estas circunstancias el único medio de consolidar la paz. Si nos damos a perseguir a los enemigos del orden, nos pondríamos en el caso necesario de perseguir permanentemente. Así responde Heredia.

El diálogo se prolonga en torno a la validez de los tratados y cuando el Oidor, en forma tajante, le pregunta:

—Señor Comandante ¿podría decirme cuál es su pensamiento acerca de los presos? ¿No ha pensado usted que ellos y sus parientes son a manera de fieras agarrochadas contra nosotros?, Monteverde nada responde y varía la plática hacia el tema de la Audiencia.

Heredia le expone las razones que asisten a la idea de que sea en Valencia donde se instale el Tribunal. Monteverde insiste en que el Acuerdo debe funcionar en la Capital. Pero Heredia se escuda en la provisionalidad de la medida y alcanza al fin el ascenso para el propósito perseguido. Acaso el Comandante quiera poner término a la conversación con este extraño visitante que tanto se separa de la camarilla de aduladores que le hacen corte. Toca la campanilla de plata que está sobre la mesa y hace en rígida posición militar acto de presencia un ayudante.

—Entregue al doctor Heredia el Sello Real que guardaba don Carlos Machado, grita más que dice al tembloroso servidor el fiero tirano de Caracas.

Con suave cortesía y promesas de amistad se despiden el Regente, que representa la justicia, y el canario, que personifica la barbarie. Al salir el doctor Heredia, sus ojos miran una vez más a las mujeres llorosas que esperan la gracia de ser oídas del duro dictador y si siente vergüenza de verse en aquel sitio, se lisonjea, en cambio, "con la esperanza de que el restablecimiento de la Audiencia puede variar el estado de las cosas y restituir la opinión perdida si se aprueba y sostiene en lo sucesivo la observancia de la capitulación".

Dos días después camina Heredia hacia Valencia. Lejos de los hombres, en medio de la inmensa verdura de las vegas que cubren los valles de Aragua, escucha las voces de la naturaleza salvaje y gozosa de los trópicos. Donde hay tanta tierra, acaso piense, donde los hombres pueden darse en paz a vivir de su trabajo y a formar la riqueza de la nación, ¿por qué este empeño en dejar los campos desolados? Los torreones de los trapiches no humean porque los jornaleros se tornaron en soldados. La caña y el añil crecen y se pierden porque no hay brazos que los trabajen. Las chozas de los labriegos están reducidas a ceniza, porque les prendieron fuego los soldados. ¿No vendrá algún día quien convierta las bayonetas en estevas que surquen la tierra y siembre en ella frutos para colmar la paz? ¿O será que la naturaleza, como en un rito infernal, está pidiendo el riego fecundo de la sangre de los hombres?

---

Camina, camina Heredia en gruesa mula y en compañía de su asistente. En un momento éste se adelanta con la acémila a cuyo lomo viaja el equipaje. En la pequeña caja de cuero, adornada con invenciones de rojizos clavos, lleva el Sello Real, símbolo material del Rey y su justicia. He ganado, a pesar de todo, una gran batalla. Pronto estará enderezando la ley desde su elevado sitio de Regente de la Audiencia. Piensa en la alegría que por el perdón puede venir a estos devastados pueblos y una infantil sonrisa le ilumina el rostro.

---

## VIII

### UN AMIGO DE LA HUMANIDAD

Todos los hombres viven, no porque se preocupen por sí mismos, sino porque hay amor en el corazón de los hombres.—*Tolstoy.—De que viven los hombres.*

En medio de general alborozo de la población se instala en Valencia el 3 de octubre siguiente el Supremo Tribunal de la Provincia. Reunidos en la casa señalada para asiento de la justicia, están los miembros del ilustre Ayuntamiento, los eclesiásticos de ambos cleros y una distinguida representación de la ciudad. El doctor Heredia se adelanta a abrir la caja que contiene el Sello Real y después de manifestar a los presentes que es el mismo que usaba la antigua Audiencia extinguida en abril del año 10, lo coloca con la debida reverencia en una fuente de plata. El Escribano procede a leer los reales despachos que acreditan al doctor Heredia como el más antiguo Oidor, y, por consecuencia, el llamado a ejercer la Regencia interina del Tribunal. Luego se acerca don José Francisco a la mesa cercana al

severo dosel y puesta la mano derecha sobre el misal colocado al pie del Crucifijo, oye la pregunta que le dirige el Escribano: "*Juráis a Dios por la señal de la Cruz y los Santos Evangelios que estáis tocando, ejercer bien, fiel y legalmente el empleo de Oidor de la Real Audiencia de Caracas a que habéis sido destinado y defender el misterio de la purísima Concepción de la inmaculada Virgen María, Nuestra Señora?*". El doctor Heredia sabe lo que es jurar el fiel cumplimiento de su deber de Juez en medio de las funestas circunstancias que rodean a la magistratura judicial. Más que una simple promesa de aplicar rectamente la ley, sabe que va a hacer ante Dios el juramento de sacrificar su misma vida para que reine la justicia en este pueblo azotado por la arbitrariedad de un ejecutivo usurpador. En medio de los lobos sanguinarios se siente cordero del nuevo sacrificio. Evoca las mazmorras de Puerto Cabello y de La Guaira y creyéndose en presencia de los presos alherrojados de cadenas, repite, acaso, en la memoria los versos de Lope:

Mirad (*hermano*), si será importante  
la viva sangre que este pecho tiene  
—si mi humilde valor no es de provecho—

que hará por vos oficio de diamante  
labrando en ese hierro que os detiene  
porque es de fuego si es de cera el pecho.

Diamante será él para romper las cadenas de las víctimas. Y porque se cree capaz del sacrificio,

vuelta la mirada a la conciencia, pronuncia con voz grave la palabra que lo atará a la causa de la piedad y la justicia: *Juro*. Puesto en la silla del solio, toma él ahora la promesa al Fiscal Costa y al Oidor Benito.

Ya está instalado el Tribunal. Es difícil pintar el gozo universal que ha provocado el restablecimiento de la Audiencia. Para describirlo habría que evocar "el placer que causa el tránsito del mal al bien". El pueblo pacífico, que ayer no más gustó "la paz y la tranquilidad que son inseparables de la vida agricultora", quiere convalecer, al amparo de la justicia, de las profundas heridas de la guerra. Hasta hoy ha visto en el orden de la fuerza el restablecimiento del antiguo régimen, pero sabe que la fuerza por sí sola nada crea. Temc, tanto como a la anarquía, a la autoridad ejecutiva que toma la venganza y la arbitrariedad por códigos. Con la certera intuición que a veces guía para la defensa de sus intereses privativos, ya que no por serena reflexión y estudio, comprende que la tranquilidad sólo puede restablecerla el Tribunal que viene a distribuir justicia. El pueblo no conoce de latines ni entiende lo que enseñan y discuten las escuelas, pero supone que la justicia debe ser algo capaz de curar su angustia permanente. Se le ha dicho que los Jueces que instalan el Tribunal son hombres rectos, capaces de servir, y ha abierto su inmenso corazón a la esperanza de que al menos baje una partícula etérea de su espíritu para iluminar la tiniebla de su presente vida.

Con su instalación renueva la Audiencia las actividades rotas el 19 de abril con el golpe de Caracas. Entonces se la sustituyó por un Tribunal de Apelaciones, Alzadas y Recursos que entró a conocer de las causas a ella señaladas por las Leyes de Indias. No hubo en Venezuela Audiencia sino hasta ya bien avanzada la Colonia. Al principio, los gobiernos de Caracas, Margarita y Cumaná formaron parte del distrito de la Audiencia de Santo Domingo; después, cuando en 1717 se creó el primer Virreinato de Santa Fe, dichas provincias entraron, como las de Mérida de Maracaibo y Guayana, que desde antiguo pertenecían al Nuevo Reino, a formar parte de la Audiencia virreinal. Disuelto por segunda vez el Virreinato, Caracas fué de nuevo incluida en la jurisdicción dominicana, hasta que en 1786, como consecuencia del juntamiento de todas las provincias que hoy integran la Capitanía bajo la autoridad suprema del Gobernador de Caracas, el Rey dispuso la creación de esta Audiencia y le señaló por distrito el territorio de la Capitanía. Nada dió como su establecimiento tanta personería a la antigua Colonia, unida así con fisonomía propia e inconfundible al concierto del imperio español.

La Audiencia es la propia persona del Rey en el orden de la justicia. En su nombre dicta providencias y sentencia las causas civiles y criminales. La preside *ex-officio* el Gobernador y Capitán General, nombrado por el Rey. El Regente, con los Oidores y el Fiscal, forman el pretorio o cuerpo de consulta. En las presentes condiciones, como Monte-

verde es autoridad *de facto*, asume Heredia, en su carácter de Regente interino, la presidencia del Tribunal. A Heredia no ha escapado la dificultad del trance y así lo expuso a Monteverde en su primera nota de agosto último. El sabe, por su profundo sentido jurídico, que es harto difícil el funcionamiento de los tribunales naturales, encargados de aplicar las disposiciones legítimas, frente a un poder levantado contra las instituciones. La Audiencia es la expresión de la juridicidad de la nación. Tiene la fuerza legal que deriva de ser intérprete de la voluntad regia. Es la misma constitucionalidad del Reino. En medio del desconcierto del régimen de fuerza, ella es la voz de lo institucional español. Monteverde es el azar del hecho que llegó al Poder. Es la fuerza que pugna contra la vocación legalista a que está hecha la conciencia nacional. En lógica histórica y jurídica ambos poderes se excluyen, pero la propia suerte de la nación y los intereses de los hombres de Venezuela, reclaman que se ponga a andar esta paradoja. La ley y la anti-ley ende-rezadas, por distintas vías, a lograr la pacificación de los pueblos.

Ocho días han corrido de la instalación del supremo Tribunal y aún los Oidores discuten sobre la validez de los tratados de Maracay y San Mateo, cuando llega un mensaje "muy enfático y estudiado", donde Monteverde les anuncia que una reunión de negros de los que se habían levantado antes en Curiepe con la voz del Rey, excitados ahora por los revolucionarios, de Caracas, habían insurgido contra

las autoridades de La Guaira. La gravedad de esta amenazadora circunstancia pide, según criterio del Comandante, que la Audiencia se traslade a Caracas "para estar en mejor condición de obrar lo que exige materia tan delicada".

—¿Imagina acaso Monteverde que somos nosotros "un cajón de muñecos que en cualquier hora puede ponerse sobre una mula y llevarse de una parte a otra?", pregunta indignado a sus colegas el severo Regente. Benito y Costa y Gali piensan también que sería una imprudencia del Acuerdo instalarse en la capital, donde pueden ser objeto los Oidores del espíritu de arbitrariedad dominante entre las personas que forman el círculo que asesora a Monteverde. Mas, a fin de mantener la línea conciliatoria de política que se han impuesto como norma de sus actos, acuerdan que vaya a Caracas el Oidor Benito, para que, en calidad de comisionado, obre en aquella instancia y en las causas de los presos de La Guaira, interin llega resolución de la Regencia sobre el valor de las capitulaciones.

Como son dos apenas los Oidores y habrá de quedar sólo el Regente con el Fiscal Costa, Heredia designa Conjuez de continua asistencia a don Ignacio Javier de Uzelay, abogado vizcaíno con vinculos en la Provincia, a quien se confía luego la misión de trasladarse a Puerto Cabello para "desenredar la maraña de ciento noventa y siete presos que se han reunido allí de varias partes de la provincia".

El desmembramiento de la Audiencia impide que se llegue a solucionar de inmediato el punto muerto de la validez de las capitulaciones, nudo y raíz de la situación de los presos y del estado dificultoso de las controversias con el partido del Comandante. El Regente teme, por ello, tratarlo con la autoridad militar y los juicios siguen con ampliación de carceraria y desembargo de algunos bienes. Pero él sostiene con criterio insolvable que son sagrados aquellos pactos.

—“Solamente en Venezuela, por desgracia de ella y de la América, dice arrebatado por la pasión de la justicia, puede negarse una verdad tan clara y conocida en siglos menos ilustrados que el nuestro y oírse afirmar con mucha seriedad a hombres de quienes pende la suerte de la provincia, que no obligan los tratados hechos con rebeldes y que es un dolo bueno permitido para sujetarlos”.

—Mire usted, agrega al doctor Costa, aquí tiene las Leyes de Partidas. Oiga lo que dicen: “La fe e la verdad que como home promete débela guardar enteramente a todo home de cualquier ley que sea, magüer sea su enemigo”. Y como usted respeta la autoridad de los antiguos, escuche lo que Cicerón escribió en el tratado *De Officiis*: “Si una vez se admite que la fe prometida al infiel es nula, nunca faltarán pretextos a los perjuros”.

Cierra los libros el doctor Heredia y prosigue en la amable discusión con su colega, a quien sólo un escrúpulo que arranca de la más recta concien-

cia, detiene en este caso. El Regente bien conoce el honesto pensar y el amor a la justicia que son prenda del doctor Costa. Si se tratara del doctor Oropeza no perdería sus palabras en procurar traerlo a su criterio, pues éste sólo busca dar forma al pensamiento de la cuerda de "somatenes" (\*) que rodean a Monteverde. Luego dice:

—Si fuese legítimo y corriente "este principio tan atroz y contrario a la justicia, podrían los monarcas españoles reclamar sus derechos a Portugal y a las provincias unidas del País bajo, sin embargo de los tratados solemnes en que los renunciaron, alegando que fueron celebrados con rebeldes que se habían levantado contra ellos. Aún pendiente la disputa hubo tregua con Holanda, que se observó exactamente, y también la hizo el rey don Pedro de Aragón con los moriscos sublevados de Valencia en el Siglo XIV. Ninguna historia ofrece más ejemplos de semejantes convenios que la nuestra, especialmente en los reinados de don Juan I y II y don Enrique III y IV con pueblos y con grandes. Hasta con esclavos negros levantados hay ejemplos de capitulaciones en América. Recuerde usted, doctor Costa, lo que dice "el inca Garcilaso en su Historia del Perú, de cómo Hurtado de Mendoza, provisto virrey del Perú comisionó a Pedro de Ursúa para que se diese traza y orden de impedir que los negros cimarrones robasen a mercaderes y comerciantes, de don-

---

(\*) Somatenes fueron llamados en Caracas los godos recalcitrantes y espías del gobierno.

de surgió el trato que reconoció la libertad de los negros fugitivos, que llegó a ser derecho universal en toda América hasta la real cédula de abril de 1778. Desde 1810 oí en Coro la funesta consigna de los godos, empeñados en sostener el principio de que no debe tratarse con levantados". La intransigencia de entonces provocó la actitud de los rebeldes hacia la independencia, y la intransigencia de hoy nos tiene en los tormentos que vivimos.

Luego, un nuevo embargo viene a ocupar el pensamiento de la Audiencia. La Constitución de la monarquía, promulgada por las Cortes de Cádiz en 12 de mayo último, ha sido publicada en Coro, Cumaná, Guayana y Maracaybo, y a pesar de ello, Monteverde resiste las instancias que el cuerpo le dirige para hacerlo. Al Real Acuerdo resulta por demás dificultoso haber de funcionar con un dúplice aparato formalista según la región donde vayan a cumplirse sus providencias, y sobre todo, espera que al publicarse la nueva ley del Reino, cuya estructura poco agrada al doctor Heredia, venga alguna quietud y paz a los ánimos exaltados y sea mirada por freno a la arbitrariedad de los funcionarios.

Pero de nada valen la promulgación y jura del instrumento constitucional en medio de una sociedad hecha presa del terror. Caracas vive una etapa espantosa de persecuciones y la zozobra de sus habitantes no habrá de calmarla la lectura, con aparato de regimientos, clarines y tambores, de la progre-

sista carta de Cádiz. Justamente cinco días antes del señalado para la proclamación solemne de la nueva ley, ha corrido en la ciudad la voz de que van a ser pasados a cuchillo sus habitantes "con autoridad y beneplácito del gobierno". El hecho ha sido provocado por un alarde o paseo que hizo por el pueblo el cuerpo de Voluntarios Distinguidos de Fernando VII, formado por Monteverde a base de europeos y de canarios que durante la revolución habían mostrado su adhesión a la causa de España y "los cuales querían todos los días degollar a los patriotas". Tal es la alarma ocasionada por el suceso y tal el estado de terror del vecindario, que al día siguiente, 17 de noviembre, el Comandante hace pregonar un bando que desmiente la criminal intención supuesta por "los malvados" y amenaza con graves penas a quienes "tengan la osadía de esparcir especies falsas y denigrativas contra el gobierno y sus providencias y disposiciones". Pero no se queda aquí la desvergüenza de este pedagogo de corrupción política. Con su llamado "bando de buen gobierno" da patente de legitimidad a los espías y dalatores, quienes por sus denuncias voluntarias, "además que merecerán la consideración y el aprecio del Gobierno por el servicio que con ello harán al Rey y al público, serán recompensados pecuniariamente". Con estas visperas ya ha conseguido Monteverde "la frialdad que advirtió el día de publicarse la Constitución y la falta de concurrencia a estos actos públicos de alegría" de que se lamenta luego con la Regencia. ¿Pero quién es tan cándido

para creer que sus manos manchadas de sangre sean garantía de las promesas de la ley? Buenos pueden ser los códigos, pero reclaman que sus ejecutores estén en actitud constante de guardarlos.

Con la noticia de la jura, recibe la Audiencia el 26 de noviembre el aviso que le da la Regencia de haber nombrado en 8 de octubre último Gobernador y Capitán General de Venezuela a don Domingo Monteverde. Ha quedado sancionada y premiada por la autoridad suprema la usurpación de julio. Ya sabrán los audaces que el desconocimiento de las leyes es camino apropiado para llegar a las alturas del poder. A Miyares no se le rebaja de categoría: quedará ahora de Gobernador y Capitán General, independiente de la jurisdicción de Caracas, en sus viejos términos de occidente. Sin embargo, los títulos de Monteverde no han sido librados en debida forma y cuando pide su reconocimiento por el Real Acuerdo, se le niega su admisión *de jure* hasta tanto sea reparada la diferencia de los despachos. La difusa explicación legalista que le oponen los Oidores no cae bien en el ánimo de quien pide la mayor rapidez para su encumbramiento en el orden legal y "queda desde entonces muy resfriado en el buen afecto" con que venía tratando a los Ministros.

Mas la satisfacción del alto cargo, lejos de temperarlo, hace que Monteverde se entregue a una carrera feroz de represalias. A fines de noviembre tiene noticias de que en La Victoria se prepara un

movimiento contra las autoridades. En realidad había un fermento de inquietud en aquel pueblo, pero no de tendencia subversiva. Las autoridades, cuando se sitúan en el plano inclinado de la arbitrariedad y la injusticia, pierden el sentido que les permite distinguir las justas quejas de las actitudes tumultuosas y conspirativas. No advirtiendo que obran mal, toman el clamor de los que sufren los ultrajes por intentos sediciosos. Si Monteverde tuviese una clara visión de los hechos, hallaría, al examinar las denuncias, que únicamente se trata del "descontento general nacido de las infracciones y de la altanería de los isleños de Canarias, cuyo soez predominio hacia desear la llegada de los insurgentes de Santa Fe". Pero él tiene la obcecación de perseguir a los sospechosos de desafección a su persona y el 4 de diciembre convoca una junta de proscripciones que suma nuevos nombres a las listas formadas en agosto. Esta comisión monstruosa, a la cual ha sido invitado el Oidor Benito, se da a la obra de calificar a los enemigos del régimen, tomando por sola vía sus antecedentes revolucionarios y el odio y el espíritu de venganza. Sin embargo, algunos de los presentes, entre ellos el nombrado Oidor Benito, sosteniendo el partido de la justicia, manifiestan la imprudencia de semejante medida, llamada a irritar a los agraviados, a sus parientes y a los amigos. Pero los más están por seguir la corriente de la revancha que forma el clima político de Caracas. El olvido jurado por Monteverde aparece una vez más objeto de irrisión. Al horror de lo hecho

anteriormente, se suma este acto tenebroso en que son desconocidas las leyes que se acaban de jurar.

Las prisiones tumultuarias de la capital levantan un clamor inenarrable cuyos ecos llegan, no apagados sino con mayor intensidad, al vigilante corazón de Heredia, quien en seguida alza la voz en nombre de la Audiencia contra el tremendo proceder de Monteverde. Pero las palabras de la justicia se pierden en medio del más espantoso vacío. Una manera nueva, en cambio, ha aparecido para alcanzar la gracia del Capitán General. Con acercarse al doctor Antonio Gómez, valido del General, o a cualquier otro de su consejo íntimo, pueden aún ser devueltas del camino de La Guaira las infelices víctimas. Basta para ello ofrecerles una discreta retribución. A estos límites ha llegado la inmoralidad de los hombres que ejercen el poder.

Al reclamo de Heredia, el Capitán General responde con su vieja cantinela: se trata de impedir una nueva revolución. Pero la Audiencia insiste y sólo alcanza por respuesta que será expurgada la lista para someter a la justicia ordinaria únicamente a los que resultaren reos en este curioso tribunal pesquisador que Monteverde ha creado para dar rienda a la venganza.

Para la visita de los presos de Puerto Cabello el Real Acuerdo ha designado a don José Francisco Velasco, quien a fines de diciembre notifica al Regente que el Comandante militar niega la excarcelación del doctor Ignacio Briceño, ordenada por el

supremo Tribunal, en virtud de tener aquél instrucciones de Monteverde para no dar libertad a ningún preso "aún cuando la Real Audiencia determinase su soltura". Pero los jueces, entre quienes hoy figura el nuevo Oidor, don Francisco de Paula Vilchez, están dispuestos a hacer respetar sus legítimos derechos y protestan ante el Gobernador por lo arbitrario de la orden. Ellos saben cuál es su deber ante el ultraje inferido a la dignidad del Tribunal. Heredia yergue su integridad de Magistrado frente al despotismo de Monteverde. Su voz, que sólo tiene el respaldo de la letra de las leyes, se levanta con tono austero y reposado para oponerse a quien tiene el apoyo de las afiladas bayonetas. El derecho comienza su batalla contra el hecho que intenta profanarlo. ¿De quién será la victoria?...

"Al hacer a V. S. como lo verifico—escribe Heredia al Capitán General el 31 de diciembre—el requerimiento prevenido en el auto acordado hoy, no puedo disimular a V. S. el imponderable sentimiento que experimenta mi corazón al ver ultrajado el Tribunal Superior de este distrito y al considerar las gravísimas resultas que producirá en la opinión pública este acontecimiento que ya inevitablemente será público por más que la prudencia de los Ministros se empeñe en ocultarlo. Sin embargo, el conocimiento personal que tengo del carácter franco, leal y generoso de V. S. me hace esperar que conociendo el extravío que ha padecido su celo en este paso, no tardará en rectificar del modo que lo pide el Tribunal y ya dé su orden en nombre de la ley".

Si se ha de levantar contra la agresión realizada por el Capitán General, Heredia no olvida las suaves palabras que lleven a la deseada rectificación de parte del déspota. Al hierro áspero, suave guante que defienda la epidermis. Romper no es tampoco su propósito. Lo guía reflexivamente el solo empeño de hacer respetar al Tribunal. De su parte, el Fiscal Costa y Gali ha informado en los autos abiertos para el caso: "Según la Constitución la potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales pertenece exclusivamente a los Tribunales y ni las Cortes ni el Rey pueden ejercer en ningún caso funciones judiciales. . . y lo que ni las Cortes ni el Rey pueden hacer en ningún caso ¿lo podría hacer el señor Presidente y Capitán General y Jefe Político interino de estas provincias sin un notorio agravio, sin una visible usurpación de la autoridad del Tribunal, sin un manifiesto quebrantamiento de la Constitución y de las leyes?". A la justa queja del Tribunal, Monteverde responde con la excusa de que el amanuense erró en la redacción del oficio dirigido a la autoridad militar del Puerto. No se inclina ante la justicia. Su vanidad lo lleva a descargar sobre otro la culpa del desafuero.

Luego la Audiencia entra a conocer de la grave situación surgida en Cumaná con motivo de haber rehusado el Gobernador don Emeterio Ureña, hombre justo y discreto, el cumplimiento del mandamiento de prisión dado por Monteverde contra el Coronel Manuel Villapol y contra don José Ramón Landa. Se escudaba Ureña en los términos de la capi-

tulación, "en cuya confianza se había entregado la provincia". Mas, Monteverde, que no recordaba sus promesas de amnistía, comisionó al cruel e impetuoso Comandante Cerveriz para que ejecutase las prisiones. Llegada a Cumaná esta fiera, que había merecido de los guaireños el remoquete de *Can Cerbero*, procedió sin acuerdo del Gobernador a imprisonar al vecindario y a remitirlo a las bóvedas de La Guaira, y Ureña. en lugar de apresar al intruso bárbaro y reducirlo a un calabozo, se limita a dirigir a la Audiencia noticia de los hechos consumados y a declarar la violación de los convenios de Maracay y San Mateo.

Ahora se avoca formalmente el Real Acuerdo a considerar el valor de la capitulación. Hasta la fecha el cuerpo se ha hecho oficialmente ignoradizo de su existencia, pues Heredia, que discutió en septiembre el caso con Monteverde, ha rehuído insistir al respecto por no tener unificado el criterio de la Audiencia y estar en espera de la definitiva resolución de la lejana Corte. Pero los Oidores a una han comprendido la necesidad de poner cese al bárbaro sistema implantado por las autoridades militares y han elevado una exposición al Secretario de Estado, donde se examina, sin la menor sombra de pasión o de violencia, la política de Monteverde, causante, dice el Regente, del "destrozo de este bellissimo país", donde están arraigadas las fuertes "opiniones que no se disipan con suplicios, como lo atestigua la historia del fanatismo político y religioso de todos los siglos". "Suplico a V. S., concluye el generoso He-

redia, que declarándose protector de estas desgraciadas provincias se digne unir sus votos a los míos, a fin de que se derrame un bálsamo saludable sobre tantas y tan profundas llagas y se evite la aplicación de los cauterios que este cuerpo descarnado no puede sufrir sin aniquilarse. Demasiada sangre ha corrido ya en estas funestas discordias de opiniones y demasiado se habrá complacido nuestro mortal enemigo el tirano de Europa con los destrozos de este nuevo mundo que no ha podido dominar. V. E. tendrá la gloria de haber sido en la ocasión un verdadero Ministro de Gracia y yo, en medio del sacrificio que estoy haciendo de mi vida porque no falte el despacho del Tribunal que tantos bienes ha causado y está causando, tendré el consuelo de haber cooperado a una acción tan laudable y digna de la nación española". Y el bálsamo para estas tremendas llagas sólo vendría con el olvido general, prometido, no sólo por Monteverde en las capitulaciones, sino por el gobierno de España en su decreto de 15 de octubre de 1810. Borrar el recuerdo de los delitos y faltas pasados confía el doctor Heredia que sea medio de pacificar a las Provincias. El está en lo cierto, pero son tan profundas las heridas abiertas por la estúpida política de Monteverde, que ya la reacción de los patriotas está a punto de incendiar con las teas vengadoras el edificio colonial. Bolívar se prepara en Nueva Granada y Mariño y los heroicos patriotas de oriente meditan los medios de invadir a Venezuela.

De Coro ha hecho Heredia trasladar la familia a su sede oficial de Valencia y, conforme viene haciéndolo desde los tiempos de su estada en Panzocola, alterna sus labores burocráticas con la amable tarea de explicar sus lecciones a José María. El muchacho que apunta en los nueve años, muestra ya prodigiosa preparación literaria y no sólo se complace en la lectura de los buenos poetas que le señala el padre, sino que avanza a ensayar sobre el papel su estupenda vocación poética. En las íntimas veladas, a las cuales suelen concurrir sus colegas de Tribunal y con ellos el viejo amigo de la familia, doctor José María Ramírez, quien ha dejado las ideas separatistas y hoy presta sus prudentes consejos al Regente, es instado el prodigioso niño a declamar algunas de las tantas composiciones que guarda en la memoria. Ignacia es otro bálsamo que alivia la constante melancolía de don José Francisco.

Siempre tiene el Regente algún achaque físico de que dolerse, mas si son muchas las aflicciones que le traen sus males, mayor es el dolor que le proporciona la angustia continua de escuchar los lamentos y las súplicas de los infelices deudos de las víctimas, algunos de ellos venidos de diversos sitios sólo a exponer la tristeza de su caso. Las cárceles están llenas de numerosas personas distinguidas a quienes él deseara ver en libertad. ¡Cómo le zumban en la cabeza los mensajes enérgicos y violentos que le dirige desde su oscuro calabozo el General Miranda! Este hombre infeliz se entregó bajo la fe de España y ahora reclama de la justicia el cumpli-

miento de la capitulación. ¿Cómo callar sino por la amnistía las voces inflamadas de este altivo prisionero? El tirano de Caracas ha pensado quitarle por la muerte la palabra, pues si no lo fusiló, como lo ha dicho, cuando fué hecho preso, se debió a carecer entonces de suficientes tropas. ¿Qué hace él para curar del tormento que le proporcionan las quejas de este hombre desgraciado? ¿Tiene acaso fuerza para hacer valer la justicia en medio de un partido victorioso que lo moteja de lenidad para los rebeldes? Quizá sea éste el mayor tropiezo que encuentra en su misión de juez. Los parientes de los perseguidos le reclaman por las injusticias de la autoridad ejecutiva y los hombres del gobierno lo atacan y calumnian por su inclinación a mejorar la suerte de los presos, mientras logra arbitrios para concluir las causas. El agradecimiento que le expresan los infelices no es nada ante la insistente calumnia de los exaltados. Aquéllos lo miran con recelo, porque no concluye las causas; éstos lo denuestran porque quiere ajustar su conducta a los dictados de la justicia. Don José Francisco examina en lo interior de su conciencia la contradicción con que tropieza al menor paso que da en el ejercicio de sus funciones. El es severo hasta el extremo cuando trata de juzgar sus propios actos. Quien es miel y seda con los otros, no da cuartel, en cambio, al remordimiento que le ocasiona algo que considere, aún sin serlo, grave falta. En la recatada intimidad

del hogar, cuando conversa con la amante y solicita doña María Mercedes, ha llegado a confiarle sus recónditas quejas,

—Quizá yo sea, le dice, el mayor culpable de todo lo que está pasando. “La Audiencia desde el primer momento de su instalación debió resistir francamente a apoyar la infracción de la capitulación y en lugar de adoptar tácitamente dudas sobre su valor, ha debido desengañar a Monteverde de su error”.

—Pero si tú, José Francisco, lo hiciste cuando hablaste con el general y tú mismo me dijiste que si no insististe fué porque los otros Oidores estaban en duda respecto de la propia validez de los tratados. Toca otra vez con la Regencia para que todo se remedie, le responde en dulce y persuasivo tono la amorosa compañera.

—Ya será tarde, replica el severo juez. El mal está ya hecho. Nada detendrá la reacción de los perseguidos.

Pero aunque Heredia crea que es tarde para cohonestar la tormenta que se acerca, hace que el Fiscal Costa y Gali, con la elegancia de “su pluma, émula de la de Salustio”, forme una extensa pintura del estado de las provincias, en la que se pone de resalto la necesidad de que el gobierno varíe de conducta para impedir con ello la ruina del orden y el brote de la permanente sedición. El escrito es enviado por órgano del Oidor Benito al Gobernador

y Capitán General, con encargo de que en conversaciones privadas procure persuadirlo al seguimiento de lo aconsejado. Monteverde se irrita al pronto ante el preciso y enérgico tono con que la Audiencia avanza a convencerle, mas la razón "llega a labrar en su entendimiento" poco claro y se decide a principios de febrero a dar por libres a todos los presos. Ni la Audiencia ni Benito saben que el pérfido gobernante se guarda los papeles de España que dan indirectamente por aprobadas las capitulaciones y que el paso que intenta como *motu proprio* está inspirado en la conveniencia de quedar bien con el criterio de la Corte. El quiere comportarse como magnánimo y resuelve solemnizar el acto con una fiesta pública de reconciliación. José Domingo Díaz, escritor a sueldo del Capitán General y de quien Heredia dice que está poseído del *insanabile vulnus scribendi cacothis*, es invitado a escribir unos sonetos alusivos a la generosidad de Monteverde. Las iluminaciones están listas y las bandas militares ensayan músicas alegres para el gran alarde que se hará en la ciudad. Pero el partido de Monteverde vigila cualquier flaqueza en que pueda caer el mandatario y lo persuade de que es aquello una renuncia de los únicos medios que pueden ser usados para el gobierno de hombres torpes y rebeldes. Nada valen ni la tácita aprobación de las capitulaciones ni las insistentes solicitudes de la Audiencia. El 11 de febrero un bando anuncia el descubrimiento de una "horrorosa" conspiración contra los hombres del gobierno y mientras repican las campanas

y es entonado el *Te Deum* en acción de gracias por la oportuna debelación del atentado, son hechos presos, entre otras personas, don José Ventura Santana y don Marcelino Argain, señalados como cabezillas del movimiento. El Capitán General, quebrando el sistema de la justicia, constituye una comisión especial para juzgar a los culpados, y todos los días se anuncia en la ciudad la ejecución del señor Santana.

En esto ha venido a parar el propósito de poner cese a las persecuciones. Toda esperanza de concordia ha sido disipada y la Audiencia, que el 9 último expuso al Ministerio de Estado los atentados cometidos contra la Constitución y las leyes, forma ahora una nueva exposición en la que da cuenta al gobierno central del último escándalo del Gobernador. "Mi entendimiento, escribe Heredia, se halla demasiado enfermo para poder coordinar en el corto espacio que deja la presente ocasión que pretendo aprovechar para la dirección de este aviso, la descripción de los males que amenaza la continuación del violento estado que tienen los negocios públicos en este desgraciado país. Se quiere establecer un sistema arbitrario que solamente puede sostenerlo la fuerza y no hay otra que la misma que antes defendía la revolución y faltan los medios pecuniarios para sostenerla. La provincia de Santa Marta acaba de ser abandonada por los rebeldes de Cartagena y aquí se quiere apurar la paciencia de los hombres y completar la división hasta entre las autoridades haciendo despreciable la Audiencia y contribuyendo

a que los hombres ilusos que anhelan por la venganza, nos apelliden, como ya lo hacen, los protectores de los insurgentes”.

Heredia se siente objeto de los odios de quienes creen perdidas las provincias “si no se reducen a un vasto desierto”. Ya ha dirigido súplica de ser trasladado a La Habana, donde vacan tres plazas de Oidor. Su vida es horrible en medio de este mundo de bajas intrigas y viles calumnias. “La circunstancia, ha escrito a la Secretaría de Estado, de servir la Regencia como Decano desde la restauración del Tribunal y el haber nacido en la isla de Santo Domingo, Española por antonomasia, y no en la de Lanzarote o en otras más allá del trópico de Cáncer, me hacen el blanco de todos los tiros. El carácter suave que Dios me ha dado y con el cual me he hecho amable a la mayoría de los habitantes de este pueblo y del resto del país, me constituye digno del ostracismo en el errado sistema de aquellos ilusos”. El mismo lo comprende: su carácter suave, por no escribir generoso y noble, le impide un sitio holgado en medio de este bárbaro coro de venganzas. Pero comprende también que su conducta es parte a contener la avalancha de los odios. Notorio es su influjo sobre el Tribunal y por eso sobre él recae la mayor ojeriza del partido perseguidor. Se le desprecia por su amor a la justicia, se le ultraja porque rinde culto a la piedad. ¡Así andan los tiempos y así andarán hasta que sea arrancado de cuajo el árbol ominoso que ha sembrado Monteverde en el corazón de Venezuela!

La Audiencia eleva por enésima ocasión su voz, ahora contra el bárbaro sistema de los tribunales especiales donde habrán de holgar los furiosos propulsores del régimen de la venganza y delaciones. A la pluma de Costa y Gali se confía el informe para la Secretaría de Estado: "¿No hubiera sido mil veces preferido, pregunta, no haber publicado las leyes, no haber dejado entrever el código santo de las libertades españolas, no haber establecido los tribunales, que quebrantar las unas, hollar las otras y desautorizar los Magistrados propuestos por las leyes? Si el juzgar a los hombres por las Comisiones militares se hubiera mirado como una invención útil a la política ¿hubieran dejado los pueblos cultos, los pueblos amantes de su libertad, los que han tratado de simplificar la administración de justicia, de adoptarlas por sistema? ¿Por qué no lo han hecho? ¿Por qué han sido desterradas de todos los Códigos dictados por la experiencia y escritos por filósofos? Porque la experiencia de todos los tiempos y todos los países enseña que las comisiones militares han sido siempre o las precursoras o las compañeras del despotismo o de la tiranía".

Pronto llegan confusas noticias a Valencia de que los patriotas que se habían concentrado en el islote de Chacachacare están ya en territorio de Cumaná y la Audiencia considera urgente proceder a dar cumpliminetos a la amnistía de los tratados. El mismo Capitán General anuncia que los pueblos de oriente se están entregando a los rebeldes y que no hay allá tropa europea capaz de resistirlos. El ofi-

cio de Monteverde llega al Acuerdo el día 11 de marzo y el Tribunal resuelve que vaya el propio Regente a la capital para tratar con el Gobernador acerca de la necesidad de tomar como medida que "impida o retarde la caída trágica que amenaza al gobierno, aplicar el olvido general a todos los procesos que se siguen sobre hechos de la revolución pasada".

En la madrugada siguiente emprende viaje Heredia hacia Caracas y por la mala suerte de haber estado a punto de morir en el trayecto, llega en retardo a su destino. El primero con quien se ve es el Oidor Benito y Vidal, que acaba de recibir dos Ordenes de la Regencia en las que se determina la instancia sobre resarcimiento de perjuicios promovida por Juan Germán Roscio, Juan Pablo Ayala, Juan Paz del Castillo, el canónigo Cortes de Madariaga y el cirujano don Francisco Iznardi, conducidos casi desnudos, por orden de Monteverde, a las cárceles de la Península. Argumentan ambas órdenes su conclusión en el criterio de que no debe faltarse a lo capitulado y de que debe hacerse efectivo el olvido general decretado el 15 de octubre de 1810.

Llega, aunque tarde, la salvadora medida que puede evitar la ruina del gobierno. Heredia lee los papeles con alegría como desde hace largo tiempo no ha tenido y en seguida se dirige al despacho de Monteverde quien, apresurado también a la entrevista, comisionó al doctor Juan Antonio Rojas Quiro para que llamase al Regente. El Capitán General recibe al doctor Heredia de la manera más cor-

dial y le anuncia que está dispuesto a variar de sistema. Nada menos que lo solicitado ha cuánto tiempo por el bondadoso Regente. Pero a Monteverde, más que las propias instrucciones de la Regencia, lo mueve el peligro que le anuncian sus secuaces de oriente. El círculo que le rodea es el mismo de la época de las proscripciones. Aún está a su lado el doctor Antonio Gómez, quien en carta a don Pedro Urquinaona y Pardo, Comisionado para la pacificación de Santa Fe, no ha titubeado al escribir estas terribles palabras: "Yo no quiero que el olvido entre por las cabezas, porque éstas, mañana u otro día volverán a las andadas. El indulto al pueblo es de necesidad, pero también lo es limpiar el país de estas cabezas infelices". Por ello todavía al anochecer salen de la capital y de otras ciudades importantes "carros cargados de cadáveres mutilados, hacia los arrabales convertidos de improviso en cementerios". Y por eso mismo Gómez sirve de testigo de la conversación del Capitán General y del Regente. Mientras Heredia habla, el médico trocado en epidemia interrumpe con ridículos sofismas para defender la tesis de que no ha sido expresamente aprobada la capitulación. El Regente ignora el nombre de este descarado pedante que se atreve a terciar en la conversación que sostienen "las dos personas más caracterizadas de la provincia" y formula en la mente la frase con que piensa preguntar a Monteverde quién es el "atrevido que tiene la osadía de mezclarse en una conversación tan seria". Pero antes de abrir los labios, su rapidez para asociar ideas le ha-

ce comprender que no puede ser otro sino el insolente favorito del Capitán General, a quien el público acumula la responsabilidad de los errores del gobierno. Por sobre todo es prudente Heredia y no se avanza a exponer la suerte de la negociación. La piel se le ha hecho dura para soportar los ultrajes que a diario le irrogan los godos furibundos y sufre callado este nuevo insulto. Pone el silencio por medio y aplaza para otra oportunidad la prosecución del tema. Luego Monteverde le muestra la lista de los presos hechos en Margarita por el feroz Pascual Martínez.

—Con esto, dice complacido, “ha quedado la isla tranquila y en disposición de enviar sin riesgo refuerzos a Cumaná”.

—“En ninguna parte hay mayor tranquilidad que en un desierto o en un cementerio”, responde el estupefacto Regente. Recuerde que los muertos vuelven, porque el resentimiento de los amigos y parientes de las víctimas mantiene para lo venidero la presencia de los odios y el recuerdo de las injusticias.

La labor de convencer a Monteverde es cosa dura, así haya dicho esta vez al padre Rojas Queipo que está dispuesto a cambiar de semblante. Pero si sus amigos lo instan a mantener el régimen de terror, Heredia tiene palabras y constancia. El bárbaro canario está obcecado por el peligro de la nueva revolución y cree que debe andarse con cuidado en cosas de rebeldes. A la evasiva del Capitán Ge-

neral, el Regente opone una razón de carácter imperioso: la amnistía ha de acordarse porque así lo disponen las órdenes reales y el público ya ha leído su texto, publicado en la *Gaceta de Caracas* por instancias del Comisionado Urquinaona. Sin embargo, cinco conferencias se ve precisado Heredia a celebrar con Monteverde y cuando la paciencia empieza a flaquearle, una nueva barbaridad del pérfido gobernante le obliga a superar la fuerza de su persuasión. En La Guaira está la corbeta "Diana", que vino de escolta de los transportes que condujeron de Cádiz unas compañías a Santa Marta, y Monteverde la mira como ocasión propicia para embarcar ochenta individuos sospechados de patriotas. Tan atroz y desatinado pensamiento lleva mayor congoja al ánimo del Regente, que se da con tenacidad a convencerlo de su error; pero más eficaces que las razones del doctor Heredia han sido los argumentos del capitán quien, sin esperar la carga doliente, ha levado el ancla y abierto a los vientos benévolos las velas de la nave. Para detener la saña del opresor y la oportunidad de la venganza, conviene Heredia en que la Audiencia examine la lista de facciosos que deben ser extrañados o trasladados de los distintos sitios de la Capitanía. El sabe que con dar tiempo al tiempo se resuelven las más duras circunstancias.

El 30 de marzo llega al fin Monteverde a autorizar que el Real Acuerdo proceda a ejecutar el mandamiento "de olvido general de todo lo ocurrido en los desgraciados tiempos de la revolución" y así lo

firman ambos en una manera de protocolo que es el triunfo de la razón y la piedad sobre la inconsciencia y la venganza.

Durante los días que el Regente pasa en la capital, su posada se ve llena de madres, de hijas y de esposas que vienen a implorar alivio para sus deudos. A todas atiende Heredia con la dulzura que es prenda de su carácter y puerta de confianza para los suplicantes. Entre las damas que le procuran figura doña Micaela Sanz de Rodríguez, hija del licenciado Miguel José Sanz, quien sufre carcelería en Puerto Cabello. El doctor Heredia ha oído hablar de las ilustres prendas del preso y en su interior seguramente ha lamentado que esté en el partido contrario y sufriendo hoy privación de libertad. ¡Cómo le hubiera complacido platicar con este Licurgo criollo, cuyo nombre anda en boca aún de sabios extranjeros! Si a todas las visitantes recibe con exquisita diligencia, a la hija de Sanz prodiga singulares atenciones. Esta se queja de la falta de noticias y sobre todo del tratamiento que padece el preso.

—Mire, doctor Heredia, esta carta de mi padre, le dice la noble dama, mientras le muestra un pliego que delata haber sido mil veces abierto y mil veces vuelto a doblar por quienes buscaron en su lectura alivio para la ausencia de la víctima querida.

Heredia toma la carta y lee:

“Enero 11 de 1813. Micaela: recibí ayer tu es-  
quela del 4 con otra sin fecha que parece anterior,

en orden a la comida estoy muy mal, pues aunque Villasante me la mandaba de tierra, venía tan fría que no podía comerse sin gran peligro de la salud. Estoy sujeto a comer de una bodega que hay en este castillo. Ayer quedó el bodeguero de mandarme de comer conforme convino conmigo y con Villasante, y hoy me he desayunado después de las doce y eso con comida de los compañeros pues no me ha mandado ninguna. Varios días me ha sido necesario pasarme con pan, dulce y agua. Estamos precisados a valernos de los mismos oficiales, que aunque quieren servir no puede ser en mucha cosa. Nosotros mismos barremos, fregamos nuestros platos, etc.

“No se nos consiente eslabón ni naípe, y para distraernos hemos hecho un tablero en la mesa y las damas son de masa. Por aquí puedes inferir la situación de tu padre Sanz. Escalona que digas a Toro que prevenga a Joaquin que le mande dinero con que subsistir aquí. Nota: Esta carta que no contiene sino la pura verdad, no quiso el Comandante darle curso y me la devolvió. Una de Rodríguez mandó el Comandante que me la rompiera en mi presencia y así lo ejecutó en la de muchos, rasgándola en cuatro pedazos que me entregó. Cuando no escribo es que no me lo permiten o detiene el Comandante las cartas, ellos no quieren que se sepa el trato que se nos da. Es el de amos a esclavos; el de unos enemigos encarnizados.—Sanz.—Marzo 19. Mi salud sólo flaquea en los continuos dolores de las piernas. Creo que saldré, si salgo, tullido y ciego. No es posible explicar esto, ni creerlo.

“Cuanto decimos, o dijimos de bondad, fué por no enconar a nuestros enemigos; nuestra situación es fatal”.

El doctor Heredia se conmueve vivamente. A través de las letras de Sanz ha penetrado hasta el interior de las mazmorras. El apenas estuvo detenido breves días por los corsarios ingleses que lo condujeron a la isla de Jamaica y nada sabe de la vida de las cárceles. Pero tántos y tales lamentos y quejas han mantenido en su corazón un constante sollozo. Menos mal que al fin será proclamada la amnistía. Rápido para consolar a Sanz, no espera el inmediato retorno a la sede de la Audiencia y envía la carta al doctor Vilchez para que proceda a acordar el traslado del ilustre reo a la ciudad de Valencia.

En seguida del convenio con Monteverde, regresa Heredia a la sede del Acuerdo. Va satisfecho de su misión, porque, junto con haber convenido el despota en la proclamación de la amnistía, se ha conformado a la idea de que prosiga en Valencia el asiento del Tribunal, venciendo así la oposición tenaz del Ayuntamiento de Caracas que, en 15 de febrero último, representó ante Monteverde con vigorosas razones enderezadas a probar que no en Valencia sino en la capital de la Capitanía debiera establecerse el centro de la justicia provincial.

El 7 de abril circula en la ciudad, impreso en los talleres que Juan Gutiérrez tiene en la Plaza de Pardos, el Acuerdo extraordinario por el cual se dis-

pone el sobreseimiento "en todas las causas de individuos comprendidos en el territorio de la capitulación que hayan sido procesados por hechos anteriores a ella, puramente relativos a la revolución, levantándose al propio tiempo el embargo de bienes de los que tuvieren embargados". Siete artículos contiene el acuerdo y en ellos se señalan las circunstancias que obligan a negar provisionalmente la gracia de la amnistía a aquellos cuyo caso reclama la continuidad de la detención, "proporcionándoseles entre tanto todos los alivios que sean compatibles con la simple calidad de arresto en que quedan por ahora", hasta que el Capitán General resuelva de su destino, que "no pasará de una simple confinación hasta que varíen las circunstancias en que se halla la provincia".

El bando que vocea lo resuelto por la Audiencia tiene eco contradictorio según el color político de los oyentes. La mayoría ve con profunda satisfacción que se ponga punto final a la injusticia que ha privado de libertad a individuos amparados por una promesa de perdón, llevados a las mazmorras sólo por venganza de crueles autoridades. Los godos recalcitrantes juzgan, en cambio, que es una imprudencia lanzar a la vida pública a personas que habrán de seguir maquinando contra la causa española, a pesar del juramento que hagan del Rey y de las leyes constitucionales. En el corazón de Heredia, colocado más allá de las banderías y elevado sobre los propios reclamos de la política que sirve, bullen los más puros y elevados sentimientos. En su inte-

rior celebra el triunfo, aunque tardío, del derecho y la justicia. Desde que empezó su gestión al frente de la Audiencia lo ha guiado sólo el pensamiento de comportarse como *un amigo de la humanidad*. Para él nada es tan estúpido como este afán de guerra que anima a hijos de un mismo país, llamados a ser felices cuando se haga entre ellos la concordia. Bien conoce cuán cierta es la sentencia de Vives en el tratado "De concordia et discordia in humano genere": "Nunca ha habido una guerra tan feliz, que el vencedor, si es prudente y recapacita con serenidad sobre el resultado, no deseara que no hubiera existido".

A la luz empiezan a salir las víctimas de Monteverde y de sus áulicos. Macilentos y tristes, con los pies hinchados por los grillos, van llegando a sus hogares o al sitio del confinamiento provisorio los patricios que hicieron la primera república. Ni de un solo hombre ha sido la sangre derramada por mandamiento del Tribunal. Han sufrido prisiones impuestas por la bárbara autoridad ejecutiva, pero la Audiencia ha velado por sus vidas. Juan Escalona, Francisco Javier Uztáriz, José Tomás Santana, Francisco Espejo, Diego Jalón, Vicente Pulido, Manuel Villapol, Simón Luyando, Miguel José Sanz, Antonio Ignacio Rodríguez Picón, Vicente Salias, Luis María Rivas Dávila, Manuel Arráiz y tantos y tantos más que han soportado carcelería en Puerto Cabello, La Guaira, Maracaibo y Angostura. El infeliz Miranda, que ha pedido para la justicia de España el apodo de *fides punica* y en quien las temerosas

autoridades miran un posible centro de aglutinación de actividades subversivas, es enviado por los jefes militares al Morro de Puerto Rico cuando el avance de los patriotas de oriente anuncia el fin de la reconquista, a pesar de ser, como piensa Heredia, "persona pública, sagrada, inviolable y exenta de toda responsabilidad" por sus actos anteriores a la capitulación.

Y el fin ya llega. Monteverde que ha salido a batirse con Mariño, sufre en Maturín la más espantosa derrota. En el deseo de procesar legalmente a los rebeldes, el Gobernador interino don Juan de Tiscar, pide a la Audiencia su traslado a la capital, mas sólo se resuelve que el Fiscal Costa venga a unirse al Oidor Benito para la mejor instructiva de las causas. Las noticias son cada vez más alarmantes. Luego, golpeado por los patriotas y sin que nadie lo aguarde en la capital, el Capitán General aparece en Caracas y, a pesar de ser la noche oscura y tempestuosa, cuatrocientos vecinos "salen a dormir al monte, temerosos de que se estrene con un prendimiento general". La guerra adquiere contornos de terrible fiereza y para responder a la crueldad y el desafuero de los agentes de Monteverde, Bolívar, que ha invadido por occidente, declara en Trujillo la guerra sin cuartel.

A principios de julio el Capitán General traslada su comando a la ciudad de Valencia para mejor asegurar la resistencia. Estos días tienen para Heredia un colorido apocalíptico. Ya ve encima otra

vez el fantasma de la inminente caída del régimen realista y sobre todo lo aterra el espantoso derramamiento de sangre humana. En la ciudad se organizan desesperadamente milicias que vayan a contener el paso de los vencedores. El propio Heredia ha visto la formación de los hombres que salen hacia los campos de batalla. Van a cumplir un triste destino. Matar. Destruir al enemigo colectivo, entre quienes pueden venir los propios hermanos de claustro materno. Es la misión que les señala el diverso apetito de los hombres dirigentes de los partidos. Pero muy otra es la misión específica del fraile sombrío que está arengándolos. *Pax et bonum* predicó Francisco en las doradas campañas de Espeleto. Este hijo espúreo de la orden, aconseja, en cambio, a los soldados *que de siete años arriba no dejen uno vivo*. Así andan las cosas en Venezuela. Así mira la religión el degenerado Padre Eusebio de Coronil, que Monteverde usa como capellán y mayordomo. Detritus inmundo de la Misión del Llano, que lejos de vestir el hábito de penitencia debió de haber tomado el camino de Sierra Morena. Aunque sus palabras sean violentamente contradichas por las autoridades eclesiásticas, su eco disolvente queda entre la bárbara soldadesca, llamada a cambiar de banderas, pero firme para el futuro en la misión de destruir los lazos sociales.

Los godos de la ciudad inculpan al doctor Heredia de haber contribuido con su bondad y prácticas blandas a dar apoyo al partido rebelde. ¡Hasta al perverso y sanguinario Francisco Espejo, dicen, le

permitió sentarse bajo el solio de la Audiencia! ¿Habrase visto funcionario más traidor? El teme por su persona y por la de sus compañeros de Tribunal. El 27 de julio pide a Monteverde instrucciones para trasladar la Audiencia a un paraje más seguro y el Capitán General responde que el Tribunal debe permanecer en la ciudad. Sale Monteverde el 31 a incorporarse a las fuerzas de Julián Izquierdo en Tinaquillo, pero encuentra en el camino a los fugitivos de la derrota que los patriotas infligieron en Taguanes al valeroso jefe español. A las diez de la noche se tienen en la ciudad noticias del desastre. Heredia trata de salir inmediatamente hacia Puerto Cabello con los demás miembros del Tribunal, pero lo impide el Comandante de la plaza.

El 1º de agosto al amanecer se oye el toque de generala por todas las calles de la ciudad. La población canaria y europea, responsable de las persecuciones y crímenes del régimen, trata de huir en cualquier forma. A las diez de la mañana, Heredia va hasta el Convento de San Francisco, donde se hospeda Monteverde. Lo encuentra abandonado de sus aduladores y aún de los propios clérigos, ya en camino del Puerto. Lo acompañan solamente dos fieles ayudantes y una insolente guardia de pardos que amenazan al Regente con cortarle la cabeza antes que entren en Valencia los patriotas. El manso doctor Heredia "no ha pasado en toda su vida momentos más amargos" como los que invierte en llegar a su casa, situada al otro extremo de la ciudad. Los Oidores Vilchez y Uzelay toman de inme-

diato la vía de Puerto Cabello. El Regente queda solo con su familia, "abandonado de todo el mundo", con el pequeño Rafael en estado de extrema gravedad. Ni las ventanas se atreve a abrir por temor de un ultraje de la población desenfrenada. A las cinco de la tarde, cuando ya los patriotas están a vista de la ciudad, el Regente logra salir con la familia y cuatro cajas de papeles, en mulas que le facilita la mujer de un arriero desconocido y con la inmensa pena de dejar en agonía con la muerte al pequeñuelo, cuyo inminente fin sería precipitado de ser puesto en movimiento.

Al pie de la espesa cordillera se encuentra Heredia con el Capitán General, cargado de pavor, que va como él camino del Puerto. Alguna vez debían caminar juntos una misma vía. La estrechez de la ruta obliga al doctor Heredia a dejar atrás las cargas porque no embarguen a la apiñada multitud de hombres y mujeres, ancianos y niños, que huyen en medio del mayor desconcierto. La deserción iniciada entre la tropa aumenta el pánico y ocasiona la pérdida del equipaje y papeles del Regente. En un hilo lleva Heredia el corazón. A la desgracia de la retirada, se agrega la zozobra en que lo ponen los zambos valencianos que se divierten en hacer disparos al aire, a uno y otro lado. El teme que de ser reconocido, le puedan propinar algún disparo "involuntario".

Después de treinta y dos horas de camino llegan los emigrados a Puerto Cabello. Como consuelo

para la angustia que lacera su corazón de padre que ha abandonado a un hijo cuya muerte cree segura, Heredia sólo encuentra amenazas tremendas de parte de la facción fanática, que atribuye a su influjo la conducta moderada y justa de la Audiencia, y cuando es acogido por la hospitalidad generosa de don Juan de Tíscar, hay quienes procuran persuadir a éste de que no lo reciba en su hogar, porque puede que lo asesinen junto con el Regente. Ya adquirieron, pues, funesto cuerpo las voces diabólicas que se empeñaron en propalar, en medio del viento de los odios, que la palabra bondadosa de este hombre significaba peligro para la seguridad del gobierno. Pero Heredia tiene, junto con la ternura que da fisonomía a su carácter, el valor suficiente para desafiar los peligros, y luego se le ve en todas partes sin que haya el más leve intento de ultrajarle.

En medio de la espantosa confusión que vive Puerto Cabello, pasa Heredia cinco días terribles. El 6 hace acuerdo con sus compañeros y se resuelve que cada quien siga el partido que mejor le señale la prudencia. El, aunque tiene casa en Santo Domingo, está resuelto a no abandonar la provincia y toma en débil bote al día siguiente la rota de Coro, a donde llega otra vez, como hace doce años, sin equipaje, sin dinero y sin camino ¡No! El tiene marcado su camino. Seguirá siendo, como hasta hoy, un amigo de la humanidad. Con amar a los hombres, tendrá para saciar el hambre de su espíritu.

## IX

### LA PIEDAD HEROICA

Mirame abandonado de la humanidad entera  
porque no quiero pactar con la injusticia.

*Beethoven a la señora Streicher.*

Han corrido algunos días desde la llegada del Regente a la ciudad de Coro. Las autoridades leales han acudido a tomar de sus labios noticia de la caída de Monteverde y de la entrada victoriosa de Bolívar. El pánico reina entre los vecinos que saben lo desguarnecida que se halla la población. El Oidor está cansado después de esta dura y larga jornada en que se ha visto perseguido por la muerte y la calumnia. En el silencio de sí mismo revisa su vida pasada y no se ve culpable de otra falta que haber sido poco severo con quienes aconsejaban la venganza. Como Jeremías, confundido por la contumaz actitud de Sedequías, acaso dirija al Altísimo sus cuítas y trate de inquirir las secretas razones de haber sido escogido él, tan débil, para la dura empresa de domar las furias desmelenadas de los odios.

Piensa que de haberse logrado poner freno a los caprichos del tirano, por el imperio de la piedad y la justicia, se habría calmado la borrasca revolucionaria y no se vieran hoy estas provincias expuestas a sufrir las fatales consecuencias de una proclama, como la dictada por Bolívar, donde se dice que es lícito "matar a un hombre con tanta frescura como a un carnero y sin más delito que el haber nacido al otro lado del trópico de Cáncer". Pero el Oidor ha hecho otra vez una figura semejante. Su memoria no flaquea y recuerda que al Secretario de Estado dijo en cierta nota cómo los godos que rodeaban a Monteverde le hacían blanco de todos sus tiros por no haber nacido en "un punto más allá del trópico de Cáncer".

¿De modo que lo mismo le viene a él la justicia de los unos que la justicia de los otros? Sí, porque son justicia pragmática y adventicia, capricho de pasiones que los hombres visten con los falsos arreos de legalidad que les permite el uso de la fuerza. La suya es justicia nómica, tocada de la luz de la razón, humana porque es divina, divina porque es igual para todos los hombres. Los otros, enceguecidos por los odios, no alcanzan a mirarlo así. ¿Es culpa suya que estén los demás ciegos? ¿Es acaso un delito en él poder mirar en medio de las tinieblas?...

Don José Francisco está embargado en estas profundas y dolorosas reflexiones, cuando se allega a la poltrona de zuela claveteada en que descansa, el espigado José María. Tiene diez años y domina

con habilidad consumada el arte métrica. El novel poeta posee como su padre una exquisita sensibilidad y ha sufrido intensamente cuando la injusticia ha hecho blanco en la persona de su ilustre progenitor. Como tiene talento extraordinario, sabe a la par la causa de los dolores que al Oidor ha proporcionado su propósito de servir rectamente la justicia. Trae el inquieto muchacho un papel escrito que pasa tímidamente a don José Francisco.

—Papá, aquí tiene su retrato, le dice sonreído.

El doctor Heredia toma solícito el escrito del hijo y lee con atención:

### *El Filósofo y el buho*

Por decir sin temor la verdad pura  
Un filósofo echado de su asilo  
De ciudad en ciudad andaba errante  
Detestado de todos y proscrito.  
Un día que sus desgracias lamentaba  
Un buho vió pasar, que perseguido  
Iba de muchas aves que gritaban:  
“Ese es un gran malvado, es un impio.  
Su maldad es preciso castigarla,  
Quitémosle las plumas así vivo”.  
Esto decían y todos le picaban.  
En vano el pobre pájaro afligido  
Con muy buenas razones procuraba  
De su pésimo intento disuadirlos.

Entonces nuestro sabio, que ya estaba  
Del infelice buho compadecido,  
A la tropa enemiga puso en fuga  
Y al pájaro nocturno dijo: "Amigo,  
Por qué motivo destrozarte quiere  
Esa bárbara tropa de enemigos?"  
—"Nada les hice, el pájaro responde,  
El ver claro de noche es mi delito".

La idea la ha tomado José María de las Fábulas de Florian que en La Habana le regaló el año 10 el doctor Ramos. Este ensayo, iluminado por la presencia inmortal del dolor del padre, marca el inicio de la que habrá de ser su estupenda carrera poética. Si don José Francisco ha estado triste, con el obsequio de José María alcanza consuelo inmenso: el hijo lo comprende y mide la tragedia que rodea su vida. Y aún más: avizora en lontananza, como tardía corona para su vida sacrificada, la gloria que aguarda al númen delicado del muchacho.

Discurre monótona la existencia del Regente sin Audiencia, en medio de este pueblo exhausto de hombres y recursos, "por haber consumido cuanto tenía en la resistencia que sostuvo desde el principio" de la sublevación. Su relativa paz es alterada por las noticias que vienen de Caracas, donde Bolívar ha sido recibido como prenda de alegría después del hórrido paréntesis del gobierno de Monteverde. El está pendiente de anotar el curso de los movimientos de la guerra y de observar la forma cómo se restablece el orden republicano. Mira a uno y

otro lado. Mientras sigue el proceso doloroso de la revolución sobre los hitos sangrientos que marcan las batallas, contempla la vida de las instituciones antiguas en los territorios leales a la Corona. En correspondencia continua se mantiene con su amigo el Gobernador de Maracaibo, quien soporta una desesperada situación, no sólo por la defensa militar, sino por la penuria económica. El comercio que esta plaza mantenía con Santa Fe está hoy cerrado y las contribuciones e impuestos elevados tienen sin ningunos recursos pecuniarios a los vecinos, mas, como se necesitan fondos para saciar las fauces de la guerra, Miyares ha hecho acuñar moneda de plata adulterada, con una cuarta parte menos de su ley y otra de cobre que vale tanto como la de plata. En consecuencia, se han dislocado los precios de todo, a punto que los comerciantes se niegan a vender. Nadie trae víveres a la plaza para ser trocados con este irrisorio dinero. El hambre empieza a cundir y a exasperar los ánimos del vecindario. La propia venta de plátanos ha de hacerse con intervención de las bayonetas. Esto dura meses hasta tanto llega la palabra de Heredia con el consejo de "quitar el valor imaginario de aquella moneda y dejarla como pasta al libre precio de los contratantes". También entiende él las leyes de la economía y sabe por la experiencia de la historia que el hambre desarma a los gobernantes y da fuerza a las revoluciones.

De Puerto Cabello le vienen nuevas desesperantes. El 4 de octubre las autoridades de Monteverde celebraron una junta de carácter subversivo donde

se resolvió que el Capitán General, herido en la última salida, abandonase el mando e hiciese entrega de él a don José Miguel Salomón, Coronel del Regimiento de Granada, ello con mengua de los derechos del Brigadier don José Vásquez, residente en Coro. Como entró, salió del mando el astuto y cobarde canario. Al año de haber desconocido la autoridad de Miyares, la suya es desobedecida por sus subalternos. Ojo por ojo, diente por diente, como en la antigua ley, está pagando el feroz tirano su conducta. Pero la enseñanza que de ella han derivado los pueblos, la pagarán los hijos de los hijos.

De todas partes llegan sombrías noticias al Regente. Bolívar y sus valientes capitanes están derrotando a las huestes españolas. El nuevo estado de Venezuela adquiere recia estructura dictatorial que permite a Bolívar mantener la unidad de mando. En Caracas se le honra por el pueblo delirante con título de Libertador y Padre de la Patria. Pero Heredia no ve en él sino al hombre violento de la guerra y al revolucionario que se empeña en restablecer las formas libres del gobierno republicano. Y a Heredia la república le huele a Terror y a Directorio. El es monárquico y si las ideas que profesa tienen un suave tono liberal, les viene de la neta y clara estructura humanista de sus clásicos principios y no del rescoldo de la Enciclopedia. Puede leer a Montesquieu y a Raynal, como pudiera leer a Voltaire y a Diderot, pero no son los humos de Francia lo que da calor a sus principios liberales. Piensa con ideas de justicia porque las ha bebido en las prísti-

nas fuentes de los Evangelios. Acaso de la Francia del antiguo régimen haya recibido algo de la ciega veneración al Trono, que no es enjundia de la rancia tradición española, en la cual, según enseña Jovellanos, tan leido por Heredia, junto al amor, respeto y fidelidad a los reyes, se abulta también la resolución y constancia en la conservación y defensa de los fueros y libertades. Sus ideas religiosas, su amor al orden y a la pureza de las costumbres, lo llevan a mirar la Monarquía como la espina dorsal del imperio español que hoy resiste al alud napoleónico. Sus anhelos de unidad continental frente al voraz imperialismo de Inglaterra, lo obligan también a considerar que el vigor de los dominios de la España de estos mares sólo pueden mantenerlo los lazos que arrancan del dosel real. Y él quiere este orden como prenda de un sistema donde pueda sin violencias ir ganando su diaria victoria la justicia.

Bolívar sueña con la independencia de América y con el implantamiento del sistema republicano. Ya esto basta para separarlos. Y como Napoleón y Monteverde, Bolívar es hombre de guerra y él detesta a quienes fatigan con la muerte la tranquilidad de la familia humana. En último extremo acepta, como Vitoria, la guerra justa que vaya a castigar ofensas y se mantenga dentro de los límites que señalan los sentimientos de humanidad. ¿Podrá él oír con grato oído el nombre de quien ha proclamado la guerra a muerte contra españoles y canarios siquiera sean indiferentes a la contienda fratricida? Nadie tiene derecho a juzgarlo mal porque no alabe

al autor del ordenamiento que justifica semejantes medios de pelear. Si sus sentimientos fueran otros, podría mirar en las arengas de Bolívar la huella del genio que las dicta y la rectitud final que mueve sus acciones. Sabe que Bolívar no es un aventurero resentido. Viene, como él, de las más altas clases sociales de la Colonia. Su padre gobernaba como un sátrapa las vegas de San Mateo. Su familia de Caracas ocupaba los mejores rangos. Y lleno de influencias y dinero en el orden colonial, amaneció un día tomado de la idea de la libertad de los dominios españoles. Esto los separa. Mientras Heredia reclama el orden y la obediencia como elementos indispensables para que impere la justicia que hace a los hombres libres, Bolívar invoca la libertad como llama previa que ilumine los caminos justos. Mas, el Regente conoce el sentido de los mitos y sabe que la libertad es "hija de muchos padres y de muchas deidades borrascosas como su destino". Si ambos se pusieran de acuerdo en el valor de lo que buscan por contrarias vías, llegarían a un equilibrio ecuable. Pero cada uno camina su camino. Bolívar es impetuoso y propenso a dejarse gobernar por el mundo de las pasiones. Heredia es sereno y tierno y sabe frenar por la razón sus sentimientos inferiores. A su misma pasión por la justicia le pone diques cuando considera más propias para el triunfo las rutas de la moderación y la prudencia. Cuando Heredia mira el cadáver de un hombre sacrificado por otro hombre, llora. Cuando Bolívar tropieza

con los despojos sangrientos de un patriota ultimado por los realistas, se encoleriza y desenvaina la espada vengadora. Bolívar conoce el lenguaje con que se invoca a las Euménides. Heredia, en el mundo de la fábula, tiene fino oído para escuchar los lamentos de Antígona.

A fines de diciembre llega a Coro el parte de que Bolívar ha derrotado en Araure la división de Yanes y Ceballos, con pérdidas para los ejércitos realistas que ascienden a quinientas bajas, trescientos heridos, diez cañones y mil fusiles. La población se llena de intenso pánico, pues no hay medios para defenderla ni recursos para emigrar. Los buques surtos en La Vela han quedado reducidos a una goletilla y seis canoas. Por agua o a través de la indefensa serranía puede ser tomada la ciudad. Esta angustia sólo calma cuando inesperadamente regresan por la vía Guayana-Curazao don José Ceballos y los oficiales que le acompañan desde Araure y con ellos don Juan Manuel de Cajigal, quien a su paso por la isla donde se refugia Monteverde, recibe de éste autoridad para gobernar la provincia como oficial de mayor graduación. A Cajigal prolonga luego, aunque con menor categoría, el mando de Venezuela, el jefe nombrado para gobernarla en comisión, don Juan Montalvo, Virrey de Santa Fe, a cuya jurisdicción se agrega, además, la provincia de Maracaibo, caída en acefalia por separación de Miyares y González.

Mas Heredia está condenado a no tener sosiego en medio de esta trágica tempestad de odios. Si en su espíritu ha tenido eco doloroso la política de retaliación de los patriotas, luego, un grito salvaje surgido de las filas realistas aturde su conciencia. Boves, como una bárbara conciencia telúrica, ha hecho su aparición funesta en los llanos de Venezuela. Está al frente de una masa de esclavos salvajes y famélicos a quienes ha dado la consigna de pasar a cuchillo a los mantuanos. Heredia recuerda que a la Audiencia llegaron en cierta ocasión las primeras noticias de los procedimientos de este loco y que él mismo hubo de solicitar del Capitán General que lo apartase de la villa de Espino, donde se complacía en torturar a los acusados de cierta conspiración fingiendo el aparato de ser ejecutados y tirándolos con fusiles sin balas para gozarse con la angustia de las víctimas. Valiente, intrépido, rápido en los movimientos, obcecado por el mando, diriase que es una figura arrojada de los infiernos sobre la desgraciada sociedad venezolana. Como Ricardo Corazón de León puede decir que su linaje viene del diablo y al diablo vuelve. "De diabolo venientes et ad diabolum transeuntes". La fantasía de la época si hubiera querido pintar figura semejante habría necesitado padecer los estertores de la más horrenda pesadilla.

El generoso Oidor sabe que los abismos se llaman y que la pasión de hoy se convierte fatalmente en mayor carga de odio con signo contrario al día siguiente. En el Libro del Eclesiástico ha leído la

sentencia que memora para explicar la tremenda fatalidad que pesa sobre Venezuela: *No siembres maldades en sulcos de injusticia y no tendrás que segarlas multiplicadas.*

Si Monteverde explica por su crueldad la revancha de Bolívar, Boves es la contrapartida de la guerra a muerte declarada por los patriotas, y las barbaridades indescriptibles del asturiano provocarán la superación de la venganza de los rebeldes. Cada quién querrá sobrepujar al contrario. Esa es la ley del odio. Destruir. Asesinar. Violar. Robar. Convertir a los pueblos en deslimitado cementerio sin cruces. Las huellas de Boves las marca el recuerdo de sus fechorías. Su impasibilidad para el crimen no tiene precedentes ni en la reflexión que abstiene a Hamlet de asesinar, porque la víctima que ora puede salvar el alma para la vida futura. Boves es más frío que el enajenado del Castillo de Elsinor. Después de la batalla de La Puerta ofrece la paz al rendido Coronel Jalón, español valiente que acompaña a la república desde sus días abrileños. La gentilhombria del bizarro militar llega, sobre la promesa de amistad que le ha sido hecha, hasta aceptar un puesto a la mesa del loco sanguinario. Boves lo atiende y agasaja, pero finalizado el fúnebre banquete, ordena friamente a uno de sus sicarios que degüelle al confiado huésped.

Este crimen espantoso, que parece un fresco arrancado a hachazos del trágico palacio de los crueles Atridas, ha de ser vengado y junto con él los ho-

ribles asesinatos ordenados por Boves en todas partes. Como un rayo llega a Caracas la orden de Bolívar. ¡Que no quede vivo ni uno de los españoles que están en las cárceles de la capital y de La Guaira! Ninguna voz, ni la del austero Cristóbal Mendoza, resiste a las furias vengadoras.

Harto insistió el Caudillo de la libertad, a pesar de los alcances de la trágica proclama, en buscar medios de humanizar la guerra. La resistencia de los realistas, explica el vigor de la crueldad. Los degüellos comienzan en seguida. En fila son sacadas las víctimas en medio de los insultos de la soldadesca, deseosa de ver sangre. En La Guaira, grandes piras de leña se levantan para quemar los cuerpos medio vivos. El pueblo, endurecido por la experiencia de los crímenes, se ofrece voluntario para servir en esta labor infernal de matar como bueyes a hombres indefensos.

La noticia del bárbaro asesinato de los ochocientos presos vuela, como en alas de una sanguinaria deidad, a la ciudad de Coro. Heredia tiene ahora "el amargo pesar de ver cumplido el pronóstico que repitió muchas veces a los godos partidarios de la persecución en la época anterior, cuando les decía que con aquella conducta indiscreta estaban afilando los cuchillos que los habían de degollar".

Aunque el Regente no alargue la perspicaz mirada hasta distinguir los sentimientos que distancian a los sanguinarios verdugos de Boves de la recia justicia que en último extremo mueve a los pa-

triotas y así "la vergüenza y el dolor le aten la lengua" cada vez que intenta hablar de sucesos que, como éstos, violan los principios de humanidad, sabe de donde salió la voz inicial de la matanza. Bastante clamó contra las medidas sanguinarias de los tenientes de Monteverde que provocaron las pavorosas represalias de los rebeldes. Su horror a la sangre de las víctimas le hace mirar, en cambio, por semejantes ambos procedimientos destructores. El no sabe que Bolívar al regresar de los combates y ver a una mujer afligida que llora ante sus ojos, "desármase repentinamente, se enternece, y ordena la libertad del que iba a morir". ¿Cuándo hubo ternura entre los verdugos españoles? Pero la sangre trae consigo la ponzoña de la inmediata venganza. Cajigal dispone el juzgamiento de numerosos prisioneros que se hallan en las cárceles de Coro. Esta orden llena de espanto el espíritu de Heredia, quien escribe al Jefe militar y le remite copia de la orden del Ministro de Estado que desaprobó la creación de la comisión especial hecha por Monteverde en febrero del año anterior, para conocer de la supuesta conspiración caraqueña de aquel tiempo. Mas, como el Capitán General interino se aparta del prudente consejo del Oidor, éste vuelve a escribirle, "ya que el estado de su cabeza no le permite seguir sin embargo y trastorno una conversación de cinco minutos". En su carta insiste sobre los inconvenientes de los juicios y acerca de la dificultad de "tomar un partido sobre la suerte de los hombres y de establecer los principios que han de arreglar el sistema con

que deben ser tratados los vencidos en esta desgraciada contienda". Negado Heredia al conocimiento, por irregulares, de los juicios que pretende incoar el Capitán General, se desvanece en breve el proyecto de seguirlos; mas, luego Cajigal, que ha salido en busca de los patriotas, ordena desde su cuartel de San Carlos al Gobernador interino de Coro que, previa identificación personal, pase por las armas a los prisioneros, acordándose para el examen de la lista con el Regente Heredia.

¿Se habrá detenido el Capitán General a pensar en la calidad de persona que indica por asesor a su suplente? ¿Heredia, el integérrimo juez, podrá ser señalado para tomar parte en la ejecución de unos hombres rendidos por consecuencia de la guerra? La respuesta no se hace esperar y en ella dice Heredia al Gobernador interino de Coro: "Como persona particular estoy pronto a servir al Capitán General, a usted y a todos cuantos quieran ocuparme, mas como Regente interino de la Audiencia y, por mi desgracia, jefe en este país de la magistratura, que en el ejercicio de su poder constitucional solamente depende de las leyes, no puedo proceder de acuerdo con nadie en el cumplimiento de órdenes de otra autoridad". En privado aconseja Heredia al Gobernador interino, hombre de sentimiento humanitarios, que dé largas a la formación de las causas mientras él escribe a Cajigal. Luego se cruzan cartas el Regente y el Capitán General, en las cuales Heredia se eleva a cumbres sublimes. "Por lo mismo que estoy tan penetrado de sentimiento por

la sangre que han derramado aquellos monstruos—le dice en referencia al degüello de La Guaira—deseo que a lo menos en este lance y con estos infelices, sea superior nuestra clemencia, para tener siempre un hecho intergiversable con que probar a los pueblos alucinados que sabemos perdonar”. Y en seguida, levantando el tono de su angustia por el horror de la sangre que piensa verterse, le pide con energía la vida de los prisioneros. Pero la energía de Heredia no es de violencia ni amenazas. El poder de sus razones no necesita del recurso de palabras que atropellen y confundan. Su heroísmo es la piedad. Sus mandatos van ocultos en la suave y persuasiva voz de sus sentimientos humanitarios. “Si yo pudiera hacer un viaje, escribe, sólo a echarme a los pies de usted para pedirlo, lo haría, y así figúrese usted que en tal actitud se lo pido”.

¡De rodillas está Heredia, de rodillas pidiendo la vida de unos oscuros soldados del partido enemigo! Este es cristiano que no sólo perdona al enemigo, sino que da por él hasta el honor de su propia dignidad! Héroe que agoniza y vence en lo interior de sí mismo. En las escuelas de un mundo de paz debiera ponerse en manos de los niños, como estímulo que eleve los espíritus, las cartas que guardan el diálogo inmortal que este juez sin tacha ha sostenido con los hombres de la violencia, para salvar la vida de anónimos prisioneros. No en balde Heredia las llama *la honra principal de sus escritos*. Con ellas intenta arrebatarse de las fauces de la muerte la vida de cuarenta hombres.

¡Oh, juez ilustre y candoroso, hoy será tu sueño profundo y sosegado! Nada te importe si mañana el feroz doctor Oropeza desvía el pensamiento de Cajigal. Con haber logrado calmar la angustia en que vivías ante el anuncio de que sería derramada sangre humana, a mano fría, has ganado para siempre un alto puesto entre los hombres que mayor honra dan en la Historia a las ideas de humanidad y de justicia. Marchitas rodarán las improvisadas coronas que los pueblos alucinados ofrecen a los feroces destructores de hombres. De rodillas, humillado ante la fuerza, para lograr que una partícula de piedad ilumine el cuadro sombrío de la feroz matanza, has ganado tu sitio permanente en el alegre banquete de los benefactores de la humanidad.

El sabio jurista no se conforma con haber salvado por segunda vez la vida de los infelices prisioneros patriotas. El quiere que la mente de los que guían la guerra sea alumbrada con nociones de equidad, y escribe al Capitán General: "Es principio admitido entre todos los criminalistas y sancionado en nuestras leyes municipales, que en los delitos de una multitud debe limitarse el castigo sangriento a las cabezas principales, para evitar la funesta impresión del horror que lo contrario causaría en los ánimos, haciendo por una parte al gobierno odioso y detestable con la nota de crueldad e inhumano y por la otra volviendo feroces a los hombres con la continuación de semejante espectáculo". Si así hubieran pensado los cabecillas de ambos bandos, el desierto no amenazaría a este hermoso territorio,

condenado a sufrir durante el curso de los años venideros las fatales consecuencias de la poda humana que aconseja el odio. Pero en ambos bandos hay menos diligentes que se encargan de echar leña a las hogueras. Los godos implacables que están refugiados en Curazao, a cuya cabeza se halla nada menos que el furibundo José Domingo Díaz, y los emigrados europeos que residen en Coro y en La Vela, braman contra la justicia del Regente y le obligan a vivir con precaución, temeroso de ser asesinado.

Parece que Boves se ha hecho oír de los infiernos y que en su ayuda hayan aparecido las furias ululantes que marcan el paso victorioso de las hordas sin ley. La república que guía Bolívar con mano recia, empieza a tambalear y una nueva victoria de las armas realistas en La Puerta siembra el pavor entre las filas patriotas y obliga al mismo Caudillo de la libertad a tomar la vía de oriente, seguido de una gruesa emigración que deja en soledad la capital. El horror que infunde el ejército del asturiano, quien viene, según le han informado a Heredia, "robando sin distinción y matando blancos", ha hecho presa de la gente indefensa, que prefiere morir al peso del hambre y del cansancio, entre los bosques sombríos o en las desiertas playas, a vivir entre los nuevos bárbaros.

El gobierno está de nuevo en poder de quienes se dicen agentes de la autoridad real. Boves, como Monteverde, no tiene más títulos que su ansia de poder. Bajo el consejo de Casa León y otros mantua-

nos oportunistas, organiza los servicios públicos como mejor le viene a su capricho. Para suplir a la Audiencia, crea un Tribunal Supremo al que se prestan a servir hombres tenidos por honestos en el concierto de la sociedad colonial. La fiera no ha saciado aún su sed de sangre y apenas entra en la capital, anuncia al Arzobispo Coll y Prat que va a pasar a cuchillo todos aquellos habitantes que estén en ánimo de emigrar. Al afligido Prelado no le queda otro recurso sino acompañar al monstruoso jefe, simulándole devoción y afecto, para detener el brazo de la venganza.

A Coro llegan presto las noticias de la recuperación de Caracas por las armas del Rey y junto con ella arriba a los Taques la goleta correo "Mariana", cuyo segundo comandante entrega personalmente a Heredia varios pliegos dirigidos a la Audiencia. Viene la orden del nuevo Ministro de Gracia y Justicia en que se comunica el decreto de Fernando VII sobre abolición de la Constitución de Cádiz, dictado cuando el Monarca tomó la realidad del título. Como Heredia, en su calidad de Regente, ha asumido las plenas funciones del Supremo Tribunal y se halla en la línea de batala el Capitán General interino don Juan Manuel de Cajigal, ordena él mismo su publicación y cumplimiento al Gobernador de Maracaibo, al Comandante de Puerto Cabello y a las autoridades de Caracas. En "el estado de mortal angustia en que se halla su alma" Heredia ve con indiferencia esta novedad, con que se regresa al viejo absolutismo. Sin embargo, "concibe esperanza que

podiera ser favorable a la humanidad en Venezuela”, pues mira, “como los enfermos deshauciados que creen hallar la salud mudando de médico”, la posibilidad de que el cambio de régimen suavice, por el personal afecto al Rey, los ánimos de los jefes que, con sus disidencias, siembran la anarquía y niegan canales a la justicia. Algo en parte se logra con el cambiamiento de sistema, pero como en los tiempos del Terror, *sigue siempre la muerte a la orden del día.*

Si han triunfado nuevamente las armas realistas, bien conoce Heredia que la dialéctica interna de los éxitos del mal los condena a su fugaz desaparición. Los hechos de Venezuela prosiguen para él en el mismo pie de gravedad y sólo espera que un milagro pueda salvar la dominación española. Ese milagro sería “un jefe dotado de prudencia y fortaleza, que sepa acallar los sentimientos, conciliar los ánimos y en una palabra hacer respetar la autoridad”. Así lo escribe al Gobernador y Capitán General propietario, don Juan Montalvo, en carta de 20 de octubre de 1814. El juzga posible lo que no vendrá. Ya son tan profundas las heridas y está tan arraigada la discordia, que sólo el triunfo de uno de los bandos contendientes puede establecer, con el fatal proceso eliminatorio de intereses, un orden nuevo. La lucha ha sido por demás feroz y al ardiente calor de los odios, las pasiones contrincantes han adquirido acerado temple.

Las espadas amelladas de los libertadores están tomando nuevo filo sobre la dura piedra de la desgracia. Bolivar gana los caminos del mar para seguir en tierras libres su prédica fecunda de libertad. Mientras tanto la imperante barbarie realista continúa implacable en la siniestra tarea de asesinar a Venezuela. Al corazón de Heredia llegan rumores de voces que anuncian la permanencia de la muerte y en la soledad de su retiro de Coro prosigue el silencioso calvario de sus desdichas. Calla, pero el hijo escucha las palabras que la prudencia vela. Lo que hoy no dice el padre, lo expresará mañana el poeta en terribles manifiestos contra la nación española; y en verso puro, al recordar la figura dantesca de Boves, dirá a la faz del mundo

Que al vencedor la gloria coronando  
Jamás al tigre premia sino al hombre.

Resignado a llevar en la cabeza, junto con el peso de sus graves pensamientos, el ruido y las molestias de sus dolencias físicas, don José Francisco Heredia es el hombre para quien será la gloria de no haber pactado con la injusticia.

---

## X

### EL GRAN SACRIFICADO

¿Que te quejas de enemigos?  
Podrían ser amigos aquellos  
Para quienes el ser que eres  
Es, en secreto, un eterno reproche?

*Goethe a W. O. Divan.*

El 14 de octubre se reúne de nuevo la Real Audiencia, esta vez en la plaza de Puerto Cabello. Pero en ella no está el Regente. La preside el Oidor don Francisco de Paula Vilchez y con él la integran los nuevos Ministros don Ildefonso José de Medina, don Bruno González de la Portilla y don José Antonio Zaldivea. Heredia se ha quedado en su residencia de Coro. Si repugna a su carácter compartir el poder de la provincia con un bárbaro de las horribidas condiciones de Boves, ha oído también el consejo prudente de Vilchez, que le indica mantenerse alejado de las fieras que habitan en Puerto Cabello, a quienes la vecindad de las mazmorras ha endurecido el ánimo para los reclamos de la justicia. Aquí se odia

al Regente y se le inculpa de haber obraço con debilidad y blandura en el juzgamiento de los crímenes de los patriotas. Aún más, corre entre seres hechos a la venganza y la calumnia, la especie de que Heredia muestra marcada simpatía por la causa independiente.

Desde la torre de su hogareña soledad el juez immaculado atalaya el curso que sigue la sangrienta historia de Venezuela. Pocos meses después llegan a Coro noticias de los sucesos de oriente y de la feroz batalla de Urica, donde perece, sin saberse a datos ciertos si ultrajado por los rebeldes o por sus propios compañeros, el horrible verdugo, de quien Heredia dice en tono de ironía, que "no hizo sino seguir francamente y con descaro los principios del nuevo derecho de gentes que otros habían enseñado y procurado sostener en este desgraciado país". Fugaz como un relámpago ha pasado Boves. Pocos hombres lograron como él un electrizante predominio sobre las hordas que lo siguieron. Su impulso salvaje le proporcionaba los vocablos precisos para animar los fieros instintos de las masas de zambos y mulatos y echarlas, armadas de cuchillo, sobre la población blanca del país. En este caos espantoso que hoy es Venezuela, él fué el vendaval inconsciente que arrasaba las sillerías del orden de la sociedad. La irreflexión crítica llegará a llamarlo "el primer jefe de la democracia en Venezuela" y escondido tras esta frase infelicísima seguirá destruyendo la

propia moral de los pueblos. (\*) Un sistema de gobierno que tenga como guía a este bárbaro insolente, estará llamado a ser visto con espanto por los hombres que aspiran al progreso metódico y jerárquico de la sociedad venezolana. La democracia no es el triunfo de la horda sino la igualdad para el ascenso de todos los hombres que procuren formarse a si mismos en la disciplina de las virtudes públicas. Enseñar que Boves expresa la vocación democrática del pueblo venezolano, es condenar la idea de democracia a su máximo fracaso. Si algo tipifica Boves es el poder disolvente de las fuerzas desbordadas y la perversa visión de quienes lanzan las masas a ejercicios demagógicos. Y si, a pesar de su ignorancia, se le sentase en una cátedra, no habría mejor profesor de indisciplina social. En cambio, el derecho a ser tenido como catedrático de crueldad lo comparte, aunque con mejores títulos, con los dirigentes de ambos bandos. No se puede condenar a unos para salvar a los otros. Del léxico de los habitantes de Venezuela ha huido la palabra piedad. Sólo Heredia se ha inclinado a recogerla cuando los demás la mofan y pisotean.

Con la muerte de Boves, constituido por si y ante sí en jefe de las provincias conquistadas, surge

---

(\*)—Hemos supuesto que al acuñar Juan Vicente González esta desacertada sentencia, usó peyorativamente el vocablo democracia en lugar de demagogia. En el propio "Regimiento de Príncipes" de Santo Tomás de Aquino, se llama democracia al gobierno de la plebe, y "gobierno de policía" al verdadero gobierno democrático.

entre sus comilitones el problema de retener la herencia del poder que ejercía el bárbaro. En la llamada "Acta de Urica" acuerdan mantener el sistema bajo la jefatura de Francisco Tomás Morales. Para refrendar su título, este cruel asesino hace decapitar a siete oficiales de su ejército y remite a Caracas las cabezas, a fin de que sean fijadas en parques públicos, como ejemplo de lo que puede pasar a quienes se opongan a sus órdenes. Pero en Caracas se ha reconocido la legítima autoridad de Cajiagal como Gobernador y Capitán General interino por ausencia del Virrey Montalvo y si no hay refriega entre aquel jefe y el insubordinado Morales, se debe a la llegada a Margarita del General Pablo Morillo, al frente del ejército más grande que hasta hoy ha cruzado las aguas del Atlántico. Vienen los vencedores de Napoleón a sojuzgar a los atolondrados rebeldes de América. La historia dirá si es al despotismo o a la libertad a quien toca la victoria.

Coincidiendo con Morillo, llega a Caracas, en unión del Brigadier Ceballos, el doctor Heredia. La familia la ha dejado en Coro, mientras se arregla lo relativo a la sede del Tribunal. Ya descansado de su viaje, se dirige el Regente a la austera mansión del Marqués de Mijares, donde se hospeda el nuevo jefe del país. Este lo recibe con muestras de mucho obsequio y le invita a quedarse a su mesa, de lo que Heredia se excusa por razón del régimen a que le obliga su delicada salud. Morillo, al despedirse don José Francisco, le pide que lo acompañe en el viaje que piensa hacer a Puerto Cabello para recibirse co-

mo Capitán General en la Real Audiencia. El Pacificador es hombre que sabe de la hipocresía de la etiqueta y luego va, arreado de sus mejores galas militares y fingiéndole amistad, a corresponder la visita que el Regente le ha hecho. A Heredia satisface este homenaje que el jefe de las armas rinde al modesto jefe de la justicia y aún más le confunde la insistencia del General Morillo en llevarlo a comer en su aristocrática posada. Acepta gustoso don José Francisco la invitación y encuentra como prueba de la exquisita fineza de los anfitriones que, mientras a los otros comensales se les sirven las blancas arepas de la típica dieta caraqueña, sólo a él se le ha puesto pan de trigo, alimento que, dada su escasez, está reservado a los enfermos de los hospitales. En las siguientes visitas vuelve a hablar Morillo de su proyectado viaje a Puerto Cabello, mas al Regente se hace al fin imposible acompañarlo en vista de sus dolencias agravadas.

Don José Francisco no descuida, en medio de los afanes de la política, su deber de maestro y guía del hijo ausente y en cartas para la esposa le recomienda decir a José María que “estudie todos los días la lección de lógica y lea el capítulo del Evangelio, de las cartas de los Apóstoles y los Salmos, como lo acostumbraba hacer con él todas las tardes; que repase la doctrina una vez a la semana, y el arte poética de Horacio que le hice escribir, y de Virgilio un pedazo todos los días, y los tiempos y reglas del arte, para ponerlo a estudiar derecho cuando venga aquí”. Pero cuando el hijo, deseoso de meterse en

nuevos caminos, le pregunta sobre la pertenencia de un tomo de Montesquieu que está en la pequeña librería del Regente, encarga a doña Mercedes que lo recoja y no se lo deje leer. Es manjar fuerte para que el hijo lo digiera y en su lugar le indica proseguir las lecturas de la Biblia.

Hace viaje al fin Morillo a Puerto Cabello y al día siguiente de su llegada comunica al Regente interino la orden de suspensión de la Real Audiencia. Viene el General con la consigna de pacificar a Venezuela y lo primero que se le ocurre es acabar con el alto Tribunal que es garantía del orden y de la justicia. Esto es un rudo golpe para los Oidores y para todos los que han confiado en que, ya quietada la provincia, empezaría el imperio de la ley. Mas no es ello lo único que causa indignación en el austero juez: de manera humillante se ha ordenado a los Oidores que permanecen en Puerto Cabello mantenerse en actitud de confinamiento, que casi equivale a una prisión doméstica, y a él se le intima por Salvador Moxó, sustituto y fiel impronta de Morillo, el traslado a Puerto Cabello para seguir la suerte de sus colegas.

Llega a Coro vaga noticia de que el doctor Heredia está preso y embarcado, y la musa aflicta de José María expresa en un soneto la angustia que le embarga:

Terrible incertidumbre, angustia fiera  
Que siempre me tenéis atormentado,  
Dejad ya descansar un desgraciado  
Que de vosotros compasión espera.

Decidme de una vez si es verdadera  
La triste suerte de mi padre amado,  
De quien todos me dicen que encerrado  
Está en fluctuante cárcel de madera.

Si acaso fuere falsa la noticia,  
Se quitara de mi alma el cruel recelo  
Que en ella tengo fijo a mi pesar.

Pero si fuere cierta, y no ficticia,  
Quiero ver mi desgracia ya sin velo  
Para poderme de ella lamentar.

Pero es incierta la noticia y puede luego el hijo trasladarse con la familia al burgo de Maiquetía, donde el doctor Heredia, procura mejores aires para su salud. Se le ha intimado, es cierto, la orden de confinarse en Puerto Cabello, pero si él es blando y dulce de carácter, sabe también empinarse en actitud de protesta ante el ultraje. Así esté la Audiencia suspensa en su funcionamiento, él no ha sido privado de las preeminencias personales que le concede el real nombramiento de Ministro de su Majestad, a quien mandan las Leyes del Reino que sea considerado por los Virreyes como su conjúdice y compañero. Moxó no puede, sin embargo, desacatar

las órdenes de Morillo, ya en camino de Santa Marta. Un recurso le queda para vestir de apariencia obediente su conducta: cambia el mandamiento de traslado al Puerto por un franco pasaporte que autoriza el viaje del Regente a la isla de Santo Domingo. Mientras éste se realiza, el doctor Heredia permanece sin plazo en el litoral.

La justicia ha sido descuartizada por el arbitrio de Morillo y de Moxó. Se ha creado una Junta de Secuestros con conocimiento para lo judicial y administrativo, un Consejo de Guerra permanente para las causas criminales pendientes y un tribunal para los negocios civiles, sin que nada se determine para el curso de la justicia penal ordinaria, ni para juzgar de los recursos extraordinarios de fuerza ni en lo que se refiere a las suplencias de la Junta Superior de Hacienda, ni en relación a otras varias materias que eran de la competencia del extinguido cuerpo. El vulgo mismo, que nada conoce a ciencia cierta de estas cosas, pero que mira con respeto y confianza el ordenamiento judicial, está asombrado de la extraña novedad que todo esto constituye. Heredia ha llegado al extremo de no salir de su casa para evitar la vergüenza de "ser espectáculo de burla y regocijo interior para los llamados patriotas". Si los anteriores mandatarios sembraron vicios y ultrajaron a la sociedad en plena guerra, la nueva política de pacificación ha venido a acabar con el Tribunal que en medio de los vendavales de las pasiones, sirvió de testimonio fiel de lo institucional español. Los otros, Monteverde y Boves, se metieron al

poder por la puerta falsa de la traición y la revuelta. Las autoridades de hoy han venido, en cambio, con cédulas del Rey, a representar su legítima autoridad en la Provincia, y Moxó es nada menos que Miembro honorario del Real Colegio de Abogados de Madrid y Caballero distinguido con hábitos de Alcántara y San Ildefonso. Y si así proceden éstos ¿no podrá decirse que se acerca ya el principio del fin? Heredia juzga que sean las arbitrariedades impuestas por Morillo la quinta revolución que sufre Venezuela en el corto espacio de cinco años, pues "la guerra civil bajo las mismas banderas" será el único fruto que habrán de producir las disidencias a que lleva el imperio del nuevo absolutismo.

A Heredia no arredran las injusticias de las autoridades para mantenerse firme en el propósito de servir los intereses de la nación. Mientras suceden estas cosas y a pesar de su salud cada vez desmejorada, consagra los ocios a que le condena la inacción oficial, a la preparación de una obra sobre el sistema de gobierno eclesiástico y civil de las Américas, "que ha sido la admiración de los sabios extranjeros como obra verdaderamente original", pero que el común desconocimiento de sus líneas estructurales conduce a la triste experiencia de los hechos actuales. Ha logrado ya formar el primer tomo y le ha puesto, siguiendo la corriente del uso, un largo título: "Idea del gobierno eclesiástico y civil de la España ultramarina o Indias occidentales, por medio de un extracto ordenado de su legislación particular". Ahora se ocupa en adicionarlo para remitirlo

a su deudo don Francisco Javier Caro, que ejerce en la Corte oficio de Ministro togado en el Supremo Consejo de Indias. A más de este tomo que ya tiene escrito, y en el cual se trata de los descubrimientos y habitantes de estas regiones y del gobierno superior civil y religioso de las provincias, se propone escribir en la segunda parte acerca del gobierno particular de ellas, del régimen municipal de los pueblos y del sistema aplicado a la educación de los indios. Médula del libro es la defensa del viejo sistema institucional del imperio español, desarticulado hoy por las novedades que echaron a rodar los mismos hombres que en la Península se juntaron para defenderlo de la invasión napoleónica, pues, según lo explica Robertson, en "los imperios de grandes extensiones debe ser simple la forma de gobierno y estar la autoridad soberana libre de todas trabas". El es monárquico tradicionalista y si bien miró la Constitución de Cádiz como norma que pudo aquietar, por la generosidad de los principios consagrados, la inquietud de los ánimos durante la confusión creada por la revolución de Monteverde, prefiere las añejas formas, a cuyo amparo se formaron y progresaron los dominios (\*).

---

(\*) En la nota biográfica que a la muerte de D. José Francisco apareció en el "Semanario Político y Literario" de México, se cuentan entre los trabajos dejados por el antiguo Regente, dos volúmenes sobre el Gobierno de la España Ultramarina, por lo que se ve que fué concluida la obra.

Pero cuando el juez inactivo en su función de administrar justicia envía el plan de sus estudios a las autoridades peninsulares, ya éstas han recibido un otro documento probatorio de la versación de Heredia en materias de gobierno. La crítica que ha hecho al arbitrario Reglamento de Policía sancionado por las nuevas autoridades, es prenda del recto juicio y del saber jurídico del insigne Magistrado. El Reglamento es una innovación singular en el régimen de gobierno español y en él se copian sistemas desarticulantes tomados de la policía francesa, y enderezados a "organizar y facilitar la persecución de cierta clase" de pobladores. "Cuando la política, la prudencia, y aún la humanidad y la Religión, escribe Heredia, claman por la conveniencia y necesidad de extinguir hasta el nombre y memoria de las dos facciones, que tan encarnizadamente se han despedazado, las ordenanzas 3ª, 4ª y 5ª, título 1º, prescriben que se hagan las matriculas por clases, y cuenta por distintas las de Españoles Europeos y Americanos". Así habrá de mantenerse por culpa de las autoridades llamadas de pacificación "diferencia tan odiosa y que ha costado arroyos de sangre y de lágrimas que corren todavía". El examen de la vida y costumbre de los habitantes, confiado seguramente a personas de la facción vencedora, como que es ella quien en estos casos tiene el monopolio de la virtud y de la verdad, bastará para "formar nuevas revoluciones en cada pueblo, y será origen de infinitas enemistades, peligrosísimas entre gentes ya encarnizadas y medio bárbaras". "Tal vez

un dicho casual y malentendido, agrega Heredia, un equívoco, o una bufonada proferida en la conversación secreta entre amigos o entre los humos perturbadores de una mesa profusa, decidirán del honor y fortuna de un linaje entero. La venganza, el interés, la envidia y el deseo que tienen las almas serviles de congraciarse con los que mandan, son cuatro testigos que se confabulan muy fácilmente y cuyo número basta para prohibir a un hombre la vida". Al pulquérrimo Magistrado ha de espantar el horrendo régimen de espionaje y delaciones que sirve de soporte a los nuevos amos del poder. "El gobierno armado de suficiente fuerza, que se manifiesta tan rodeado de temores, hasta el punto de recurrir a semejantes medios, sigue la exposición, es un actor que se ve embarazado en su papel que no ha estudiado, o que no sabe representar... Ni en la famosa ley sobre los sospechosos, que hizo época en el sanguinario imperio de la horrible convención francesa" se usó un sistema tan descabellado como este que intentan aplicar los señores del gobierno, para defenderse de supuestos golpes revolucionarios y en el cual se da, como prenda de que los pueblos "no han de esperar sino el despotismo y arbitrariedad", carácter de juzgado militar a los tribunales de policía. Lo violento y sumario de los juicios que han de seguirse en estos tremendos juzgados, "sin ejemplo en los anales españoles", reviste de la más temible arbitrariedad los fallos que profieran y destruye todo derecho ciudadano. No ignora el doctor Heredia, y así lo explica en su admirable informe, que "el

uso constante de los pueblos más libres que hayan existido jamás sobre la tierra, hizo creer al mismo Montesquieu, enemigo el más acérrimo de la arbitrariedad, que hay casos en que es preciso echar momentáneamente un velo sobre la libertad política del ciudadano, así como se cubren las estatuas de los Dioses”, pero cree, por los estudios que lleva hechos, que jamás se ha autorizado en las leyes españolas el quebrantamiento de las formas esenciales del procedimiento criminal. “conocido y prefijado de antemano con la mayor claridad al fuero del delito”. Uno a uno examina el Regente los absurdos artículos del monstruoso ordenamiento policial, semejante a los “edictos y fórmulas de las terribles procripciones que refiere Appiano en el libro 4º de las guerras civiles romanas” y cuyo imperio ha sometido la suerte de Venezuela al capricho de quienes, por consejo de la delación y el interés, pueden militarmente imponer sin freno penas que van desde la simple amonestación hasta el último suplicio. Si la Audiencia fué suprimida para dar rienda suelta a la arbitrariedad de las autoridades militares, aquí está Heredia, oculto en el silencio de su cuarto de trabajo, desceñida la toga del magistrado, grabando para la posteridad la palabra aflicta y condenatoria de la justicia.

Vive ahora don José Francisco “como un anacoreta” en la tranquila población marítima de Maiguacía. El silencioso y apacible burgo, víctima del pavoroso terremoto del año 12, muestra, según lo dibuja la musa de José María:

Restos de sus caídos edificios,  
Que fueron hermosos y habitados  
Y ahora, ya derribados,  
Sirven de madriguera  
Al sapo horrible, a la culebra fiera.

Aquí, entre las inmensas ruinas y ponzoñosas alimañas, tropieza el doctor Heredia con una sombra infausta de aquella época terrible de terremotos y asesinatos. Sin mando alguno, mas pretendiendo influir en las nuevas autoridades, arrastra su vida macilenta el antiguo Gobernador Monteverde. Cuando el pérfido sátrapa destronado mira al modesto juez, debería pensar que de haber seguido sus consejos prudentes no estarían ni él ni Venezuela en el deplorable estado a que han llegado. Pero la perversidad de Monteverde no es susceptible de ser temperada ni aún por la desgracia. Enfermo y torcida la boca, pálido y demacrado, sin poder articular correctamente la quijada inferior, con semblante más de máscara que de hombre, el tigre da el zar-pazo feroz a la paloma. Sus armas de hoy son la insidia y la calumnia que derrama en los informes rendidos a Moxó. La Audiencia sigue siendo el objeto de sus odios, y de ella informa, por lo que aconteció en su tiempo, que "desplegó una indulgencia absoluta no menos general que criminal" con los hombres de la independencia, sin haber jamás proferido sentencia condenatoria en ninguna causa seguida a los criminales rebeldes. ¡Eres estúpido hasta dejarlo de sobra, oh, miserable enredador! Estás tratando de

acabar, ante las pasajeras autoridades de hoy, con la conducta de la Audiencia. El regüeldo de tu odio sabrán los tiempos convertirlo en suave aroma y serán tus palabras condenatorias el mejor título que ostenten para la posteridad estos hombres calumniados y perseguidos por servir a la justicia. No se condenó por decisión suya a ningún hombre. ¿Habrá timbre que más ilustre a los jueces que funcionaron en medio de la tempestad de las pasiones? ¡Y atí, Heredia immaculado, la república que se alzará en medio de estas ruinas espantosas, habrá de agradecerte la vida de sus fundadores y aún el haber puesto bajo el solio del Tribunal, como ministro interino, a Francisco Espejo, víctima egregia de los desmanes de Monteverde! Por eso el viejo gobernador lo llama en sus informes "criminalísimo" y pondera la falta de quienes lo llevaron a ocupar puesto en los Tribunales del Rey. No escapa, ¿quién puede escapar de las flechas enherboladas de Monteverde?, el recuerdo del doctor José María Ramírez, antiguo maestro del doctor Heredia en la Universidad dominicana, diputado al Congreso de 1811 que declaró la Independencia y quien después abrazó con honradez la causa del Monarca, como lo hicieron tantos ciudadanos de la *Patria Boba*. Hombre recto y conocedor de los negocios públicos, el doctor Ramírez ejerce la profesión de abogado y defendió a los reos de la revolución en los estrados de la Audiencia. Su intimidad con el Regente provoca que se le mire como inspirador de la blandura de los fallos, y aquí está Monteverde cebado en acabarlo ante

las autoridades del Rey. ¿A qué no llegará el bárbaro que avanza a calificar de hipócrita la conducta del Regente?...

Pero los papeles como los hombres a veces tuercen los caminos. La serie de informes malévolos que las autoridades levantan contra la Audiencia, llegan a manos de los Ministros y como tienen justicieras razones de su parte, usan de ellas para desvirtuar los cargos. Desde el ausente Regente propietario, don Cecilio Odoardo, que ha temido por ahora acercarse a Caracas para evitar vilipendios, hasta Level de Goda, que acaba de ser nombrado, son víctimas de los feroces ataques de Moxó. De Heredia informa que está vinculado con los hombres de la revolución y que ha sido huésped del Marqués de Casa León, a quien los nuevos dueños del poder miran como afecto a los intereses de Bolívar, a pesar de sus complicidades criminales con Boves y Monteverde. Y pues los Ministros tienen perfecta conciencia de la rectitud de su conducta, esperan tranquilos la solución definitiva del conflicto planteado por las inconsultas y arbitrarias medidas de los pacificadores.

Desde la playa donde sosiegan sus pulsos excitados, Heredia anima al Regente propietario, que reside en Puerto Rico, para que venga a Caracas, pues considera a punto la Orden real que los restituya en el ejercicio de sus altas funciones. Pronto habrá parto, dice don José Francisco al doctor Odoardo y precisa estar en condiciones de recibir a la criatura. Sin embargo, el parto es difícil y se pier-

den varios meses en la expectativa. La que ha dado a luz, en cambio, es doña María Mercedes, madre desde el 10 de diciembre de una nueva niña a quien dan el nombre de Rafaela. Si mucho alegra al hogar este retoño, mayores son por hoy los apremios del Oidor en cuanto mira a cubrir sus compromisos económicos.

Por fin sale el decreto de Fernando VII, fechado en 28 de diciembre, que ordena el restablecimiento del alto Tribunal, mas como no hay precisa en el ánimo de los funcionarios de la Corte, apenas llega a Caracas cuando han corrido algunos meses del año 1816. Van llegando los ausentes Ministros. Ya el doctor Odoardo ha tenido el gusto de reunirse con Heredia y se han dado ambos Oidores una buena panzada de murmuraciones a costa de Morillo y de Moxó, sin temor de que la *policía francesa* se asuste porque ambos sean de esta parte del mundo español. Ni Morillo, ni el sustituto Moxó podrian negarse al cumplimiento de las órdenes del Rey y el 25 de mayo están tendidos los regimientos de la Unión y Cazadores de Castilla y un escuadrón de Caballería en toda la carrera desde la casa donde vive el Capitán General interino hasta las moradas del alto Tribunal. Todos los Abogados del Real Colegio, con los miembros del Ayuntamiento de la ciudad y grueso número de espectadores, han concurrido a la solemne ceremonia. Bajo el solio ritual están los antiguos Oidores Heredia y Vilchez. Se acerca al decano que preside el Regente titular, don Cecilio Odoardo, anciano que con su presencia venerable

presta mayor respeto a la magistratura. Después de dar el juramento ante el doctor Heredia, recibe de éste el asiento que le toca como presidente del Tribunal. Tomada la promesa al nuevo Oidor don Manuel García y al Fiscal don José Moroto, se diputa una comisión compuesta por los antiguos Oidores Heredia y Vilchez para que, junto con representantes del Colegio de Abogados y del ilustre Cabildo, vaya a participar al Gobernador interino la instalación del Real Acuerdo. Se está vengando el doctor Heredia de las arbitrariedades ejecutivas. Ya sabe Moxó que tiene jueces a quien mirar la cara y a quienes dar cuenta de sus funestas depredaciones. Si ayer el bárbaro los confinó en nombre de la fuerza de las bayonetas, ahora vienen las antiguas víctimas a conducir a su verdugo ante el Tribunal que lo atará por juramento a los mandatos de la ley. Llegados a la sala del Acuerdo, el Regente recibe la promesa del Gobernador interino. Ya éste sabe que frente a sus impetus están los representantes de la justicia para frenarlo. El pueblo que presencia la ceremonia tiene sentido para comprender que las músicas de las bandas militares están festejando, no el triunfo de la fuerza que representan los soldados y los oficiales metidos en vistosos uniformes, sino el sometimiento de los díscolos jefes al suave yugo de las leyes civiles que personifican los Oidores.

A su noble misión de administrar justicia ha vuelto Heredia. Su influencia generosa se hace sentir de nuevo y cuando el bárbaro Moxó ordena que sean azotadas en las calles de Caracas

las honorables matronas doña Josefa Antonia To-var de Buroz y doña Manuela Aristiguieta de Zárraga, por haber mostrado alegría con motivo de las victorias de los patriotas, la débil voz del pulcro Oidor detiene la mano implacable del verdugo. El Tribunal tiene que habérselas ahora con el desordenado procedimiento hasta hoy en uso para los procesos que han cursado en los caprichosos tribunales de Morillo. Aunque no sea Regente, su condición de veteranía y las singulares dotes de ilustración y de prudencia, lo convierten de hecho en eje y alma del Tribunal.

En su morada de la Plaza de Artillería, cerca de la casa donde habitó Humboldt, pasa entre infolios la mejor parte de su tiempo el doctor Heredia. José María asiste a las clases de la canija Universidad de Santa Rosa, cuya población estudiantil fué conducida por José Félix Rivas a los campos de batalla de La Victoria y Vigirima. ¡Cómo se verían de alegres los anchos claustros si no faltase la nutrida muchachería que se comió la guerra! Hasta acá ha llegado la barbarie desoladora de los odios fratricidas y aunque no haya hoy intento de formarlos, mañana, al revisarse el proceso de la cultura, se hará el balance de esta quiebra sufrida por el pensamiento despuntante de la juventud de la provincia.

El Real Acuerdo trabaja sin cesar y aunque sean cumplidas sus providencias, falta a ellas el símbolo efectivo del poder del Rey. En Puerto Cabello había quedado el Sello Real, imagen del Monarca, y en esta clara mañana del 9 de abril de 1817 está en-

trando solemnemente en la ciudad. Hace veinte y siete años que Caracas presenció semejante ceremonia. Para repetirla, se han reunido en el despacho del Capitán General y Presidente *ex-officio* de la Audiencia, todos los Ministros del alto Tribunal y con éstos las corporaciones oficiales, los altos jefes militares y el señorío de la ciudad. Pausadamente suben hasta la plazuela de la Trinidad, donde está guardada, bajo un lucido pabellón, la cajita que contiene los sellos con las armas del Monarca. La compañía de Granaderos está desplegada a la entrada de la plaza y las bandas de música entonan aires marciales. Centinelas arreados con los vistosos uniformes que lucen las tropas vencedoras de Bonaparte, montan guardia cerca del solio. Las ventanas de las pocas casas que han quedado en pie después del terremoto, están ataviadas de vistosos cortinajes. Al llegar la comitiva, el canciller coloca la caja veneranda sobre un airoso caballo, ricamente enjaezado, cuyas bridas toman los Alcaldes de la ciudad. Al diestro de la bestia, muy cerca del estribo, va el Capitán General; al siniestro, el Regente de la Audiencia, y todos, bruto y funcionarios, cubiertos de amplio palio, cuyas varas portan los señores del Ayuntamiento.

Salvas de artillería y repiques de campanas anuncian el desfile. La inmensa comitiva se mueve y deshace la carrera en medio del más religioso silencio. Todos tienen la certeza de que están acompañando a la propia Majestad real. Al acercarse a la plaza mayor, suenan los alegres repiques de la

Metropolitana y revientan salvas que duran hasta llegar a la esquina de Sociedad, donde hoy tiene su sede la Audiencia. El canciller coloca sobre una gran banda roja de tisú la caja que contiene los sagrados símbolos y la deposita en el lugar diputado para su custodia. Luego, entre repiques y más salvas, la comitiva va a la casa del Capitán General, donde es servido un abundante y delicado refresco.

Tras del Sello Real ha caminado silencioso el doctor Heredia. Durante el largo trayecto acaso medite acerca de si todo este ritualismo no tenga un mero valor de farsa, cuando las honras que se dan al signo material del poder regio, contradicen la conducta observada por estas mismas autoridades con los hombres encargados de expresar la justicia en nombre del Monarca. A él, que tiene empeño de hacer respetada la ley, se le ha mirado como a hombre peligroso y se le ha reducido, por las propias autoridades que se dicen brazos del Rey, a la inanidad de un retiro deprimente. En cambio, a este adminículo de bronce, grabado con las armas del Monarca, se le rinden honores reservados para la propia Majestad. ¿A quién engañan? ¿Al Rey lejano o al pueblo humilde que se asombra ante los alardes de uniformes, ruidos de pólvora y alborotos de campanas?...

Morillo, así esté acostumbrado a matar en nombre de Fernando, tiene empeño por dar relieves de magnanimidad a la política absolutista de que es pomposo ejecutor en Venezuela. El 20 de septiembre siguiente hace publicar el indulto concedido por el Rey con motivo de sus bodas. Batallones en rigu-

rosa formación, ruidos de artillería y campanas echadas a vuelo vuelven a impresionar al pueblo cuando se anuncia el trascendental suceso del perdón. En su regia morada, donde esplende el fasto que reservan los mantuanos para los grandes días, el Regidor don Esteban de Ponte ofrece un grandioso baile al mal llamado Pacificador, y a la vecina hacienda de "La Guía", donde entre oedros, sombríos como su genio, vive Morillo, afluyen las visitas para darle los entusiastas parabienes. El 28 se celebra en la Iglesia Catedral una solemne función y el Jefe del Ejército encomienda la oración sagrada al doctor Mariano Talavera, Examinador Sinodal del Obispado de Mérida y Catedrático de Teología de Vísperas en el Seminario de Santa Rosa. La capilla está pobre de voces, porque los músicos que mantenían la tradición artística de Caracas, callaron su noble ejercicio bajo el cuchillo de los verdugos de Boves. Tiene, en cambio, buen verbo el orador y a la natural elocuencia del estilo, añade énfasis singular cuando se dirige a los patriotas que en Cumaná, Maturín y Guayana se baten fieramente contra las armas de su Majestad. "Hombres alucinados, exclama, a quienes el genio del mal ha arrastrado a las fronteras orientales de Venezuela para hacer una guerra fratricida que deshonra la humanidad, venid a incorporaros un momento con nosotros: yo os aseguro que depondréis vuestras ideas y se rendirán vuestros corazones".

En su puesto de Oidor está sentado muy cerca de los Jefes el doctor Heredia. Las palabras de in-

dulto y de concordia suenan con dulce eco en sus oídos, fatigados por las consignas de la muerte. Mas, aunque sea mucha su fe en el poder creador de la bondad, mira que ésta se anuncia cuando de las bardas se ha quitado el último sol de la esperanza. ¿Creerán los rebeldes a Morillo, tornado en portavoz de mandamientos de concordia, cuando ayer no más ultrajó a los Ministros de la justicia? ¿Será garantía de lealtad aquel que entró disfrazado en Santa Fe de Bogotá para no ser reconocido ni de las damas realistas que fueron a saludarlo a la Sabana? Mientras perora el sacerdote, tal vez Heredia se hunda en profundas reflexiones acerca de esta clemencia tardía e incapaz de poner sosiego al infierno de pasiones que desató la guerra a muerte. ¿Serán escuchadas, acaso piense, estas frías palabras del oficialismo por oídos que ensordecieron a los gritos salvajes de las furias ululantes? Allá, cuando se iniciaba la contienda, él advirtió el peligro a los hombres de uno y otro bando y de haber sido atendido su consejo, no se daría el espectáculo que está invocado el orador, mientras llora la suerte de los hermanos que miran desaparecida "con anticipación la juventud que formaba la esperanza de dos generaciones"; que "ven con ojos llorosos las artes sepultadas, los campos asolados y cubiertos de huesos áridos, los ríos ensangrentados retrocediendo a su origen, asustados de los cadáveres que se han hacinado en sus corrientes; incendiados los pueblos y arruinados los edificios que fueron otro tiempo monumentos de la magnificencia y del esplendor de

Venezuela". Ante este cuadro de desolación y muerte ¿puede confiarse en el regreso de la tranquilidad si no es por previa liquidación de uno de los bandos? ¿Y será paz humana lo que se levante sobre la ruina de los intereses del partido contrario?...

Desde agosto han llegado noticias a Caracas de que el doctor Heredia ha sido nombrado para una plaza de Alcalde del Crimen en la Audiencia de la ciudad de México. Ya han dado fruto las intrigas alzadas contra la recta justicia del Oidor y hoy se le condena a un cargo que constituye un descenso en su carrera. Sus amigos y compañeros de Tribunal y el nuevo Presidente interino, Brigadier don Juan Bautista Pardo, quien supe a Moxó, acusado de haberse apropiado los caudales públicos, presionan al doctor Heredia para que retarde la salida, en la esperanza de que pueda haber una rectificación por parte de la Secretaria de Estado. Ellos conocen los méritos de Heredia y saben que el cargo principal que se le hace para separarlo de la Provincia, es el de que, "poseyendo una capacidad acompañada de dulzura, atrae a sí a todos los que se le asocian y viene a ser el árbitro de la Real Audiencia". Al Rey representan los Oidores con la apología del antiguo Regente, cuyo delito único, fuera de ser justo, consiste en haber promovido la reconciliación entre el poder de España y los vasallos rebeldes de la Provincia. Se le degrada por haber buscado la paz. Se le castiga por haber solicitado los medios de mantener la integridad del imperio español. Se le quita

su categoría porque es amigo de la justicia. *Ubinam gentium sumus...*

La modestia de Heredia no se altera por el mérito que constituye su nueva posición y si aguarda es porque el propio Brigadier Pardo se lo impone. Mas los despachos que enderecen el entuerto tardan en llegar y el Oidor sabe, en cambio, que ha habido premura para distribuir ascensos y condecoraciones entre quienes han fatigado a los pueblos con las voces de la guerra. A Monteverde, destructor, con su política pérfida y vengativa, de la unión pacífica de estas provincias, le ha enviado Fernando VII la Cruz de Isabel la Católica. El destino de Heredia lo marcan otros signos y se resuelve a romper todo lazo que pueda dar a entender que él confía en la justicia de los poderosos.

Tiene ya listas las maletas el honesto juez y afablemente se ha despedido, en unión de doña María Mercedes, de los numerosos amigos con que cuentan en esta sufrida y silenciosa Caracas de 1817. El primero de diciembre, vispera del viaje, el Regidor don Felipe Fermin Paúl toma la palabra en el seno del Ayuntamiento y propone que siendo mañana la salida de don José Francisco para el nuevo destino que le ha señalado "la piedad de su Majestad" y "siendo notorias las muy distinguidas cualidades que adornan la persona de este señor Ministro, no menos que sus útiles tareas por la pacificación de estas provincias y el bien y tranquilidad de sus moradores, le parecía que no estaba de más presentarle en testimonio de la justa gratitud debida a su persona,

el obsequio de que lo acompañen hasta la Cruz dos de los señores individuos que componen la ilustre corporación". El Alférez Real, don Feliciano Palacios, apoya la moción del doctor Paúl, mas el cuerpo, que está en todo de acuerdo con las palabras del proponente, teme que esta singular y debida manifestación quede por antecedente para tener después que rendirla a quien no la merezca. Sin embargo de la prudencia del Ayuntamiento, cuando al día siguiente el pueblo ve salir al Regidor Paúl y al Alférez Real entre la gruesa multitud de amigos que van a despedir hasta el camino de La Guaira al venerable juez, de senectud precoz, los toma por enviados del Cabildo, y el propio Heredia y su familia reciben las palabras de los cabildantes como expresión oficial del afecto que supo sembrar el Regente en medio de la atribulada sociedad caraqueña.

La fragata anglo-americana "Isabel", en que se embarca en La Guaira con la familia, echa anclas el 7 en la rada de Puerto Cabello. Desde su borda Heredia contempla las murallas sombrías del castillo donde han sido castigados tantos hombres y recuerda la funesta impresión que tuvo al ver llegar a este mismo pueblo la primera cuerda de presos hechos por Monteverde en 1812. Después, evoca los días terribles de agosto de 1813, cuando se le amenazó de muerte por no haber unido la suya al coro fatídico de voces que clamaban venganza contra los patriotas. Un tumulto de ideas vienen a su cabeza y una vez más examina su conciencia. Siete años ha estado su vida enlazada a la suerte de este bello

y desgraciado territorio. Vino joven y con energías que le permitían sobreponerse a sus dolencias iniciales. Ahora, regresa cargado de dolores y con las huellas de la prematura senectud. Ha sufrido intensamente. Sabe lo que son los hombres. Se ha enfrentado a la traición, a la calumnia y a la violencia. Pero siente que nada ha sido capaz de disminuir su inmenso amor a la justicia y que nada será capaz de desviarlo de los caminos de la piedad. Mientras más feroz fué el huracán de las pasiones, con mayor fuerza sintió el amor a sus semejantes. Mientras más fuerte soplaban las contradicciones, mejor se supo el lábaro que las resistía. Hoy sale de esta fragua ardiente con las armas en mejor temple, pues las suyas son de metal que no se quiebra bajo los golpes del martillo. Cuando las hachas afiladas de la envidia han intentado derribar el árbol de su espíritu, si le han causado profundas heridas, han quedado, en cambio, perfumadas de bálsamo inefable.

Medita, medita don José Francisco y cuando el fiero capitán ordena levar el ancla y los marineros tiemplan las cuerdas de las velas, él siente que algo suyo queda en Venezuela, algo que es el solo orgullo de su vida: la angustiada experiencia de su piedad heroica: la inmensa bondad que los hombres de la violencia miran como reproche de sus actos.

## XI

### EL SEVERO HISTORIADOR

Quoeque ipse miserrima vidi, et quorum pars magna fui.—*Virgilio.*

El 26 de diciembre llegan Heredia y su familia a la ciudad de La Habana. El viaje ha sido largo y sin ninguno de los tropiezos en que el mar ha sido pródigo con don José Francisco. Las angustias y las lágrimas de otras travesías estuvieron reemplazadas por la alegre fiesta que se hizo a bordo de la fragata, cuando el 18 trapasó la línea del trópico, y de la cual, entre risas, José María lee a los amigos que van a saludarlos la festiva descripción que la recuerda.

Lo primero que echa de menos el doctor Heredia es a su antiguo amigo y protector el fallecido Marqués de Someruelos, cuyo consejo de "saberlo todo, disimular mucho y castigar poco" en vano se empeñó por transmitir a las contumaces autoridades de Caracas. Hoy está en su antiguo puesto de Gobernador y Capitán General, el General de Artillería.

ria don José Cienfuegos y Jovellanos, sobrino del gran don Gaspar. La isla ya está cosechando en riqueza los frutos de la gruesa aportación que para su economía constituyó la inmigración, con sólidos caudales y experiencia de trabajo, de los dominicanos que dejaron La Española en 1801. En la Universidad de San Gerónimo, donde luego inscribe a José María, hay rumor de grávidas palabras que empujan el proceso de la cultura cubana.

Como la salud decaece cada día y no la apuntala ni la sobriedad que ha sido imperativo de su vida, don José Francisco solicita licencia para mantenerse durante algún tiempo en La Habana. En la quietud del hogar aprovecha las holgadas vacaciones para recoger el recuerdo de los hechos en que figuró como actor y testigo en Venezuela. Todos los días escribe el antiguo Oidor. De turbio a turbio y así sean constantes sus duelos, está con la pluma de ganso en la mano. José María, que suele interrumpirle con la consulta de sus lecciones o para darle a conocer algunos nuevos versos, le ayuda algunas veces a ordenar los papeles del archivo o le lleva la pluma cuando el padre es tomado por el cansancio o la fatiga. Está don José Francisco escribiendo sus Memorias sobre las revoluciones de Venezuela. Por cabeza de la escritura ha puesto palabras de Virgilio: *Quoeque ipse miserrima vidi, et quorum pars magna fui*. Va a describir las miserias que vió y de las cuales le tocó dura parte. Limpia y de severa elegancia es la prosa del doctor Heredia. Clara, sencilla, sincera como su espíritu es la narración. El escritor no

sólo conoce y domina las doradas fuentes de la materna lengua. Su ilustración ha abrevado en la constante lectura de los clásicos latinos, de ellos Horacio el preferido. Por eso el estilo le sale sobrio y fácil, adornado de la claridad de cláusula que caracteriza a los grandes maestros. De cuando en cuando engarza alguna frase latina que dé rotundidad a la sentencia y para afianzar los juicios, hace citas de leyes y de autores antiguos. Su cultura tiene la huella natural del Siglo XVIII, pues a pesar de ser fiel a los viejos principios que enseñan cómo "la obediencia hace libres a los hombres", y aunque haya evitado a todo trance la infición francesa, no desdeña el análisis de Montesquieu ni siente asco inhibitorio por las razones a veces justas, que se esconden en la lúbrica prosa del abate Raynal. A Madame Staël la llama el Tácito moderno y llega a celebrar que sus ideas sobre la peligrosidad de la venganza coincidan con las expuestas por la gran dama de los tiempos del Directorio. Se necesitaría que fuera don José Francisco un fanático impermeable para que se desdeñase por tomar alguna de las flores exquisitas que ha quitado al gran árbol de la justicia el vendaval de la Revolución.

Amigo del Rey, escribe sus Memorias para que sirvan de tema de reflexión a los futuros magistrados y políticos, no para sembrar, por la crítica que hace, odio alguno a la regia institución. Quien nunca ha mentido en el comercio con los hombres, ha de decir la verdad cuando se pone frente a los tiempos venideros. Si con Monteverde usó de etiqueta para

detenerle el brazo armado de la cimitarra, ahora será sincero cuando le disculpa en parte los errores. Y si es franco en todo, también ha de serlo cuando juzga su conducta como Regente de la Audiencia. Ninguna vanidad, pero sólo el deseo de escribir palabras ciertas, lo mueve cuando dice: "Todo el furor del partido dominante tuvo que ceder al tropiezo debilísimo que la oponía la opinión de un solo hombre, a cuyo influjo se atribuía la del tribunal. Yo fui ese hombre, y me gloríe de ello, como también del odio que aquellos alucinados me juraron por este motivo, y por lo que hice después en todas épocas para evitar el derramamiento de sangre". Siquiera sea humilde y reconozca la debilidad de su persona, ello no empece para que se sienta orgulloso de haber servido a la causa de la humanidad. Otros se sentirán honrados de las ínfulas postizas ganadas a precio de dolor ajeno, para él sólo es motivo de justa gloria haber evitado que corriese la sangre de los hermanos.

Cuando enjuicia a los hombres se levanta sobre el color de los partidos. Si horrible considera la conducta de Boves, Monteverde, Cervériz, Zuazola, Rosete, Morales y Antoñanzas, lo mismo ha de parecerle la de Bolívar, Rivas, Briceño y Arismendi, pues todos por igual han dado rienda suelta a la venganza que conduce los hombres a la muerte. El sabe que matar a un hombre a sangre fría, sin juicio ante las leyes ordinarias que lo acuerden, no es servir a la justicia, sino matar a un hombre. Háganlo unos u otros, es para él permanentemente un cri-

men. Su delicadeza natural y su adhesión constante a la clemencia lo conducen a mirar con horror la sangre derramada en luchas fratricidas. Si hasta hoy los hombres ciegos de pasión no han comprendido la justeza de su juicio, mañana las nuevas generaciones que miren los escombros de la sociedad y la ruptura de sus estribos jerárquicos, tendrán para su recuerdo el homenaje del afecto y de la justicia. Eso está haciendo don José Francisco. Nada cosechó, fuera del aprobatorio dictamen de su conciencia, por su leal y nobilísima conducta. Ahora, en estas apretadas líneas, donde las letras se apilan a manera de fecundos granos, está sembrando, como en surcos de perennidad para la conciencia americana, semillas que darán frutos tardíos, pero de jugos multisápidos.

Escribe, escribe don José Francisco. Mas si mucho es su interés por dejar memoria de los hechos en que tuvo parte, apenas llega en el relato hasta referir el arribo de Morillo a Margarita. De las cinco revoluciones que presenció en Venezuela, deja por describir la que capitanearon el Pacificador y don Salvador Moxó al destruir de raíz el orden institucional de la justicia. Cinco revoluciones dice, porque si los hombres del 19 de abril de 1810 y los patriotas de 1813 se alzaron al amor de las nuevas ideas de libertad, Monteverde y Boves fueron también rebeldes contra las instituciones, y en nombre de los propios derechos del Rey empezaron a prepa-

rar los instrumentos que, en manos de Morillo y de Moxó, concluyeron por destruir la aptitud civilista y la sensibilidad jurídica del pueblo venezolano.

Del examen de la conducta de estos feroces gobernantes, acaso Boves resulte con menor carga responsable. Monteverde fué el azar en triunfo. El hombre que ganó la victoria sin haber jamás vencido y que, llevado por los genios de la venganza, rompió su palabra bajo el consejo de la reacción realista. Cobarde para afrontar el peso de sus propios actos, se escudó en la casuística de sus consejeros y en la mala fe de quienes buscaban lucrar con la arbitrariedad de las tremendas medidas. La violencia lo escudó con las comisiones especiales a que se prestaban los complacientes áulicos. Boves no cae bajo el dominio de las leyes de la historia. Su fuerza es la misma que empuja a los fenómenos de la naturaleza. Como el huracán destruye y como el rayo incendia. Para hacerlo personalmente culpable de sus actos, habría que pedir a Jerjes las reglas de hermenéutica penal que lo empujaron a ordenar el azote de las olas contrarias a su intento. Él ha surgido de los bajos fondos con la inconfundible señal de lo caótico. Asesina, destruye, viola, arrasa por el fuego las poblaciones, ultraja, engaña; más que hombre es una fiera enloquecida. De los actos de su transitorio gobierno son responsables los hombres que, como Tomás Hernández Sanabria y Francisco Rodríguez Tosta, prestaron sus títulos de juristas para vestir la justicia desafortada del caudillo, en un monstruoso tribunal presidido por el

pérfido Marqués de Casa León. ¡La aristocracia criolla y los hombres de las leyes dando forma al pensamiento de los bárbaros!

Morillo expresa, no el arranque inconsciente de la fuerza bruta, sino la disciplina sistemática de los cuarteles, que debiera conocer los códigos del honor; y Moxó, a su carácter militar, suma la dignidad de jurista obligado a conocer y respetar las antiguas leyes del Reino. Lejos de curar las heridas causadas por los bárbaros que los antecedieron en el gobierno, estos hombres presuntuosos ponen rúbrica funesta a los decretos de aquéllos. En lugar de enderezar la justicia, pisotean y vilipendian a los jueces. Después de oír a estos preceptores de la arbitrariedad, el pueblo se siente graduado para imitarlos y superarlos durante el curso tormentoso de su historia. Con ellos quedó definitivamente rota la tradición de jurisdicción que habían formado las Audiencias. Sin la noción de la justicia y sin la fe en sus fallos, los pueblos se confían al azar de la fuerza y al prestigio de los hombres necesarios. Los mismos patriotas que alegaron razones de derecho aún para explicar la dictadura de Bolívar en 1813 y que buscaron en Angostura fisonomía jurídica para el estado de cuartel, se verán empujados en las futuras deliberaciones reestructuradores, por el clima de ajurisdicción y de violencia creado por los agentes regulares del poder público español. Desde la época feroz de la conquista envió España magistrados, sin otras armas que las varas de la justicia, para calmar las tropelías de

los capitanes. La constancia de esta práctica formó durante tres siglos una mística de respeto a los funcionarios judiciales. Tal era el poder de los jueces, que bastaba a los perseguidos tirar de la cuerda que alarmaba la gran campana del zaguán de la Audiencia, para quedar bajo la protección de la justicia. Manera de recurso extraordinario de amparo, a su solo toque eran detenidas las manos de los verdugos. El mismo Monteverde temió el sonido de la débil voz de los jueces y su venganza contra los patriotas hubo de tropezar con la protesta de esta férrea lengua admonitoria. Pero cuando Morillo y Moxó cortaron el hilo tradicional de la legalidad y vejaron a los Magistrados, quedó destruido para siempre, así se hubiese después reinstalado el Tribunal, el respeto a las togas y a los birretes de los jueces. Una espada tajante, en violentas manos, será el símbolo de la futura justicia. Mientras se agrandaron en la perspectiva de la historia los hombres de ornamento bélico, los jueces pasaron a plano secundario. *Delenda est lex.*

Inconcluso queda el relato con que el antiguo Regente gana puesto puntero entre los mejores pro-sistas de América y sitio señalado en la mesa de los historiadores que saben buscar el equilibrio para el juicio de los hombres. Otros menesteres y el malestar de su salud, le niegan tiempo para rematar la relación. De su primera misión pacífica en

1810, poco refiere y la encomienda a los treinta y un documentos que ha copiado de su archivo y que ribrica con su nombre el 3 de marzo de 1818 (\*).

El viaje a México queda resuelto en definitiva. Ninguna esperanza existe de que sea variada la voluntad de los gobernantes de la Península, a quienes se ha pedido el regreso a Caracas del antiguo Regente. Todo esfuerzo favorable ha caído en el vacío. Heredia cuenta con la enemiga de Morillo y éste ha escrito a la Secretaría de Gracia y Justicia que el carácter de don José Francisco es

---

(\*).—La Academia Nacional de la Historia posee desde 1939 un valiosísimo manuscrito original de las Memorias, adquirido en Londres, de Maggs Bros. Ltd. En 229 páginas de papel florete está reproducido el material de redacción de Heredia. Le siguen los treinta y un documentos insertos por Piñeyro en su edición de 1895, con el autógrafo del antiguo Regente. Estas páginas están numeradas del 1 al 40. Después sigue en diez folios, sin numeración, un nuevo apéndice que contiene bajo el número 32, la real orden comunicada en 1º de agosto de 1810 por el Excmo. Sr. D. Nicolás María de Sierra al Capitán General de Venezuela sobre bloqueo y otra de 17 del mismo mes, bajo el número 33 el primer oficio de la Junta de Caracas a los Regentes de España, la orden para el bloqueo firmada en Cádiz el 1º de agosto y finalmente copia en francés de una carta de Raynal a la Asamblea Constituyente de Francia, inserta en el tomo 5º de la Historia de la Revolución de Francia por Mr. Bertrand, pág. 28. Después y en páginas numeradas del 1 al 11, copia Heredia "una conversación entre un cura americano, el autor sobrino suyo que también lo era, un andaluz y un cacique" tomada del tomo 5º de la colección del periódico "El Español" que se pu-

de tal naturaleza "que le conduce hasta el extremo de ser demasiado débil y de no encontrar aplicable la rectitud y justicia de las leyes en ninguna clase de delitos en que hayan incurrido sus paisanos", a lo que acompaña estar "dotado de un espíritu vivo y penetrante" que le facilita "reducir la opinión de sus compañeros". La profunda devoción de Here-

blicaba en Londres, dicha conversación debía ir como nota del documento número 14, o sea de la exposición dirigida por Heredia a la Junta de Gobierno de Caracas. Como dicha nota no fué publicada en la edición de 1895, es de presumir que el manuscrito de la Academia no sea el que fué utilizado por Piñeyro. Después y como nota para el documento número 11, copia la comunicación de Lord Liverpool al brigadier general Lagard, de fecha 29 de junio de 1810, sobre la revolución de Caracas y el reconocimiento de la autoridad de la Regencia, con inclusión de las bases presentadas por Bolívar y López Méndez al Ministerio inglés. Finalmente, en páginas numeradas del 1 al 18, traslada Heredia la capitulación de La Victoria celebrada por el Libertador con los comisionados realistas en 1813 y las comunicaciones cruzadas por los comisionados y Monteverde, que fueron publicadas en la imprenta de Juan Baillio. El tomo manuscrito tiene la siguiente carátula: "Memoria/ para servir a la Historia de las Revoluciones de Venezuela, sacadas de documentos/ que conserva en su poder/ D. José Francisco Heredia/ Oidor decano que fué de aquella Audiencia quien/ las escribe para su uso y por si conviene en al/gún tiempo recordar a S. M. hechos tan singulares/Quoeque ipse miserrima vidi/ et quorum pars magna fui/ Virg." Entre la carátula y el texto aparecen seis páginas en blanco con el mote "Introducción", que haría suponer el propósito que tuviese el autor de escribir algunas palabras liminares. Creemos, en cambio, que se trata del lugar reservado por José María

dia al orden real no le ha dejado ver que esta insolente actitud de Morillo es lo que procura destruir Bolívar, cansado, como deben estarlo los hombres de este lado del océano, del férreo empeño de las autoridades españolas por mantener en lo bajo los derechos de los americanos. Justamente la gene-

para la explicación con que quiso anteceder la frustrada edición de Nueva York y respecto de la cual escribió a doña María Mercedes lo siguiente: "He encuadernado ésta (las Memorias) y le he puesto una introducción que rectifica las miras manifestadas en la obra y que en las circunstancias actuales parecerían impertinentes". Esto nos lleva a creer que el manuscrito de la Academia sea el arreglado por José María y no el usado por Piñeyro. La edición de éste fué hecha en París en 1895 y contiene sólo los treinta y un documentos primeros del Apéndice primitivo. En cambio, añadió el erudito editor una serie de preciosos documentos tomados del archivo del antiguo Regente. Esta edición consta de 404 p.p. en 8º más XLIX de prólogo, y su carátula así: "Memorias/ sobre las / Revoluciones/ de Venezuela/ por/ D. José Francisco Heredia/ Regente que fué de la Real Audiencia de Caracas/ seguidas/ de documentos históricos inéditos/ y precedidas de un estudio biográfico/ por D. Enrique Piñeyro/ París/ Librería de Garnier Hermanos/ 6, Rue de Saints Peres, 6/ Paris". La Editorial Ayacucho que dirigió en Madrid el ilustre venezolano Rufino Blanco Fombona hizo una reedición con el nombre: "Memorias del Regente Heredia (De las Reales Audiencias de Caracas y México). Dividida en cuatro épocas: Monteverde—Bolívar—Boves—Morillo). La atribución de las épocas está errada, pues las Memorias no abarcan el tiempo de Morillo y la primera época no corresponde a Monteverde sino a la revolución de los patriotas. Lamentablemente esta edición no reproduce el prólogo ni los documentos del Apéndice.

rosidad con que Heredia desea ver tratados a los hombres del Nuevo Mundo, es lo que guía los pasos del guerrero afortunado, y contra la injusticia de que es hoy víctima el doctor Heredia, está luchando con feliz estrella en los campos desolados de Venezuela, al frente de heroicos soldados que duermen entre el agua de los grandes ríos, sobre sus caballos cansados de guerrear. Si el severo Magistrado creyera que los fines justifican los medios y adelantase la mirada hasta escrutar los milagrosos designios de Bolívar, sabría que la justicia de éste se distancia sobremodo de la bárbara conducta de quienes sacrifican el pueblo de América para saciar una ansia desmedida de poder y sabría por qué los pueblos reciben a los ejércitos libertadores como prenda de justicia y de alegría.

---

## XII

### CAMINO DE LA MUERTE

Hay que reservar la alegría para el día que muera un hombre que ha vivido bien.—*Miguel Angel a Vasari.*

El 2 de abril de 1819 embarca el doctor Heredia en La Habana, en el bergantín correo de Su Majestad "Argos", rumbo a Veracruz, a donde llega el 9 del mismo mes. Es su último viaje de mar y tanto los corsarios como los vientos le han dejado atravesar el golfo en plena calma. Ya en junio está la familia Heredia en la fastuosa capital del Virreinato de Nueva España, donde los ojos curiosos de don José Francisco y su acendrado amor a la belleza, hallan singular deleite en las complicadas y ricas contorsiones que, gracias a las riquezas e intensa vitalidad de la tierra, ha logrado el barroco en esta prodigiosa porción del imperio español. En el número 9 de la 2ª calle de Monterilla, arrienda una cómoda y sencilla casa, que le da fácil acceso a los más céntricos lugares de la populosa capital.

Sin tardanza alguna toma el doctor Heredia posesión de su modesto cargo en la Real Audiencia.

Esta de México tiene mayor categoría que el tribunal caraqueño de que fué Regente y está dividida en varias Salas y Alcaldías. A don José Francisco le corresponde ser Alcalde del cuartel número cinco. El no tiene voz en los acuerdos del Tribunal. Su misión ha descendido a la instructiva de las causas criminales que se promuevan en el circuito de su jurisdicción. Pero él trabaja, pese a su salud, con el mismo entusiasmo con que serviría un empinado cargo de la Corte. El deber es su consigna y las posiciones ni le arredran ni envanecen nunca, cuando vienen del azar de los hechos o de la caprichosa voluntad de los poderosos. Vinieran de la voluntad propia y de la capacidad para servirlos, y estaría él en el sitio a que lo llaman sus excepcionales cualidades.

Cuidado especial toma Heredia en visitar con la rapidez que lo permita el riguroso ceremonial de la Corte, al señor Virrey y Presidente *ex-officio* del alto Tribunal. Don Juan Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito, tiene su residencia en el hermoso Palacio Virreinal, cercano de la calle de la Monterilla. Con muestras de distinción recibe el fastuoso gobernante al modesto Alcalde. Acaso de Heredia le habló alguna vez el Marqués de Someruelos, cuando en 1812 fué a sustituirlo en la Gobernación y Capitanía General de Cuba, y al nombrar los sucesos de Venezuela, en que ha sido actor el nuevo funcionario judicial, seguramente evoque el Virrey las enérgicas gestiones que hubo de hacer cerca del Ministro Wellesley, en 1810, cuando Bo-

lizar se presentó a la Corte de Londres en busca de apoyo para los rebeldes de Caracas. En el rodar de la conversación tal vez hayan comentado estos fieles vasallos de Fernando VII, cómo el insurgente Bolívar ha logrado en Angostura del Orinoco, en febrero de este mismo año, restablecer la República de Venezuela. La noticia, claro está, ha tenido fatal repercusión en México, donde, sin embargo, el Virrey espera que su política de concordia y de perdón pueda influir favorablemente en el ánimo de los nativos. En el Virreinato se lucha con tesón y bríos por la causa separatista y el hecho de haber sido dos curas los iniciadores de la jornada revolucionaria, ha sumado a los rebeldes el grueso de las masas fanáticas del pueblo. También en la alta sociedad existen deseos de acelerar la separación y hay quienes digan que el propio Rey Fernando ha escrito al Virrey con el consejo de buscar la formación en México de una monarquía independiente que celebre con la Madre Patria un pacto indestructible de alianza y de amistad.

Buenos amigos e ilustrada gente encuentra Heredia entre sus compañeros de Tribunal. Con don José Isidro Yañez, futuro suegro de José María, entabla el nuevo Alcalde cordiales relaciones y con frecuencia se le ve concurrir a la casa que el Jefe de la Sala del Crimen tiene montada con su familia en el número 9 de la calle de San Andrés. Con el cultísimo abogado don Manuel Cerquera, Fiscal de la misma Sala, estrecha también Heredia, hasta hacerlo uno de sus amigos más adictos.

A la Real y Pontificia Universidad, regida por el doctor José Rafael Suárez Paredes, ocurre don José Francisco para que ponga matricula de Leyes el aventajado José María. Ha de acudir de previo a la gracia del Virrey para enderezar con ella las alternativas sufridas por el hijo en el curso de sus estudios mayores y como éstos son de materia de Derecho, en el antiguo Profesor de la vieja Universidad de Santo Domingo reaparece toda la elocuencia y agudeza con que enseñaba en su olvidada cátedra de Prima de Leyes, para explicar, esta vez con amor y deleite singulares, las fórmulas de la justicia al prodigioso discípulo.

Don José Francisco va decayendo de salud con grande rapidez. El clima extremadamente frío de México nada le presta. El genio se le pone cada vez más triste y la familia se esmera en buscar medios de levantarle el ánimo. A la Academia de Letras y también a la de Jurisprudencia suele asistir en busca del deleite de las disertaciones y del comercio con los hombres representativos de la robusta mentalidad mexicana de esta inquieta época. Se acerca al cumplimiento de los cuarenta y tres años y está la cabeza completamente encanecida. José María lo dirá orgulloso en versos de verdad y de ternura.

No tus canas fijó del tiempo el vuelo;

Sí noble desventura...

—Contempla ese volcán! ¿Su nieve pura

No prueba, di, su inmediación al cielo?

Nunca más propicia oportunidad para festejar al prematuro anciano. Ignacia, que apenas cuenta once años, ayuda diligente a doña Mercedes en la confección de los bocadillos para el variado refresco que se ofrecerá a los amigos. En la tarde vienen los compañeros de Tribunal a dar cumplidos al correcto juez. Están don Isidro Yañez, el cabecilla realista don Miguel Batallar, don Rafael Maldonado y don Ignacio Flores Alatorre. He venido también la pequeña Jacoba, en quien se detendrá un día el corazón fogoso de José María. Los visitantes alegran con sus risas la continua charla, que Ignacia interrumpe para anunciar que el hermano, a quien don José Francisco "con su toga de juez abrigaba de la fiebre del genio", guarda una sorpresa para el padre. Todos lo adivinan y se mantienen atentos y silenciosos mientras el poeta, con marcada emoción, recita:

### A MI PADRE EN SUS DIAS

Cuando feliz tu familia  
Se dispone, caro Padre,  
A solemnizar la fiesta  
De tus plácidos natales  
Yo, el primero de tus hijos,  
También primero en lo amante,  
Hoy lo mucho que te debo  
Con algo quiero pagarte.  
Oh! cuán gozoso repito  
Que tú de todos los padres

Has sido para conmigo  
El modelo inimitable!  
De mi educación el peso  
A cargo tuyo tomaste,  
Y nunca a manos ajenas  
Mi tierna infancia fiaste.  
Amor a todos los hombres,  
Temor a Dios me inspiraste,  
Odio a la atroz tiranía  
Y a las intrigas infames.  
Oye, pues, los tiernos votos  
Que por tí Fileno hace,  
Y que de su labio humilde  
Hasta el Eterno se parten.  
Por largos años el cielo  
Para la dicha te guarde  
De la esposa que te adora  
Y de los hijos amantes  
Puedas ver a tus biznietos  
Poco a poco levantarse,  
Como los verdes renuevos  
En que árbol noble renace,  
Cuando al impulso del tiempo  
La frente sublime abate.  
Que en torno tuyo los veas  
Triscar y regocijarse,  
Y entre cariño y respeto  
Inciertos y vacilantes,  
Halaguen con labio tierno  
Tu cabeza respetable.  
Deja que los opresores

Osen faccioso llamarte,  
Que el odio de los perversos  
Da a la virtud más realce.  
En vano blanco te hicieron  
De sus intrigas cobardes  
Unos reptiles impuros  
Sedientos de oro y de sangre.  
¡Hombres odiosos!... Empero  
Tu alta virtud depuraste,  
Cual oro al crisol descubre  
Sus finisimos quilates.  
A mis ojos te engrandecen  
Esos honrosos pesares,  
Y si fueras más dichoso  
Me fueras menos amable.  
De la triste Venezyela  
Oye al pueblo cual te aplaude,  
Llamándote con ternura  
Su defensor y su padre.  
Vive, pues, en paz dichosa:  
Jamás la calumnia infame  
Con hálito pestilente  
de tu honor la luz empañe.  
Entre tus hijos te vierta  
Salud, bálsamo suave,  
Y amor te brinde risueño  
Las caricias conyugales.

Suenan los aplausos y se dobla la alegría. Don José Francisco, con los ojos a punto de lágrimas, estrecha sobre su corazón al hijo amado y le besa

en la mejilla. En el acusado declinar de su vida, intuye una vez más cómo la estrella que para él ha sido de pálidas luces, será en el sucesor fanal que brillará esplendente.

¿Cómo recibe el juez austero las noticias llegadas de España acerca de la revolución de Riego y de Quiroga que ha obligado a Fernando VII a jurar la desechada Constitución de Cádiz? ¿Tendrán en él eco favorable estas voces que se aprestan a borrar las extrañas maneras con que el antiguo prisionero se dió a gobernar después de su regreso al trono? ¿Acaso no ha tenido don José Francisco la dolorosa experiencia del insolente modo cómo los vencedores de Napoleón han procurado la pacificación del Nuevo Mundo? El ha oído hablar de las reuniones celebradas en la respetable mansión del doctor Monteagudo por quienes, si enemigos del absolutismo, miran el retorno de las leyes doceañistas como un peligro para la religión católica. Entre el constitucionalismo, aún no proclamado por Apodaca, quien juzga ser al menos peligroso extender a las posesiones de Ultramar el orden de cosas de la revolución española, y el viejo sistema absolutista, sabe el doctor Heredia que se busca una fórmula donde pueda desembocar el fermento irreductible de los que quieren la independencia. Mantener la vieja tradición conservadora por medio de una estructura autónoma, es la solución que propugnan el alto clero y los funcionarios de mayor preeminencia y hay quienes digan que aún el mismo Virrey simpatiza con la idea. Rumores le lle-

gan luego de que el coronel realista don Agustín Iturbide será la cabeza del movimiento. A él nada le va en estos nuevos negocios de la política y tranquilamente espera el semblante que tomen los sucesos. José María, que bien conoce la firmeza de sus principios monárquicos y su adhesión al Rey, no teme, en cambio, hacerle participe de la intensa alegría que hoy inflama su corazón de patriota "arrebataado al solo nombre de libertad". Prudente supe ser el hijo cuando ocultó al progenitor las composiciones donde desfogó su odio hacia la esclavitud y cuando calló la intensa emoción recibida al oír contar en el zócalo de la Catedral de "una cabeza de cura que daba luz de noche en la picota donde el español la había clavado". Hoy le refiere sin ambajes sus recónditos secretos y aún cómo se sintió mil veces "arrebataado de un extraño furor" cuando vió gemir la patria "bajo el maldito azote de la tiranía". Encerrado en la severidad de sus principios realistas, don José Francisco no ha advertido que ha sido él mismo manera de lección experimental para abrir los sentidos del primogénito hacia los caminos de la rebeldía. Si calló siempre y nunca de sus labios salieron denuestos para el Rey y su sistema, en cambio el hijo, precoz y sensitivo, veía cómo el padre amado era víctima de la incomprensión y del espíritu perverso de los hombres que se decían personeros del poder absoluto del Monarca, a quien el juez servía con lealtad acrisolada. La protesta que en su tiempo contuvo al temor de dañar el propio sistema real, tomará

cuerpo en las grandes voces con que el hijo proclamará la revuelta y la venganza contra el régimen español. El antiguo Regente lo dijo una vez a Monteverde: "Los muertos vuelven". La sentencia, en lo que a él respecta, la cumplirá la musa frenética del hijo, a quien sólo detienen en su ímpetu rebelde las consideraciones que debe al noble padre. Todas las protestas que Heredia silenció y que apenas expuso con filosófico reposo en sus exposiciones y memorias, harán su aparición, como Erinias vengadoras, en la pluma fulminea de quien por respeto filial modera sus impulsos. Pero, con el dolor, el padre no ha transmitido al hijo el don vaticino y sólo a la hora de ver la tremenda realidad de la anarquía republicana, retrocederá espantado José María y sabrá entonces por qué el padre prefirió a la libertad sin diques, susceptible de desembocar en la licencia, el orden que, canalizándola, mantiene la estructura de las sociedades y permite que se abra cauces sosegados la justicia.

Las postrimerías de don José Francisco se acercan a grandes pasos. En puntillas caminan los atribulados moradores de la modesta casa adonde se ha trasladado la familia Heredia en la calle de Jesús María. El enfermo ha entrado hace algunos días en agonía con la muerte. Es desesperante ver la angustia que ha hecho presa de doña Mercedes y los suyos. Los médicos que acudieron solícitos al lecho del ilustre enfermo, dando por perdido el caso, han recomendado la administración de los últimos sacramentos de la fe. El doctor Angel Ma-

ria Iglesias, cura de la Profesa, viene con el viático. El grave esquilón ha anunciado a los vecinos que la muerte ronda en el hogar de los amables forasteros y las señoras han echado sobre la cabeza el tupido rebozo para acompañar la Majestad sacramentada. En el cuarto hay temblor de candelas y fragancia de azucenas de Xochimilco. Por las puertas entreabiertas entra un rumor de rezos y sollozos. Así esté tan cercano a su fin, don José Francisco se muestra entero y con fuerza para seguir el largo ritual de los agonizantes, y cuando oye la palabra *inimici* de labios del sacerdote, mira hacia el pasado de su vida y desde Morillo hasta los zambos insolentes que en Valencia ofrecieron cortarle la cabeza, todos aquellos que le ofendieron con el desprecio y la calumnia, aparecen en su memoria iluminada apenas como tristes víctimas del error que siembran las pasiones. El amor, que ha sido viva llama de su espíritu, ha fundido los ásperos hierros que le opusieron los contrarios. En la inminencia de ver abiertas las velas de la nave que lo conducirá a playas lejanas, apenas le inquieta la suerte de la amada y de los hijos que deja en abandono. De sí mismo se siente, como siempre, satisfecho. En su clánide de juez y de amigo de los hombres no advierte mancha alguna que la haga menos blanca que las alas de los ángeles bajados a recoger el beso depositado en su frente de niño por las hadas que le trajeron los atributos de la ecuanimidad y la pureza. El, como el rey Jocias, *fecit quod placitum erat coram Deo*. Nada tiene que perdonar, nada tiene que te-

mer. Entre las suyas, vigorosas como las de Alcides para estrangular las sierpés de los odios, las manos trémulas de doña Mercedes, testigo fiel de sus dolores, y puesta la incierta mirada en el rostro angelical de Ignacia, don José Francisco sonríe, sonríe, sonríe hasta cerrar los ojos para siempre.

De limosna es sepultado el antiguo Regente de Caracas en una modesta cripta de la Iglesia de la Profesa. Su entierro es, como su vida, sencillo y pobre. Si se hubiera aliado con los agentes de la violencia habría dejado gruesos haberes a la familia. Pero él supo que los hombres públicos entran mejor a la posteridad sin segunda camisa. En el movimiento de la agitada capital virreinal son pocos los que advierten que falta la sonrisa dulce y acogedora del humilde Alcalde del Crimen del quinto cuartel. La mayoría de quienes admiraron sus prendas de excepción sólo se imponen de su tránsito el miércoles 22 de noviembre siguiente, cuando anda de mano en mano de lectores el número 20 del "Semanario Político y Literario" y en él, bajo el sencillo nombre de Biografía, reproducidos los grandes rasgos de la vida ejemplar del recién muerto. Como remate de oro a la elegante y justiciera reseña, se insertan en ella los versos con que José María honra la memoria del padre immaculado:

## CARACTER DE MI PADRE

*Integer vilae scelerisque purus.*

Horacio.

Candorosa virtud meció su cuna.  
Fiole Clio su pincel sagrado;  
Su espada Themis. Contrastó indignado  
Al sangriento poder y la fortuna.

Siempre fué libre. De su frente pura  
El ceño augusto fatigó al tirano,  
Cuya cobarde y vengativa mano  
Vertió en su vida cáliz de amargura.

Humanidad fué su idolo. Piadoso  
Lo hallaron el opreso, el desvalido:  
Fué hijo tierno, patriota esclarecido,  
Buen amigo, buen padre y buen esposo.

Hombres que de ser libres hacéis gloria,  
El adoraba en vuestro altar augusto:  
El polvo respetad de un hombre justo,  
Y una lágrima dad a su memoria.

---

### XIII

#### C O D A

El mundo es del hombre justo.—*Vargas a Carujo.*

En el modesto apartamiento que sirve de sede a la Legación de Colombia, en el número 9 de Egre-mont Place, trabaja silenciosamente Andrés Bello, en esta invernal y cruda mañana de Londres. El fuego crepita en la vecina y escasa chimenea. Aca-ba Bello de escribir, hoy 21 de diciembre de 1826, una breve carta al Libertador Simón Bolívar, pre-sidente de la nueva república de Colombia, en cu-yos términos entra el territorio de la antigua Ca-pitania General de Venezuela, teatro de los espan-tosos acontecimientos de la guerra a muerte. Son amigos Bolívar y Bello desde niños, mas se man-tienen en escasa correspondencia. Hoy, don An-drés le ha abierto el corazón al amigo distante, en cuyas diestras manos está la suerte de los colom-bianos. "Carezco de los medios necesarios, le es-cribe, aún para dar una educación a mis hijos; mi constitución, por otra parte, se debilita; me lleno

de arrugas y canas; y veo delante de mí, no digo la pobreza, que ni a mí ni a mi familia nos espantaría, pues ya estamos hechos a tolerarla, sino la mendicidad". Es Bello el decano de los Secretarios de Legación en Londres y aspira a un justo ascenso. ¿Será esto, acaso, difícil para el antiguo compañero de juventud que guía los destinos de la lejana patria? El confía en que el generoso amigo haga justicia a sus servicios y ha escrito con fe y afecto la misiva. Separado de América por el ancho océano y elevado sobre el común de los hombres en razón de su nobleza de carácter, Bello ignora las intrigas que se tejen en la Secretaría de Estado de Bogotá desde el año 21, cuando don Pedro Gual recomendó que se guardase especial reserva en las comunicaciones con "este individuo", por ser sospechosas sus ideas republicanas. Por esa ignorancia confía en la justicia de Colombia hacia el más grande de sus hombres de letras. Está derramando Bello la salvadera sobre la fina caligrafía, cuando un leve golpe indica la presencia de un visitante. Don Andrés deja la ampolla y con menudos pasos se dirige a abrir la puerta.

El sencillo vestido, donde la perspicacia de un ojo inquisitivo seguramente dé con un remiendo, denuncia la pobreza del sabio, a quien los irregulares y por demás modestos sueldos del empleo, no alcanzan para cubrir las inaplazables urgencias de la familia. Y sin embargo, ¡qué de riquezas encierra por dentro este hombre de modestos hábitos, cuya sola pasión tan fácilmente sacian los ricos te-

soros de cultura que guarda el *British Museum*! No ha tenido como Prometeo la audacia de ir a robar al cielo los secretos del fuego sagrado, pero en el radio de las posibilidades humanas, todo lo ha inquirido al aliento angustioso de iluminar su espíritu y empujado, a la vez, por el irresistible afán de enseñar a los demás. Es caraqueño, nacido frente al antiguo convento de frailes mercedarios, donde empezó a gustar la miel de las letras. Aunque no fué un rebelde y estuvo, por lo contrario, al servicio del Rey, la Junta Suprema de Caracas lo escogió, por su talento y luces, para venir a Londres en compañía de Bolívar y Luis López Méndez, en misión cerca de la Corte de San Jaime. Si no ha sufrido los reveses que obligaron a López Méndez a tener casi de arriendo un lugar en *King's Bench*, para abonar con arrestos las deudas contraídas en el servicio de la revolución americana, ha sufrido como aquél penurias durante los largos años que lleva de vivir en Londres. Su tiempo lo ha dedicado a trabajar para la república y a nutrir por medio de profundos estudios su inmensa capacidad de saber. Frisa en los cuarenta y cinco años y es ya el tipo del perfecto humanista, cuyo patrimonio científico rebaza los límites donde se detienen sus contemporáneos de habla española. No hay disciplina que no conozca. Filósofo, jurisconsulto, matemático, cosmógrafo, historiador, botánico, gramático, filólogo, poeta, lingüista, paleógrafo, crítico, todo lo abarca con pasmosa precisión. Aunque mantenga amarras que le unen en el juicio a los

maestros antiguos, puede decirse que es hermano de los hombres que crearon la Enciclopedia, en lo que ésta dice amplitud de saber y propósito de análisis. No ha hecho suyo el evangelio de Juan Jacobo, por lo contrario, está firme en la fe que predicaron los iletrados evangelistas del primer siglo. Con Rousseau y Diderot coincide en buscar, por distintos razonamientos, la reivindicación del derecho del hombre a ser respetado en sociedad. Sin ser un ideólogo de la revolución, abrazó el partido de la independencia, por lo que ésta conduce a exaltar el valor humano del mundo de América. Las circunstancias lo apartaron felizmente de la grande hoguera que ha sido el continente nativo durante estos diez y seis años de continuo guerrear, mas su corazón y su mente han estado vigilantes de la suerte de sus hermanos. De volver a Caracas, sentiría, como lo ha escrito Bolívar a su tío Esteban Palacios, el sueño de Epiménides y "como un duende que viene de la otra vida", observaría "que nada es de lo que fué... todo en escombros, todo en memorias". Por eso sabe que al desolado mundo de las antiguas Indias españolas es necesario crearle un nuevo espíritu, y acá está, como mago sobre las alquitaras, conversando con los genios de la vieja cultura europea en pos de sus secretos. Algo de lo que atesora lo ha enviado ya en recados elocuentes que confía a las letras de imprenta. Primero en la "Biblioteca Americana", revista por él fundada en 1823. Ahora, con don Juan García del Río, dirige el "Repertorio Americano".

Justamente quien está a la puerta es el señor García del Río. Viene jadeante desde el número 13 de Poland Street, donde se edita la revista, para hablar con su ilustre colaborador sobre el material que ha entrado en prensa para la segunda entrega y trae en la mano papeles y cartas de distintas procedencias. Cruzados los saludos, se sientan en muebles butacas los amigos. Don Andrés apura el fuego del reverbero y prepara sendas tazas de té para cortar el frío. Conversan luego sobre las dificultades que ocasiona el financiamiento de la empresa.

Al rodar de los temas, Bello recuerda un pequeño tomo de versos que ha llegado por el paquete de Nueva York y sobre el cual tiene ya escritas unas notas para enviar al editor de "Repertorio". Se trata de la colección de Poesías de José María Heredia, editadas por los libreros Behr & Kahl, de Brooklyn, el pasado año de 1825. Don Andrés ha leído el libro con el interés que para él tiene todo lo que viene de América, aumentado en este caso por ser la producción primera de un joven poeta que ha recibido aplausos en ambos mundos. Bello tiene un permanente afán de maestro y cuando escucha las palmas que se rinden a los jóvenes, las recibe con orgullo, como si fuera copartícipe de la gloria celebrada.

--"Por las fechas de sus composiciones, dice a García del Río, y las noticias que nos da de sí mismo en una de ellas, parece contar ahora veinte y tres años, circunstancia que aumenta muchos gra-

dos nuestra admiración a las bellezas de ingenio y estilo de que abunda y que debe hacernos mirar con suma indulgencia los leves defectos que de cuando en cuando advertimos en ellas”.

Bello fojea el volumen y da con la poesía “Carácter de mi padre”, que José María escribió a la muerte de su progenitor. La lee y después de alabar el talento y la virtuosa sensibilidad que denuncia, pregunta a García del Río:

—¿Sabe usted quién fué el padre del poeta? Pues nada menos que don José Francisco Heredia, tan conocido en Venezuela. “Este ilustre magistrado perteneció a una de las primeras familias de la isla de Santo Domingo, de donde emigró, según entiendo, al tiempo de la cesión de aquella isla a Francia, para establecerse en la isla de Cuba, donde nació nuestro joven poeta. Elevado a la magistratura, sirvió la regencia de la Real Audiencia de Caracas durante el mando de Monteverde y Boyes; y en el desempeño de sus obligaciones, no sabemos que resplandeció más, si el honor y la fidelidad al gobierno cuya causa cometió el yerro de servir; o la integridad y firmeza con que hizo oír, aunque sin fruto, la voz de la ley; o su humanidad para los habitantes de Venezuela, tratados por aquellos tiranos y por sus desalmados satélites con una crueldad, rapacidad e insulto inauditos. El Regente Heredia hizo constantes esfuerzos por amansar la furia de una soldadesca brutal que hollaba escandalosamente las leyes y pactos, ya por infundir a los america-

nos las esperanzas, que él sin duda tenía, de que la nueva constitución española pusiese fin a un estado de cosas tan horroroso. Desairado, vilipendiado, y a fuerza de sinsabores y amarguras arrastrado al sepulcro, no logró otra cosa que dar a los americanos una prueba más de lo ilusorio de aquellas esperanzas. A la memoria de Heredia debe todo americano respeto por su conducta en circunstancias sobremanera difíciles”.

Ha sonado en este húmedo recinto de la Legación de Colombia en Inglaterra la primera gran voz de América que pide justicia para el recuerdo del juez immaculado. Ha hablado el Maestro inmortal a quien el continente mirará como la máxima expresión de su cultura, el mismo que dentro de pocos años fijará las líneas del nuevo derecho de gentes que habrá de expresar la conciencia del destino común del mundo español de Indias, que en Heredia se manifestó como ahinco por mantener la unidad en torno al trono borbónico. Nada valen las calumnias lanzadas por Monteverde y por Morillo cuando en el empeño de destruir la ley y la sensibilidad jurídica de estos países, tomaron por blanco de sus odios la límpida figura del ilustre Regente de Caracas. Como para deferir las competencias entre teólogos y canonistas, callan las partes cuando escuchan la terrible frase *Roma locuta est*, así los contendores de la persona del Regente habrán ya

de sosegar sus diferencias. Todo ha concluido. No hay razones para diferir. ¡Por boca de Bello han hablado los hombres sabios y virtuosos que deberían tener en sus manos la suerte de los pueblos!

---

## APENDICE

### EXPOSICION DE HEREDIA A LA JUNTA DE CARACAS

---

Acompaño a V. SS. los dos oficios que me entregó el Excmo. señor Marqués de Someruelos, Presidente, Gobernador y Capitán General de la isla de Cuba y dos Floridas, para el M. I. Ayuntamiento de esa M. N. y M. L. ciudad, y virtualmente para V. SS., en quienes se ha refundido aquel respetable e ilustre cuerpo, lo que ignoraba entonces S. E.—Por el tenor del primero de los dos citados oficios verán V.S S. que aquel dignísimo Jefe, uno de los mejores que han venido y pueden venir a la América, creyó muy posible que yo fuese admitido al ejercicio de mi plaza, y que de este modo pudiese ser útil a la provincia en la situación en que debía hallarse por la necesidad que la obligó a deshacerse de las personas que ejercían las primeras autoridades legales de ella; con cuyo motivo, lleno de las mejores y más sanas intenciones, y sin ocurrirle la idea de proyectos hostiles, que quizá se habría presen-

tado a otro teniendo de su mano los vastos recursos de que puede disponer S. E., los empleó únicamente en facilitar y asegurar mi viaje, para que viniese con mi familia a ofrecer mis servicios a la Provincia, en lo que fuese compatible con mi calidad de Ministro del Rey. Omíto molestar a V. SS. con la relación de los desgraciados acaecimientos de mi navegación, de los motivos que me obligaron a dirigirme a este surgidero, y de los que me detienen aún en él, por considerar a V. SS. instruidos de todo ello por la comunicación que les habrá hecho el Sr. Marqués del Toro, de la correspondencia que he tenido el honor de seguir con Su Señoría, a cuyo tenor debo solamente agregar, que durando aún la gravísima enfermedad del comandante del buque, y no pudiendo por este motivo, y por el mal estado de mi salud, seguir el viaje por mar ni por tierra, me tomo la libertad de principiar por escrito las explicaciones que a consecuencia del segundo de los referidos oficios debía haber hecho verbalmente ante V. SS., suponiendo que no se me negaría una audiencia pedida a tanta costa, esperando que V. SS. se servirán oír mis toscas expresiones, como proferidas a nombre de S. E. y conformes a los generosos sentimientos de su noble y magnánimo corazón, que me comunicó con la mayor franqueza.—Estando tan claro en las cláusulas del primer oficio el concepto que tiene mi Excmo. comitente de la acendrada lealtad y noble patriotismo de los que primero proclamaron en nuestro hemisferio el nombre augusto del adorado Fernando des-

pués de su cautiverio, es inútil dilatarme en el examen de las razones abstractas, que conduzcan a calificar los procedimientos de V. SS. en la época presente, y sólo me permitiré adelantar algunas reflexiones sobre los inconvenientes prácticos, que en el actual orden de cosas se oponen a la firmeza y duración del sistema singular adoptado en esa Capital.—Lo apellido singular, porque toda la nación sigue otro diverso, y aunque se dice que en el Nuevo Reino de Granada ha comenzado a establecerse un régimen muy parecido, siempre tiene por base para no romper la unidad de la España Americana el reconocimiento de la Regencia, que existe en la Europea y de que V. SS. han tenido por conveniente prescindir. Las luces sin duda malélicas que han ilustrado y también encendido el desgraciado siglo que acaba de expirar, hicieron formar varios sistemas de regeneración y perfección política, cuya triste experiencia en Francia, después de tantos y tan sangrientos desastres, que se siguieron a la subversión de los establecimientos consagrados por la veneración de los siglos, ha tenido por resultas despotismo el más atroz; y por una consecuencia forzosa de los violentos sacudimientos necesarios para la ruina del edificio antiguo y la formación del nuevo coloso, ha estado, y está aún muy a pique de perecer el orden social en toda la Europa.—A esta prueba experimental de los peligros que tiene generalmente toda novedad política, y de que los pueblos sólo sacan de ella el verse afligidos de todos los males que contenía le funesta caja de Pan-

dora, puede agregarse una breve reflexión de los que ofrece la singularidad de Venezuela. Mientras todas las provincias de ambos mundos permanezcan unidas formando cuerpo de nación, gozarán en particular las consideraciones debidas al todo, especialmente entre los extranjeros; y como esta unión no puede subsistir sin un Gobierno que sirva de centro común a todas, se entenderá separada de ella la que deje de reconocer la autoridad de éste, perdiendo por consiguiente todas aquellas consideraciones y sus ventajas.—Aunque la Inglaterra, por ejemplo, fuese capaz de incurrir en el absurdo político de reconocer semejante separación, nunca valdrian tanto en su concepto las voces de venezolanos, mejicanos, peruanos, cubanos, etc., como la de españoles, a que subsistiendo la unión tienen un derecho incuestionable los individuos de estas diferentes provincias; ¿y qué deberíamos decir si estas mismas voces fuesen equivalentes para aquella señora de los mares a la de enemigos, como temo que sucederá dentro de poco a esta apreciable región? La respuesta de tan terrible pregunta queda reservada a la ilustración y patriotismo de V. SS., de la que espero firmemente que sin dar lugar a la triste experiencia de los incalculables males que resultarían en tal caso a la provincia cuando se viere privada de su comercio y amenazada de la ruina de su agricultura, tendrán la generosidad suficiente para volver atrás en un camino que aunque emprendido con el celo y las más sanas intenciones, no puede ya seguirse sin peligro de experi-

mentar convulsiones violentas y mortales.—Luego que esa Capital se deshizo de los Jefes, que desde allí gobernaban las diferentes provincias, comenzó a introducirse la desunión entre ellas: Guayana, que siguió antes el partido de V. SS., aunque formando su Junta, conserva aún ésta y reconoce la Regencia; Cumaná ha creado su Junta Suprema, sin reconocer ésta, ni tampoco aquel Supremo Gobierno; Nueva Barcelona se ha sometido a él, pero con su Junta, y Coro y Maracaibo han jurado la misma sumisión sin alteración ninguna de la antigua forma legal de gobierno: de suerte que desde el Orinoco al cabo de la Vela, y entre el corto número de setecientas mil almas, que tendrán estas provincias, hay ya cinco opiniones y sistemas diferentes, sin contar las subdivisiones de éstos, que habrá ido o irá formando cada territorio que se halle con ánimo para ello.—Cualquiera conocerá desde luego, que es imposible que duren estas divisiones, pues por una necesidad tan precisa como la del descenso de los graves en el orden físico, o han de cesar, o se han de destruir las corporaciones políticas que las padecen. Para que cesen sin violencia sólo hay el arbitrio de que se presente a todas las Provincias en esa su ilustre Capital, un contrato (\*) común o punto de reunión, que ninguna de ellas pueda desconocer, para que sirva de medio a las

---

(\*) La corrección de estos documentos se ha hecho sobre el texto de los manuscritos, que tiene variantes con el texto reproducido por Piñeyro. En la edición de éste aparece "centro" en lugar de "contrato".

comunicaciones necesarias; y no creo que esto se logre con instituciones nuevas, que no tengan a su favor la opinión pública, acostumbrada a otras que había consagrado la veneración de cerca de tres siglos. La Francia después de ocho años de tristes y crueles experiencias, en que sólo en los patibulos se derramó tanta sangre cuanto sería bastante para reducir a un vasto desierto todas estas regiones, ha vuelto a adoptar instituciones más despóticas que las que quiso sacudir al principio; ¿y nosotros esperaremos acaso a pasar por todas estas pruebas, y a que sea efecto de ellas y de las leyes de la gravitación política el restablecimiento de nuestro antiguo orden, cuando todo nos convida a hacerlo en el momento? No permita Dios que sea Venezuela el teatro de estos males, ni menos que ocurra a usar de medios violentos contra sus hermanos, lo que sería el colmo de la desgracia y el complemento de todos sus desastres.—Al apartar la imaginación de esta idea tan triste, me ocupa la del choque que se prepara entre las muchas y diversas clases o castas de individuos de que se compone la población de estas regiones, tan opuestas en intereses como en colores, y que ha de ser necesariamente sangriento si llega a perderse el actual equilibrio; éste es preciso que se pierda si a los establecimientos antiguos sucede el sistema representativo, y se vulgarizan aquellas palabras mágicas que han hecho y harán todavía derramar tanta sangre en las Antillas Francesas, después de haber puesto las hachas y las antorchas incendiarias en las manos de los esclavos.—

Las Colonias Inglesas, que formaron los Estados Unidos, pudieron sostener su independencia sin estas dificultades, porque casi toda su población era de un color, y estaban habituadas a la misma forma de Gobierno, que conservan, de suerte que sólo tuvieron que añadir el Congreso general para sostener su federación, y suplir la falta del Rey en las atribuciones que tenía éste en cada una de las provincias. Sin embargo de estas ventajas a favor de la unión, no dejó de haber partidos; y a pesar de los grandes recursos que les ofrecían su numerosa población, su agricultura de otro género que la nuestra, y su industria y navegación de que nosotros carecemos absolutamente, hubieran sido siempre subyugadas o destruidas, a no haberlas sostenido la declarada protección de España, Francia y Holanda desde el principio de su revolución, la terrible guerra que hicieron estas potencias a la Inglaterra en las cuatro partes del mundo, y los numerosos ejércitos franceses enviados al mismo Continente Americano. Aun cuando hubiese estado tan próxima, como creyeron V. SS. en abril, la entera subyugación de la Península por el tirano Napoleón, quizá por lo mismo era más peligrosa cualquiera novedad. La llegada de aquel desgraciado lance será para nosotros el momento más crítico, pues entonces deberemos pensar cómo ha de sostenerse en las Américas el nombre y gloria de España, procurando la unión de todas ellas para formar un Imperio formidable, que dentro de pocos años dé leyes al mundo antiguo, y sirva de asilo a

la Religión y civilidad, próximas a perecer en aquellas regiones donde más florecieron. Este proyecto tan vasto, tan brillante y tan fácil de ejecutar, se malograría quizá, o a lo menos se dilataría mucho, si cada provincia tomase su partido independiente de las demás, y se aislase de ellas por la adopción de un sistema singular. La forma de gobierno independiente que tiene por nuestras leyes cada Virreinato y Capitanía General parece designada por la Providencia como medio de conservar la tranquilidad, mientras se aprovechan para tratar y acordar el sistema general, o la formación de la nueva nación, el tiempo y los recursos que se perderían en otros proyectos.—Cuando nos faltase el apoyo del Supremo Gobierno de España, que nos serviría de centro para nuestras medidas, tenemos muy cerca el remedio, y en nuestro carácter pacífico y religioso la seguridad de una tranquilidad suficiente, para procurarlo y aplicarlo. Pero por fortuna está aún demasiado remoto este caso, y el Dios de los ejércitos, que ha tenido siempre en España el trono de su gloria, no se ha olvidado de ella. En dos años de una guerra la más traidora y desigual ha perdido el tirano fuerzas, y todavía de las mismas cenizas de los pueblos incendiados, y de los campos regados de sangre española, se levantan como por encanto ejércitos de nobles patriotas resueltos a vengar los insultos de su nación, y a romper las cadenas de su cautivo Monarca. La noticia de los acontecimientos de Venezuela habrá hecho una impresión muy funesta en los ánimos

de tan ilustre campeones, al ver que estos hermanos quieren abandonar a la patria común, de donde todos nos gloriamos de proceder; que están consumiendo en objetos extraños los ahorros con que podían remediar sus necesidades, y dado mucho estímulo a nuestra justa causa; que con las divisiones que preparan llenan de complacencia a nuestro común enemigo, que sólo puede vencernos con nuestras propias armas, y que últimamente llegará el horrendo caso de que se derrame en una guerra civil la sangre española, destinada a los más altos y nobles designios de que es capaz la prudencia humana.—Si la América en general, y cada uno de sus distritos en particular, tienen agravios que reparar, reformas que reclamar y arbitrariedades que precaver, como lo conocen todos y lo ha publicado a la faz del mundo, el mismo Supremo Consejo de Regencia, se presentaba para ello una oportunidad felicísima en la convocación de sus diputados para las Cortes, hecha por aquel Gobierno la primera vez después de tres siglos. Su número, que debe pasar de cincuenta, y es de seis para solo esta provincia, no es tan corto que quite la esperanza de formar mayoría, o de hacerse oír con dignidad, si como es de creerse, se tiene el mayor cuidado en la elección de sujetos; y si la atribución de la elección a los Cabildos, y la desproporción con el número individual de habitantes, no se conforman a los principios modernos del sistema representativo, no por eso dejarán los diputados de ser verdaderos representantes de las Américas, y llevar sus inte-

reses y derechos en el corazón, para reclamarlos dignamente a la faz del universo.—En estas mismas medidas, que no acomodan a nuestras ideas, están remediados los inconvenientes, que tendrían otras cualesquiera por la calidad de la población de estas regiones, por las inmensas distancias que dificultan y demoran las comunicaciones, y los viajes, y por la urgencia extrema de una reunión pronta que nos pusiese a cubierto de la anarquía; se trata de salvar la patria, y no debe repararse en que los medios sean más o menos conformes a las nivelaciones abstractas de nuestra desgraciada era, que la experiencia ha declarado inútiles, y aun perjudiciales al buen gobierno de un gran pueblo. Esta idea no es mía y se la debo al famoso Raynal, apóstol de la libertad e independencia americana, en la carta que escribió a la Asamblea Constituyente, donde asombrado de los horrores que se experimentaban en la práctica de sus principios, y de la anarquía que amenazaba el seguirla, hace una solemne retractación de ellos.—Creo haber sido demasiado molesto en esta tosca exposición de mis confusas ideas, y espero de la bondad de V. SS. el disimulo que mercede el buen deseo que me anima: si por una fatalidad que quisiera evitar a costa de mi vida, no fuere del agrado de V. SS., bastará la más ligera insinuación de su parte para retirarme de la provincia, sin tomar, como no he tomado hasta ahora, partido alguno en sus discordias, pues sólo he venido a ofrecer un áncora que pueda salvarla del naufragio que la amenaza, y no a acelerarlos

con malignos influjos. Estos no caben en mi corazón ni carácter, sobre el cual apelo al testimonio de alguno de V. SS., que tengo la satisfacción de haber conocido y tratado con bastante cordialidad, y al de otras muchas personas respetables de esa Capital, que me conocen íntimamente desde mis tiernos años.—Pero si por el contrario, tuvieren V. SS. por conveniente emprender una negociación que pueda contribuir al restablecimiento de la unión y tranquilidad de todo el distrito, antes que llegue a experimentar otros efectos, me hallo autorizado para seguirla y concluirla en términos razonables, bajo la garantía de la respetable mediación del Excmo. Sr. Capitán General de la isla de Cuba, siempre que se ofrezca por base el reconocimiento solemne del Supremo Consejo de Regencia de España e Indias, y la obediencia y sumisión a sus órdenes como punto preciso para conservar la unidad de la nación en ambos hemisferios, y la mutua unión con las demás provincias de ésta, que la han reconocido.—En este caso, si V. SS. juzgan oportuno mi presentación en esa Capital, espero que se servirán dirigirme un pasaporte para mi persona y familia, en calidad de enviado forastero, y para este buque de S. M. que debe conducirme, respecto a que en el intermedio puede hallarse restablecido su comandante; y mandar que se suspendan entretanto las operaciones militares, retirándose las tropas a sus antiguos destinos.—Dios guarde a V. SS. m. a.—A bordo de la goleta de Su Majestad *La Ve-*

loz, en el surgidero de la Vela, a 1º de septiembre de 1810.—JOSE FRANCISCO HEREDIA.—*Señores de la Junta de Gobierno de Caracas.*

### CARTAS DE HEREDIA A CAJIGAL

*S. D. Juan Manuel de Cajigal.*—Coro, 21 de marzo de 1814.—Mi dueño y amigo: Como considero que V. habrá decretado la formación de la junta militar para juzgar a los insurgentes prisioneros, sin conocimiento de lo que dispuso el Gobierno sobre igual comisión creada en Caracas con motivo de la conspiración que se dijo descubierta en febrero del año anterior, la cual se desaprobó solamente por ser un juzgado nuevo y desconocido en la ordenanza, me tomo la libertad de incluir a V. la copia original rubricada por el Ministro, que me remitió éste, de la orden que con igual fecha comunicó a la Capitanía General, y que recibí en agosto, estando en Puerto Cabello. Sirvase V. devolvérmela, por ser la única que tengo, y avisarme si quiere que se la comunique de oficio, para verificarlo en copia autorizada por mí.—Acaso puede V. no haber reparado tampoco en que la medida de juzgar los prisioneros mientras dura la guerra, sobre el inconveniente de las represalias a que expone, tiene el de manifestar antes de la reducción cuáles son los principios que se les aplicarán después de ella, pues desde luego sanciona el sistema que habrá de seguirse con todos los que han llevado las armas. El juzgar a diez o doce mil personas que

se hallan en semejante caso es imposible, y además repugnante a la humanidad y a las reglas de la jurisprudencia en delitos de una multitud, adoptadas por nuestras leyes de Indias aún en las sublevaciones de los esclavos, que nunca pueden compararse a éstas en su extensión y demás circunstancias, previniendo que el castigo se limite a las cabezas.—Como el punto es de una trascendencia casi infinita, pues influirá tanto en la pacificación de estas provincias como en las de las otras de este desgraciado hemisferio que se hallan en el mismo caso, y para mí es tan grave este interés y el del acierto de V., me he propasado contra mi genio al atrevimiento de consejero intruso, en la confianza de que V. lo disimulará en obsequio del motivo. Quedo como siempre a las órdenes de V. afectísimo servidor y amigo, etc.

*Sr. D. Juan Manuel de Cajigal.*—Coro, 23 de marzo de 1814.—Amigo y señor mío: Aunque pudiera conferenciar con V. de palabra sobre el contenido de su apreciable contestación de ayer, prefero este medio para dar a V. el dictamen que tiene la bondad de pedirme, así por considerar que hace mayor fuerza la razón escrita, y se tiene a la mano para reflexionar sobre ella siempre que se quiera, como por el estado de mi cabeza, que no me permite seguir sin embarazo y trastorno una conversación de cinco minutos, especialmente sobre estos negocios, cuyos antecedentes me han dejado una impresión tan profunda, que con dificultad superaré sus defectos, si Dios no me concede el

beneficio de separarme de estos países.—La orden que remiti a usted no desaprobó la comisión militar porque la Audiencia reclamase el conocimiento de la causa para que se formó, sino porque era un tribunal desconocido en la ordenanza y demás leyes militares, y porque los negocios del fuero de guerra deben seguirse en el juzgado militar del gobernador o capitán general con su auditor o asesor. Así lo explica bien claramente su contexto, y éste fué el reclamo que la Audiencia hizo al Sr. Monteverde, sin pretender jamás el conocimiento de la causa, pues si después la remitió fué voluntariamente, por haberse convencido de que no tenía atadero aquella forma de proceder, y que al cabo de dos meses de trabajo incesante estaba la cosa en su principio, sin adelantarse nada en la averiguación, y sin saber cómo ni por dónde había de seguirse. Esto mismo vendrá a suceder aquí; pues muy lejos de que V. consiga sus buenos deseos que terminen a la brevedad, después de tres o cuatro meses se formará por junta militar un embolismo mayor y más enredado que el mundo de Descartes, porque ni sus miembros sabrán por dónde han de comenzar, como que el caso no se halla en los formularios, ni tienen reglas conocidas para la decisión, ni V. puede dárselas sin explicar anticipadamente la opinión, contra lo que corresponde al tribunal que se reserva la revista; de suerte que solamente resultarán del procedimiento en esta forma los inconvenientes que yo he apuntado en mi anterior, sin conseguirle ventaja alguna en cuanto a desembarazarse

de la mantención y custodia de los presos, que es uno de los objetos que V. se propone.—Cuantos cálculos se hagan sobre este último punto son de una esfera muy inferior para que tengan peso en la balanza del juicio cuando se trata de tomar un partido sobre la suerte de los hombres, y de establecer los principios que han de arreglar el sistema con que deben ser tratados los vencidos en esta desgraciada contienda: se trata de uno de los muchos embarazos que ofrece la guerra, y a los cuales irá Dios proveyendo como se ha proveído hasta aquí, y que según dejó dicho y V. conocerá, no se remedian con la junta, sino más bien seaumentan por la mayor demora que ella, necesariamente y sin que nadie pueda evitarlo, va a causar.—Yo creo que la separación entre los inocentes y los culpados, que V. desea tan justamente, y que puede producir los buenos efectos que V. se propone, se conseguirá más fácilmente por otro medio que nada tendrá de chocante por no ser nuevo, que es el recibirse declaraciones a todos los presos por el Auditor, u otra persona igualmente capaz de hacer las preguntas conducentes para el discernimiento del grado de culpabilidad de cada individuo bajo todos los respectos en que quiera considerarse, y después en vista de todos ellos y de los documentos que puedan existir en favor o en contra, hace V. con el mismo Auditor la separación que desea, poniendo en libertad, o dando un destino temporal y soportable a los que poco suponen, y reservando los demás en prisión para ser juzgados formalmen-

te cuando las circunstancias lo permitan sin temor de ningún inconveniente, los cuales acaso serán muy pocos. También puede mandarse que se recibieran semejantes declaraciones a los que están en Puerto Cabello, para hacer con ellos lo mismo por hallarse en igual caso.—Todo esto se concluye mejor y más breve que por los fiscales que nombrase la junta militar, y entretanto se da tiempo al tiempo para ver el giro que toman las cosas, y puede V. recibir instrucciones del Sr. de Montalvo sobre éste y los demás puntos que conduzcan a formar un plan de conducta, a cuya falta en la época pasada deben atribuirse tantas desgracias como lloramos.—El encargarme yo de la formación de las sumarias es imposible, tanto porque entonces saldría el negocio del fuero de guerra, al cual y no a otro debe estar sujeto, especialmente en cuanto a la suerte de los aprehendidos con las armas en la mano, como por no tener yo solo autoridad alguna, ni competir a las Audiencias más que las segundas instancias.—De todos modos, creo muy conveniente y obligatorio el que V. hablase a los pueblos de las provincias por medio de un bando o proclama que se hiciese circular; pues hasta ahora creo que no se les ha hecho intimación alguna, como lo mandan nuestras leyes municipales, antes de que se haga la guerra a los españoles rebeldes, y aún a los indios sublevados, los cuales sabe V. que en aquellos tiempos se dudó formalmente si eran hombres y acreedores a las consideraciones de tales.—Si se descubre que los presos hayan intentado seducir a alguno, éste

ción y un castigo ejemplar, según sus circunstancias y la prueba con que se acredite.—He cumplido con la orden de V. sobre explicarle mi opinión, y lo hará con todas las demás que V. se sirva comunicarme como su apasionado servidor y amigo q. b. s. m.

*Sr. D. Juan Manuel de Cajigal*.—Coro, 12 de mayo de 1814.—Mi estimado dueño y amigo: Ayer me pasó D. José Vásquez el oficio de V. sobre los prisioneros, lo cual en la situación en que se halla mi salud ha sido lo mismo que darme una puñalada. El estar entre renglones la cláusula en que se habla de mí, y el considerar por ello que habiéndose agregado después de la firma, no repararía V. en la extrañeza de darme intervención como Regente en la ejecución de órdenes absolutas de otra autoridad, me ha servido de motivo para eximirme de tener parte en la cosa. Sin embargo, creo que el Gobernador se es hecho diverso, y que exigirá una pronta averiguación adelantada, a lo menos recibiendo las declaraciones.—Yo no pretendo entrar en discusiones sobre la medida, sino interesar el corazón de V. a favor de unos infelices que están presos desde el principio de la guerra, y mucho antes de las actuales atrocidades; que han caminado por tierra a pie de Barquisimeto aquí, de aquí al Tocuyo de la costa; de donde volvieron a la prisión en que se hallan tan enfermos y descarnados, que el saciarlos al suplicio sería para este pueblo un espectáculo tan triste, como lo fué el de la Guaira para todos los que no eran fieras.—Por lo mismo que estoy tan penetrado de sentimiento por la sangre que han derramado aquellos monstruos,

deseo que a lo menos en este lance y con estos infelices sea superior nuestra clemencia, para tener siempre un hecho intergiversable con que probar a los pueblos alucinados que sabemos perdonar, o más claro, que no revocamos el perdón una vez concedido, pues ya éstos lo obtuvieron desde que el hecho de guardarlos surtió el efecto que todos sabemos. ¿Quién sabe si la Providencia tiene ligada la pacificación de Venezuela a la impresión que haga en los ánimos la conservación de estos hombres entre tantas horrascas de sangre y de crueldad? Y últimamente si yo pudiera hacer un viaje sólo a echarme a los pies de V. para pedírsela, lo haría, y así figúrese V. que en tal actitud se la pido, porque algún resquicio se ha de dejar siempre para que pueda tener un término este fatal estado de cosas, cuando al contrario en el día nadie diría sino que los matan porque sirven de estorbo y de gravamen.— Yo quisiera tener la elocuencia de Cicerón cuando rogó a Julio César por el proscrito Ligario; pero siendo V. tan clemente y tan juicioso como aquel gran capitán, esto basta, pues mi cabeza y mi corazón no pueden más. Páselo V. bien, y que Dios le conceda toda la felicidad y el acierto que le desea su amigo y servidor, etc.

Coro, 1º de junio de 1814.—Mi estimado amigo: creo que habiéndose concluido las declaraciones de los prisioneros, se dirigen a V. para la determinación, y por si acaso se hubiese extraviado la carta que dirigí a V. en 12 del anterior, la duplico ahora. Cuanto pueda yo añadir sobre el particular lo sabe

V. y lo siente mejor que yo; como por ejemplo, que las bardaridades de Boves, y las orejas cortadas por un Zuázola aun cuando duraba todavía nuestra dominación en la provincia, y después la conducta del mismo Boves, que repelió brutalmente la propuesta que le hizo Bolívar de seguir la guerra como entre gentes civilizadas, según oí aquí a Manuel de Cañas, y también las atrocidades a sangre fría que se cometieron por el llamado ejército de Apure en su tránsito y aun en el mismo cuerpo de Ceballos sin poderlo éste remediar, contribuyeron a exasperar los ánimos y a probar a los insurgentes que no tenían esperanza de ser tratados como hombres.—Lo que ellos hayan hecho después autorizará las represalias posteriores que V. decretó, y que aun sin ello se habrían ejecutado, porque con corta diferencia siempre era lo mismo; pero si nosotros matamos a sangre fría como ellos en la Guaira y Caracas, y en todo nos queremos igualar a unos monstruos, ¿qué razón tendremos después para querer castigarlos por unas acciones que no creemos culpables cuando nos atrevemos a ejecutarlas por medio de la autoridad? Es necesario que haya alguna diferencia en nuestra conducta, para que conozcan los pueblos alucinados que no obra la venganza de una facción, sino la impasible y justa autoridad de un gobierno que conoce y respeta los principios de la humanidad.—Esta ejecución sangrienta acaso sería celebrada aquí en Coro por algunos pocos, y aun esto lo dudo; pero todos los demás hasta de las clases inferiores, se

llenarían de horror, y créame V., amado amigo, que en América, y más en la culta Europa, podrá ser una mancha muy fea para un general valiente del ilustre nombre de Cajigal, a que siempre se han visto vinculadas todas las virtudes militares y que ha sido un sinónimo de heroísmo.—Si V. pudiera haber visto la impresión que ha causado en D. José Vásquez la asistencia a estas declaraciones, solamente al ver el triste estado de las víctimas y considerar la suerte que después de él les amenazaba, sería la mejor prueba del funesto efecto que produciría la ejecución en los ánimos de los demás. En toda la semana pasada no ha comido este pobre viejo, y le he visto siempre sobrecogido de un abatimiento muy extraño en su genio.—La guerra sin cuartel hará desesperados a los que se batan; pero la noticia de este hecho estimulará a batirse a muchos que acaso estarían ya cansados de la guerra, pues les manifiesta cuál es la suerte que les espera a todos los habitantes de Venezuela después de la reducción, como que serán muy raros los que no comprendan alguno de los casos de la orden de V. sobre estos prisioneros, y muerte por muerte, más vale exponerse a ella defendiéndose con la esperanza de evitarla. Es adagio muy antiguo que a veces la única salud de los vencidos es el no esperarninguna, y la experiencia lo está acreditando en nuestra infeliz época, tanto aquí como en la Nueva España.—Ultimamente, cuando fueron presos estos hombres, no se había hecho a la provincia ninguna de aquellas intimaciones que se acostumbran,

las cuales entre nosotros son necesarias para cumplir con la ley 6ª, título IV, libro III de la Recopilación de Indias, que manda usar de buenos medios para reducir a los españoles inobedientes antes de hacerles la guerra, por lo cual son de los menos culpados, y creo que se podrá tomar el partido de enviarlos al presidio de Puerto Rico en calidad de depósito.

*Sr. D. Juan Manuel de Cajigal.*—Coro, 30 de Agosto de 1814.—Amigo y señor mío: Aunque el no haber tenido en tanto tiempo ni una letra de usted me hace temer que acaso le desagraden las mías, me expongo al riesgo de molestarle para recordarle mi intercesión a favor de los infelices prisioneros remitidos de aquí; lo que V. me ofreció en contestación a ella de que siempre me oiría sobre el particular, y lo satisfecha que debe hallarse la venganza con tanta sangre inocente y culpada como se ha derramado. Es principio admitido entre todos los escritores criminalistas, y expresamente sancionado en nuestras leyes municipales, que en los delitos de una multitud debe limitarse el castigo sangriento a las cabezas principales, para evitar la funesta impresión de horror que lo contrario causaría en los ánimos, haciendo por una parte al gobierno idioso y detestable con la nota de cruel e inhumano, y por otra volviendo feroces a los hombres con la continuación de semejante espectáculo. Si por hacer lo que los insurgentes han hecho, sancionamos el principio de que deben perecer cuantos han llevado armas, reduciremos la provincia a un desierto,

y estimularemos a que abracen el partido de Bolívar cuantos se consideren expuestos a este peligro entre nosotros, y que son casi todos los hombres del territorio, lo cual es muy digno de consideración cuando todavía dura la guerra. Si V. no se juzga en el caso de tomar una providencia que tranquilice los ánimos y empiece a inspirar amor a nuestra causa, a lo menos una suspensión de toda sentencia de sangre no sería imposible, pues nada creo que estreche a lo contrario, estando para llegar de un momento a otro la alocución ofrecida por el rey a estos países, la que necesariamente ha de contener un indulto, a lo menos de las vidas, como lo hace esperar el concepto que S. M. ha formado de que nunca habrían sucedido estas discordias entre los hermanos sin la ausencia del padre. Todo mi empeño en el día termina a que V. suspenda las ejecuciones a que ha dado principio, según he oído, mientras pueda conocer las reales intenciones ya anunciadas, lo cual no puede tardar mucho, respecto a que nada se pierde con tan corta demora, y se gana el evitar que se obstinen más los ánimos. En otra carta que dirigí a V. sobre el asunto cuando estaba en el interior, me tomé la libertad de insinuarle que la América toda y la culta Europa estaban en expectación sobre estos sucesos, y que yo sentiría mucho ver notado por la posteridad a un general valiente del ilustre nombre de Cajigal.

**CONTENIDO:**

**BIBLIOTECA NACIONAL**  
**CARACAS**

**FONDO BIBLIOGRAFICO ESPECIAL**  
**DE AUTORES VENEZOLANOS**

## CONTENIDO:

	Pág.
LA LECCION DE "EL REGENTE HEREDIA", <i>Pedro Sotillo</i> .. . . .	11
PROLOGO DE LA SEGUNDA EDICION.. . . .	29
INTRODUCCION.. . . .	37
DRAMATIS PERSONAE.. . . .	49
I TODO UN HOMBRE.. . . .	43
II HEREDIA EN CORO.. . . .	65
III PATERNIDAD.. . . .	81
IV VIDA SOLITARIA EN LA FLORIDA.. . . .	87
V EL NEGOCIADOR DE LA PAZ.. . . .	101
VI DESDE LA VIEJA PATRIA.. . . .	141
VII EL ENCUENTRO CON LA BARBARIE.. . . .	156
VIII UN AMIGO DE LA HUMANIDAD.. . . .	175
IX LA PIEDAD HEROICA.. . . .	213
X EL GRAN SACRIFICADO.. . . .	233
XI EL SEVERO HISTORIADOR.. . . .	261
XII CAMINO DE LA MUERTE.. . . .	273
XIII CODA.. . . .	287
APENDICE.. . . .	295



**ISA** Encuadernación Artística  
Av. San Felipe entre 4a. y 5a. Transv.  
Qta. Pocho La Castellana-Tel. 332648  
Caracas - Venezuela